

HISTORIA DE VILLA MERCEDES

EDMUNDO TELLO CORNEJO

(Año 2003)

INDICE

A MODO DE PRESENTACIÓN	6
PROLOGO	7
ANTECEDENTES DE LA REGION DE “LAS PULGAS”	9
El Morro	10
El Fuerte San Lorenzo del Chañar	11
El río Quinto o “Popopis”	11
Antecedentes cartográficos del río Quinto	12
El combate de la “Ensenada de Las Pulgas”	12
El suceso desencadenante: Combate en las inmediaciones de El Morro	13
La expedición al Desierto de Ruiz Huidobro.....	13
LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL “PARAJE LAS PULGAS”	15
El nombre de otro vecino.....	16
DARACT SE DECIDE A FUNDAR UN PUEBLO EN EL “PARAJE LAS PULGAS”	17
Ley Fundacional	18
Decreto Reglamentario de la Ley del 20 de mayo de 1855	19
LOS PASOS PREVIOS A LA FUNDACION	21
Carta del senador mendocino Zapata.....	21
Instrucciones al Jefe de Policía	22
Labor sin tregua del comisario Juan Gregorio Novillo.....	22
El 31 de julio desde San Ignacio, Novillo manifiesta a Barbeito	22
Desde Las Pulgas, el comisario Novillo informaba a su jefe:	23
Abundante correspondencia entre Pedernera y Daract	24
Desde Paraná con fecha 9 de septiembre el Brigadier General Pedernera	24

Más correspondencia del General Pedernera.....	25
Por fin el 14 de octubre Urquiza avisaba a Daract	25
El 1º de noviembre desde Río Cuarto, el General Pedernera escribía otra carta a Daract.....	25
Otra misiva	26
Carta del 10 de noviembre fechada en Río Cuarto, asiento de la Comandancia del General Pedernera	27
Instrucciones de Daract a Barbeito	28
EL ACTO FUNDACIONAL.....	28
Los pasos previos	29
Delega el mando en el Comandante de Armas, Coronel José Mariano Carrera	29
El 28 estará en San Ignacio	29
En San Ignacio.....	29
Las medidas previas adoptadas por Novillo.....	30
En el lugar del Fuerte; inspección del campo	31
Sin bombos ni clarines se funda el Fuerte Constitucional. 31	
Su ubicación geográfica	32
Rivarola da cuenta de haber practicado la mensura.....	32
Ampliación del terreno a ocupar por el Fuerte	33
Se crea una Posta en el hoy barrio Las Mirandas	34
VISITA DEL GOBERNADOR DON JUSTO DARACT AL FUERTE CONSTITUCIONAL.....	35
Informe posterior del ministro Carlos Juan Rodríguez	35
El informe del ministro.....	35
Construcción de casa	36
Cosechas notables	36
Primeros artesanos	37
Soldados y colonizadores ejemplares.....	38
La población	39
El General Pedernera	39
DISTRIBUCION DE LOS SITIOS.....	40
Informe al Gobernador Daract.....	40
Distribución de sitios	41
Informe al Gobierno Provincial	48
SU CRECIMIENTO; LA PRIMERA ESCUELA Y LA MODESTA CAPILLA	49
La “Escuela de Varones”	49
La Capilla.....	50
La “Capilla del Padre Marcos”	50
LA SUBLEVACION DEL CORONEL ISEAS.....	51
EL CAMBIO DE NOMBRE DEL FUERTE POR VILLA MERCEDES	51

1864 EL ASALTO DE UN MALON A VILLA MERCEDES.....	53
VILLA MERCEDES ES DECLARADA SECCION ELECTORAL ..	54
División del Tercer Departamento	55
Decreto del P. E. Provincial, reglamentando la cesión de sitios en Villa Mercedes	55
LOS HILOS DE TELEGRAFO	56
EL ASESINATO DEL GENERAL TEOFILO IVANOWSKI	57
EL GOBIERNO MUNICIPAL.....	59
Nace la Corporación Municipal	60
Ordenanza Nº 1	60
Nueva sede de la Municipalidad.....	61
El Consejo Deliberante.....	61
Los intendentes de fin de siglo	63
El panorama comercial de 1874	63
1875 EL FERROCARRIL	64
Villa Mercedes, puerto seco de Cuyo	64
Un nuevo pueblo: Estación Villa Mercedes	66
El Servicio Postal	66
EL PERIODISMO EN VILLA MERCEDES	67
El Río Negro	67
Los periódicos siguientes	67
El Imparcial	68
Los periodistas	68
LA EXPEDICION AL DESIERTO.....	69
1878. Sus Prolegómenos	69
La columna que sale de Villa Mercedes	69
Como operaban los indios.....	71
Regreso de la columna de Racedo	71
San José del Morro, un pueblo que languidece	72
EL CENSO DE DUPONT	72
ACENTUADO CRECIMIENTO DE LA VILLA.....	73
Irrigación	73
La primera toma y acequia en el “Paraje Las Pulgas”	74
Reglamento de Irrigación.....	74
Solicitud de Pruneda.....	74
Comisión de Irrigación.....	75
Otro antecedente	75
El nombre de algunos quinteros.....	75
El alumbrado público	75
Aspectos edilicios	76
Disposiciones sobre la edificación.....	76
El Cementerio Municipal	76
Disposiciones sobre el Cementerio.....	77

El Corral Municipal	77
La próxima cancha de carrera de caballos	77
El arbolado público	78
Edificación de la actual sede de la Municipalidad.....	78
LA JUSTICIA EN VILLA MERCEDES	79
Curiosa comunicación	79
Francisco Godoy, Juez de Paz	79
Otra designación	80
El personal judicial en 1874.....	80
Más nombramientos.....	80
Creación del Juzgado de Letras.....	81
Terna para jueces	81
Creación del Juzgado en lo Civil, Comercial y Criminal	81
Traslado del Juzgado de Letras	82
Enérgica protesta por el traslado del Juzgado de Letras	82
POLICIA	82
Creación de la Comisaría de Policía	83
Batallón de Infantería	83
Creación de la Jefatura de Policía	84
Movimiento subversivo.....	84
Policía Rural.....	84
Construcción del Cuartel de la calle Ayacucho.....	85
SALUD PUBLICA	85
Hospital San Roque.....	86
Comisión de Higiene	86
Inauguración del Hospital San Roque	86
Hospital Militar	87
Boticas y farmacias.....	87
LAS PRIMERAS ESCUELAS	87
La primera Escuela de Niñas.....	88
Texto de la nota de la Corporación solicitando apoyo	88
El Gobierno de la Provincia Decreta:.....	89
EL COLEGIO FRANCES	89
ESCUELA VICENTE DUPUY	90
ESCUELA SARMIENTO	91
COLEGIO DE LAS MONJAS BLANCAS	91
INFORME MUNICIPAL	91
ESCUELA MARIANO MORENO	92
LA DECADA DEL 80	93
Continúan las paralelas de acero rumbo a San Luis	93
Llega el Ferrocarril Andino a la ciudad de San Luis	94
Rumbo a Mendoza.....	95
EL CORREO	95

EL MERCADO PUBLICO	96
El personal municipal.....	96
Una iniciativa que no prosperó	97
NACEN LAS PRIMERAS INSTITUCIONES	97
La primera comisión.....	97
Entrega del Hospital Militar	98
Las Sociedades Italiana y Española	98
Los presidentes	98
La Sociedad Española de Socorros Mutuos.....	99
El núcleo fundador	99
Club Unión	100
SE DA NOMBRES A LOS DEPARTAMENTOS.....	100
Creación de la Biblioteca Pública	101
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO	101
La inauguración.....	102
Los trenes de pasajeros.....	103
El Ferrocarril Gran Oeste Argentino	103
Ferrocarril Noroeste Argentino	104
Villa Mercedes- La Toma- Villa Dolores.....	104
EL FALLECIMIENTO DEL CORONEL ISEAS Y EL GENERAL	
PEDERNERA	105
El deceso de Novillo.....	105
Visita del presidente Roca.....	105
Creación de la Banda de Música.....	105
Registro Civil	106
Don Heriberto Mendoza en Villa Mercedes	106
El paso del presidente Roca.....	106
LA DECADA DEL 90	107
Visita del gobernador de Córdoba.....	107
La apertura del bulevar	107
APERTURA DE CALLES	108
Visita del gobernador Juan Ortiz de Estrada	109
La All American Cable.....	109
CONSTRUYEN EL HOTEL DE INMIGRANTES.....	109
Banco de la Nación.....	109
Una agencia del Banco Nacional	110
CLUB SOCIAL MERCEDES (SAN LUIS).....	110
Repercusión en Villa Mercedes de la Revolución Radical de	
1893.....	111
CREACION DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA.....	112
Las primeras autoridades, maestros y profesores	112
Departamento de aplicación.....	113
Los primeros egresados	113

Gestiones para construir el edificio propio	113
CENSOS	114
Censo Nacional 1869.....	114
Censo del año 1878	114
Censo Nacional de 1895.....	115
Un relevamiento comercial.....	115
EL “PUENTE DE MADERA”	115
DOLOROSA REPERCUSION. FALLECIMIENTO DE FRAY	
MARCOS DONATI	117
1895 - VILLA MERCEDES SEDE DE LA DIVISION DE	
ARTILLERIA	117
El decreto de fundación	118
El apoyo legislativo	118
Llegan los regimientos.....	119
Don Rufino Barreiro dice:	119
El día de la inauguración	119
Disolución de la División de Artillería y creación de una	
Brigada	120
La autoridad civil de entonces	120
VILLA MERCEDES ADQUIERE EL RANGO DE CIUDAD	121
Texto de la Ley.....	121
Promulgación de la Ley	122
Monitor Maza, gobernador interino.....	122
EL COMERCIO DEL SIGLO XIX	122
Hoteles y fondas	125
PERSONAS DESTACADAS DEL SIGLO XIX	126
Médicos	127
Sacerdotes	127
Mujeres	127
EDMUNDO DEL CARMEN TELLO CORNEJO	127
DOCENTE – DEPORTISTA – PERIODISTA – HISTORIADOR	
POLITICO – LEGISLADOR – HOMBRE PÚBLICO	128
LABOR PERIODISTICA	128
EN EL ORDEN CULTURAL	129
PUBLICACIONES Y TRABAJOS DE INDOLE HISTORICO ...	129
PUBLICACION DE SU BIOGRAFIA	130

Desde el Paraje Las Pulgas
hasta el año 1900

TOMO I

A mi esposa Isaura Martín de Tello Cornejo
y a mi hija María Lila Tello Mandalúniz.

A MODO DE PRESENTACIÓN

La fundación Instituto Científico y Cultural El Diario (ICCED) retoma con la publicación de “Historia de Villa Mercedes”, de Edmundo Tello Cornejo, la presentación de trabajos de autores sanluisenses referidos a nuestra historia y realidad social.

En este caso, con gran orgullo y satisfacción, traemos a consideración del lector la obra de Tello Cornejo, que nos propone un apasionante viaje desde la fundación de Villa Mercedes. De su mano iremos descubriendo los orígenes, las tribulaciones, logros y progresos de la ciudad, que, como otras de la República, reflejó ese espíritu pujante que hizo de la Argentina una de las potencias mundiales en los primeros años del siglo XX.

Transitando sus páginas nos reconocemos en una historia común. Lugares y personajes transitan ante nuestros ojos y contribuyen a formar el sentido de pertenencia social, que tanto reclama hoy la sociedad moderna como contrapeso de la globalización. En este primer tomo el autor rastrea los comienzos en aquel lejano y pobre Paraje Las Pulgas y va reconstruyendo con habilidad y sapiencia el periodo fundacional con las fuentes a su alcance. Esta primera parte llega hasta el 1900 y nos promete la continuidad, lo que acrecienta la expectativa.

El trabajo es riguroso y documentado, tal como nos tiene acostumbrado Edmundo Tello Cornejo, pero a la vez de lectura fresca y amena. Es un material que no debe faltar en ninguna biblioteca escolar y particular y, podríamos decir, de lectura obligada para la dirigencia y población villamercedina.

Sobre el autor siempre será escaso el espacio para una referencia completa. Es uno de los exponentes más preclaros y sólidos de la cultura puntana. Escritor, periodista, historiador e investigador incansable, don Edmundo Tello Cornejo es hoy un hombre de referencia en la historiografía sanluisense. Su vida ha sido ejemplo de compromiso con su tiempo y su gente, habiendo sido protagonista de incontables páginas en la historia de su ciudad.

La fundación ICCED, de reconocida y vasta trayectoria en la difusión de la cultura provincial, suma esta obra a la colección de trabajos publicados, en el convencimiento que se trata de un aporte para el conocimiento y crecimiento de nuestro acervo y patrimonio cultural.

PROLOGO

Villa Mercedes en el proceso histórico fundacional es como una brisa fresca que penetra en la inmensidad de una provincia tradicional, apegada a antiguas normas de vida y de convivencia limitada a sus escasos recursos.

Nace a la margen del principal curso de agua de San Luis, en una extensa llanura cubierta de abundante vegetación y territorialmente en el sitio que sirve de bisagra entre el país indígena dominado por los ranqueles y el país cristiano.

Y a poco de fundarse el Fuerte Constitucional, primitivo nombre, y a solo diecinueve años con la llegada del ferrocarril se transforma en el puerto seco de cuyo y del oeste argentino.

Fueron ocho años hasta que las paralelas de acero continuaran, suficientes para afianzar su crecimiento, marcando un ritmo desconocido de progreso.

Primero la habían comunicado con el centro del país y el puerto de Rosario de Santa Fe, y once años después otra línea férrea la une a la Capital de la República.

Quedaba atrás, en el recuerdo, los viajes por espinosas huellas, guadales, médanos, pantanos, lagunas e inhóspitas postas.

El trajinar de lentas carretas tiradas por bueyes, o diligencias y chasquis.

Se ganó en seguridad, dejó de gravitar el peligro del indio, el saqueo del gauchaje suelto, la inclemencia de las borrascas o el torrente de las precipitaciones.

Villa Mercedes población fundada por Ley, trazado su plano urbano por un agrimensor con manzanas iguales y calles rectas.

En el análisis de los factores que impulsaron su crecimiento, debo destacar la abundancia de agua del río Quinto, que permitió el cultivo de la tierra y no tardaron en llegar los frutos.

El ferrocarril y con él la llegada de los extranjeros que le dieron fisonomía de una población gringa.

Hubo nuevas corrientes de sangre, la cruce del nativo con los recién llegados, italianos, franceses, españoles; formando una sociedad muy distinta, y con el dominio del desierto se incorporaba el indígena.

El ejército jugó un rol, custodiando la frontera y dando seguridad.

La estrategia del comandante de la Frontera del Sur, que tanto tuvo que ver en la fundación del Fuerte Constitucional se cumplió, miles de leguas del territorio conquistado permitieron que el límite con el país ranquel se trasladara del camino real que pasaba por El Portezuelo y El Morro a la margen izquierda del río Quinto.

En el año 1879 que se llevó a cabo la Campaña del Desierto, tarea a cargo de una columna que parte de Villa Mercedes en que se produce la incorporación del inmenso territorio del sur.

El crecimiento a lo largo del siglo XIX, fue ordenado, hubo un trasbasamiento poblacional, desde San José del Morro, capital de la región al nuevo fuerte.

Se instalaron comercios, llegó la escuela y la iglesia católica. Su gravitación fue tan grande, que el Fuerte Constitucional cambió su nombre, y quedó bajo la advocación de la iglesia de la Virgen de las Mercedes.

Creció el radio urbano, se levantaron edificios, llegó la iluminación quebrando las tinieblas de la noche, nació el gobierno municipal.

El núcleo ferroviario instalado veinte cuadras al norte dio origen a un nuevo pueblo que se llamó Estación Villa Mercedes.

Pronto pasó a ser la capital del departamento que no tardó en llamarse General Pedernera, se instalaron oficinas públicas y con ellas la justicia.

Nacieron sociedades que agruparon extranjeros y nativos, más escuelas, entre ellas la Escuela Normal; se creó el Campamento Militar. La solidaridad se hizo presente, se instaló el Hospital San Roque, una obra mayúscula sostenida por la

Sociedad de Beneficencia, integrada por mujeres voluntariosas y de buenos sentimientos.

Con la construcción del dique nivelador, se posibilitó el nacimiento del cordón verde, que abastecía a una inmensa región.

Las ferias ganaderas se multiplicaron creando riquezas. A lo largo del siglo XX se acentuaría el crecimiento para ubicarse como una de las ciudades más importantes del centro del país.

La radicación industrial, la construcción de viviendas formando nuevos barrios, los estudios secundarios y universitarios han asegurado su venturoso porvenir.

No debo dejar de mencionar por su importancia y gravitación a la Fuerza Aérea Argentina.

Esta historia lugareña, es mi aporte, fruto de largas meditaciones y horas de lectura para informarse a través del aporte de otros estudiosos.

He dividido mi trabajo en dos tomos, el primero hasta 1900 y el segundo comprenderá el siglo XX.

Permítaseme esta confidencia íntima, nací en otro lugar de San Luis, mi pueblo natal es Candelaria, donde pasé una niñez feliz.

Llegué a Villa Mercedes en 1930 para continuar mis estudios secundarios y me quedé para siempre.

Recibí de esta sociedad todos los honores, todas las distinciones, como no agradecerles. Soy un hijo adoptivo, que la ama como propia.

El Autor

ANTECEDENTES DE LA REGION DE “LAS PULGAS”

Son antiquísimos los antecedentes de esta inmensa región llamada “Las Pulgas”, o “Pulgas”, algunos de ellos desde la fundación de la ciudad de San Luis en 1594.

La historiadora Lic. Norma Videla Tello, nos dice, que no existió una demarcación, por más que esta condición quizás por aproximación se la adjudique como límite natural al río Quinto, al sur y al norte, al Desaguadero al oeste y a la provincia de Córdoba al este.

Era sin lugar a dudas una amplia franja que se prolongaba hasta el camino real y las estribaciones de la cadena del Comechingones.

Camino real que viniendo de Achiras, pasaba por El Portezuelo, El Morro y Paso de las Carretas sobre el río Quinto.

Ocupaban la inmensa región los indios ranqueles, sujetos muy combativos que vivían en torno a las lagunas.

Para ellos era un terreno ideal, de tierras blandas y médanos, buen pasto para sus cabalgaduras y una cubierta de monte, predominando el caldén y el algarrobo, con abundancia de espejos de agua dulce.

Se manejaban sobre la base de grandes rastrilladas que los llevaba de laguna en laguna. Asolaron con sus malones al sur de la provincia de Córdoba y Mendoza, eran dueños del territorio de la Pampa Central e incursionaron en el centro y norte de la provincia de San Luis.

El Morro

En el norte de este inmenso territorio se encontraba la posta de El Morro. Año después se convirtió en el pueblo de San José del Morro que a mediados del siglo XIX, alcanzó su mayor prosperidad.

El Morro y su posta ubicada sobre la margen norte del arroyo, se encontraba la modesta construcción la base del cerro del mismo nombre y a la distancia de las estribaciones sur de la cadena del Comechingones. (2)

El lugar primitivamente habitado por los indios "Comechingones", sujetos mansos, eran agricultores que vivían en cuevas al pie de la montaña.

Canal Frau (1) atribuye a la expedición de "Los Césares", el descubrimiento de la región, en su paso entre la Sierra Grande de Córdoba y la Cordillera, más concretamente entre el territorio poblado por los indios Ologasta o Capellanes.

Hay quienes sostienen que el verdadero descubridor de la región fue Francisco de Villagra en su excursión por la provincia del Conlara y del extenso y hermoso valle de Concarán. (Aproximadamente en el año 1562) (2)

"El Morro es un viejo toponimio", dice el doctor Liberato Tobares.

Agrega luego: "aparece en el expediente de Probanzas de Méritos y Servicios del Capitán Tristán de Tejada levantando en la ciudad de Córdoba en octubre de 1614".

Acontecimientos allí referidos tienen lugar en tierras puntanas en 1580 aproximadamente. (3)

En 1674, Jerónimo Quiroga obtuvo la encomienda de El Morro junto al cacique Juan Cuaguacundi. (4)

A principios de 1745 el obispo Juan González Melgarejo atravesó la jurisdicción puntana dirigiéndose a su sede. (Chile)

Advirtió entonces cuan necesaria era establecer por lo menos dos villas en el paraje de La Punilla y la ciudad de San Luis.

Sus instancias determinaron que la Junta de Poblaciones de Chile propendiese a erigir villas en lugares denominados Santo Cristo de Renca, Tables y Pulgas. (5)

Para realizar esta empresa fue comisionado el oidor Gregorio Blanco Leisenguía, a quien el 2 de mayo de 1753 se dieron instrucciones precisas para el mejor cumplimiento de su cometido. Entre ellas siguieron las siguientes: "Se hiciera reconocimiento del paraje de Las Pulgas, uno de los destinados a una nueva población que serviría para resguardar las estancias de la ciudad de San Luis, examinando la calidad de sus tierras, superficie de agua, número de familias, habitantes y voluntad de poblarse ese paraje". (6)

El Fuerte San Lorenzo del Chañar

Desde mediado del siglo XVII se tienen algunas noticias del Fuerte San Lorenzo del Chañar conocido como Fuerte Viejo o San Lorenzo Mártir, nos dice José Mellano en su trabajo "Noticias del Fuerte San Lorenzo del Chañar". (7)

Coinciden numerosos historiadores; en que no solo existió sino que fue un importante vigía del desierto, asiento de un destacamento militar de sacrificada y estoica vida, a través de dos siglos.

No cabe duda que las primeras familias que poblaron la región donde en 1856 se funda el Fuerte Constitucional, provenían en gran proporción de este asentamiento que el doctor Julio A. Domeniconi lo ubica como muy posible en la margen izquierda o en la derecha del río Quinto, más adelante dice "decidimos inclinarnos por la margen izquierda dado que partíamos de la presunción de que un Fuerte que tenía como principal misión reforzar la lucha contra el indio, no podía, sino estar establecido en la margen contraria a la que tenían más fácil acceso los indígenas, es decir, el costado sur, o sea que lo más lógico debía ser que el Fuerte se construyera hacia el norte o sea la margen izquierda del río".

Por último dice: "que pudo estar en el hoy lugar de Los Filtros, pero lo razonable es pensar que buscaron un elemento vital como es el agua y en abundancia, para las personas que lo habitaban y la caballada en que se movían".

En el Archivo Histórico de la Provincia existe el siguiente antecedente, que lo considero sumamente valioso, si bien se refiere a la construcción de un fortín en el Chañar, seguramente es el mismo que adopta el nombre de San Lorenzo.

Carpeta N° 2 – Documento 333.

"Año 1779 – Construcción de un fortín en el Chañar".

Asunto en el que cuenta que vecinos y el Cabildo proporcionarán suministros para la construcción de un fortín en el lugar del Chañar.

Además se pide que concurren al lugar con una carreta, llevando palas y picos, para construir un fortín.

Y bien desde el Fuerte San Lorenzo del Chañar parte en 1833 la Expedición al Desierto bajo las órdenes del General Ruiz Huidobro, ordenada por el gobierno del General Juan Manuel de Rosas.

El río Quinto o "Popopis"

En esta mención sobre el “Paraje” de Las Pulgas no puede dejarse de incluir la presencia de un formidable curso de agua, el más caudaloso de la provincia de San Luis, llamado por los nativos indígenas con el nombre de Popopis.

El primer antecedente de este cauce de agua, es quizás, la merced otorgada por el oficial español Gómez Isleño, casado con la indígena Juana Koslay, hija de un cacique michilingue del valle del Chorrillo.

La “merced” le otorga tierras de las márgenes del río Quinto hasta el límite con Córdoba. (9)

Son los primeros propietarios de lo que es hoy Villa Mercedes y ello ocurría 400 años antes de este año 2002.

Antecedentes cartográficos del río Quinto

Carta geográfica de las provincias del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, trazado por el doctor San Ramón, cosmógrafo mayor del Reino del Perú, 1685.

Archivo General de Indias, Sevilla, aparece claramente señalado el río Quinto, quizás sea el antecedente más antiguo de cartografía. (10)

Mapa de la provincia Jesuítica del Paraguay, probablemente trazado por Antonio Machón, 1732, aparece el río Quinto y ubicado San Luis de la Punta; Pág. 88.

Mapa de la Patagonia trazado por José Custodio del Saá y Farías, 1786, aparece trazado el río Quinto y señalado el lugar San Luis de la Punta. (11)

El combate de la “Ensenada de Las Pulgas”

El 11 de marzo de 1820 se libra en la margen derecha del río Quinto, el combate de la Ensenada de Las Pulgas, con resultados trágicos para las tropas puntanas.

En el lugar se levantó hace 60 años un monolito recordatorio.

La fecha reciente (1999), se inauguró un monumento en el mismo lugar, pero no alusivo al suceso histórico, si no al reencuentro del indígena con la civilización.

En esta acción resultan triunfantes las tropas del General chileno Miguel Carrera.

Perecen en la acción 101 soldados puntanos que después de ver derrotada la Caballería formaron cuadro y lucharon hasta el último aliento bajo las órdenes del Comandante Dolores Videla. (12)

El suceso desencadenante: Combate en las inmediaciones de El Morro

El rigor del asedio de los indios ranqueles, en sus excursiones al centro y norte de la provincia, crearon un estado de pánico en la población. Ello decidió a enfrentarlos hasta reducirlos, formándose el Ejército del Centro con efectivos de las provincias de San Luis, Córdoba y Mendoza.

En la madrugada del 17 de noviembre de 1832 en las inmediaciones de El Morro, las tropas del gobierno tomaron posición de línea de batalla, frente a más de quinientos indios que Yanquetruz había escogido entre sus mejores guerreros, montados en soberbios caballos de pelea, dice Pastor. (13)

Las fuerzas oficiales que contaban también con quinientas plazas, estaban organizadas de la siguiente forma: a la derecha el Coronel Francisco Reynafé, con el mando inmediato de una parte de las fuerzas de Córdoba; al centro el Teniente Coronel Jorge Velasco y don Patricio Chávez, cada una al frente de una pieza de artillería, a la izquierda las milicias de caballería de Córdoba y San Luis, mandadas por los Comandantes Pedro Bengolea y Pablo Lucero; de reserva dos escuadrones de caballería al mando del Comandante Eufrasio Videla.

La batalla se inicia con una carga de caballería llevada personalmente por el Comandante Pablo Lucero y los Capitanes Pedro Núñez y León Gallarda, que los indios resistieron y anularon con un furibundo contra-ataque durante el cual cayó gravemente herido Lucero y también ambos capitanes, aunque estos de menor gravedad.

Desde este momento los indios toman la iniciativa consiguiendo desorganizar las fuerzas regulares que sólo resisten las terribles investidas de los lanceros ranqueles, formando cuadro y colocándose a la defensiva.

Los indios sabían lo que esta táctica significaba, así es que sin sacrificar sus legiones se retiraron en compacta formación hacia el sur provocando la persecución de la caballería regular.

En efecto los Comandantes Reynafé y Videla, les dieron alcance unas tres leguas al norte de Las Pulgas, entablando una nueva acción que fue fatal para los perseguidores.

Los indios cargaron con un empuje incontenible rompiendo la línea de caballería y sin dar tiempo a que la infantería efectuara la clásica maniobra de los cuadros, la deshicieron sacrificando bárbaramente a gran número de soldados oficiales. Entre estos últimos, fueron muertos el Capitán José María Ponce, el Teniente José Quintero, el Alférez Castro y el abanderado Agustín Acosta.

La expedición al Desierto de Ruiz Huidobro

En los primeros días de enero de 1833 la Junta de Gobierno Nacional dispuso iniciar la guerra contra los bárbaros, disponiendo que el General Juan

Facundo Quiroga dirigiera las acciones, debiendo San Luis contribuir con hombres y cabalgaduras. (14)

Como General en Jefe del Ejército del Centro, se nombró al General José Ruiz Huidobro que se encontraba en Mendoza.

La División Auxiliar de inmediato emprendió bajo sus órdenes la marcha, llegando a San Luis el 22 de febrero.

La División del Centro estaba integrada por las siguientes fuerzas: Regimiento Auxiliares de los Andes, de la provincia de Buenos Aires y comandada por el Coronel Pantaleón Argañaraz; Batallón de Dragones, a cuyo frente el Coronel Lorenzo Balcarce; Regimiento Dragones Confederados de Córdoba, al mando del Coronel Francisco Reynafé; y el Escuadrón Puntano Dragones de la Unión, compuesto de 115 fusileros, 128 dragones y 19 artilleros a las órdenes del Capitán Prudencio Torres. (15)

El historiador José Mellano, dice: “que la División bajo las órdenes del General José de Huidobro partía desde el Fuerte San Lorenzo del Chañar, hacia el desierto el 6 de marzo y el 10 se encontraban acampando a orillas del río Quinto en el Paso del Torero”. (16)

Saldías sostiene que estas fuerzas tuvieron un encuentro con los indios en los primeros días de marzo, y que después: “pasando por Letlet, llegó al Cuero el 16 de marzo y de allí se dirigió a la parte sur de la laguna de Las Acollaradas, donde debió sostener un reñido combate con Yanquetruz que lo esperaba al frente de mil lanceros”. (17)

El campo quedó cubierto de cadáveres.

Desde Tastú al día siguiente, el 17 de marzo, Ruiz Huidobro envió el parte sobre el combate. En esta memorable acción se distinguieron los Coroneles Pantaleón Argañaraz, Francisco Reynafé, Lorenzo Barcalá, Prudencio Torres, Matías García y el Teniente Vicente Firmapaz.

En Las Acollaradas participaron los caciques Pichún, Caragüe, Painé, Eglanz, Calguín, Yanquetruz y otros. (18)

El Ejército del Centro libró otros combates, siendo el último el Combate de Las Leñitas, el 1º de septiembre.

Ruiz Huidobro en su parte dice: “que derrotó a los indios ocasionándoles 131 bajas, con la pérdida por su parte de 2 soldados muertos y 3 heridos”. (19)

Por orden del General Juan Facundo Quiroga la División del Centro emprendió su regreso.

Fue la última acción de la guerra antes de fundarse el Fuerte Constitucional, que se libró en el país ranquelino del que era parte el paraje Las Pulgas.

Gobernaba la provincia de San Luis, don José Gregorio Calderón.

Referencias:

- 1.- Canal Frau, citado por Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”. Edición Plus Ultra, página 15.
- 2.- Juan W. Gez, citado por Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”, página 22.
- 3.- Liberato Tobares, “Historia de los Pueblos de San Luis”, San José del Morro, página 224.
- 4.- Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”, páginas 73 y 74.
- 5.- Ídem., página 74.
- 6.- Ídem., página 75.
- 7.- José Mellano, “Noticias del Fuerte San Lorenzo del Chañar”.

- 8.- Julio A. Domeniconi, "El Fuerte San Lorenzo del Chañar".
- 9.- Urbano J. Núñez y Duval Vacca, "Historia de San Luis". Editorial Godeba, tomo I, página 74.
- 10.- Guillermo Furlong S.G., "Historia Social y Cultural del Río de la Plata". Edición Peuser, tomo III.
- 11.- Ídem.
- 12.- Laureano Landaburu, "Episodios Puntanos", páginas 41 a 52.
- 13.- Reynaldo A. Pastor, "La Guerra con el Indio en Jurisdicción de San Luis", páginas 380 y 381.
- 14.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis.
- 15.- Reynaldo A. Pastor, "La Guerra con el Indio en Jurisdicción de San Luis", página 390.
- 16.- José Mellano, "En el Umbral del Primer Siglo". Diario La Voz del Sud, año 1956.
- 17.- Adolfo Saldías, "Historia de la Confederación Argentina", tomo III.
- 18.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis".
- 19.- Archivo General de la Nación. Sala 1, cuerpo 32, anaquel 6, números 1817/1858.

LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL "PARAJE LAS PULGAS"

Son numerosos los testimonios que indican que en el territorio de "Las Pulgas", existía una población dispersa.

A poco de fundarse el Fuerte Constitucional en 1856, debió atenderse el juicio iniciado por pertenencia de las tierras de doña Viviana Fernández de Suárez por herencia y de don Amaro Galán.

Es posible que sea el más antiguo antecedente, el reclamo promovido ante la justicia por don Juan Bautista Fernández, residente en la ciudad de San Luis, en el año 1776, quien al parecer tenía algo que ver con Esteban Fernández que el 18 de julio de 1776 denunciare un terreno "ralengo" en el lugar del río Quinto inmediato al Fuerte San Lorenzo del Chañar. (1)

A su vez doña Dionisia Fernández, dejó "por juro" la heredad de su tierra próxima al río Quinto en el paraje Las Pulgas, a su hijo Domingo Fernández, alcalde o comisionado del Fuerte San Lorenzo del Chañar.

A don Domingo heredaron sus hijos Juan, Juan Esteban y Viviana, casada esta con el Capitán Leoncio Suárez, comandante del Fuerte. (2)

Juan Fernández llegó a revistar como sargento y su hermano Juan Esteban como cabo del Fuerte San Lorenzo del Chañar. Ambos, al igual que el padre aparecen frecuentemente nombrados en los partes que desde la frontera se elevaban a las autoridades residentes en la ciudad de San Luis. (3)

El historiador don José Mellano al tratar este tema en el diario "La Voz del Sud", dice que Leoncio Suárez compró las hijuelas a su cuñado y se convirtió en el único heredero dueño de la hermosa pradera, que contaba con una larga acequia por donde corría el agua que levantada del caudaloso río

Popopis, según la leyenda, utilizando una precaria toma, sobre la margen izquierda. (4)

Que Viviana Fernández de Suárez, nieta de doña Dionisia Quiroga, quien reclamara el pago de siete cuadras y media de frente al río, hasta donde mejor lindara al norte, que ocupara la población del Fuerte Constitucional, con su cuartel, potreros para la caballada, plazas, sitios para la iglesia y casa del cura, escuela y quinta.

El gobierno pagó solamente siete cuadras medidas de este a oeste, sobre la margen izquierda del río Quinto, por cuarenta de fondo.

Es decir 280 cuadras, al precio fijado por peritos tasadores, Calixto Ortiz y Uxanuel Rivero, diez reales la cuadra, o sea 70 pesos bolivianos, más 50 pesos reclamados posteriormente correspondiente al valor de las acequias abiertas, en tiempo del Comandante Suárez.

Otro antecedente válido anterior a la fundación es el siguiente:

La designación de don Pedro Antonio Villegas como Juez de Paz del partido. Suscribe la misma Juan Bautista Pérez, Juan Pablo Becerra, Liborio Guiñazú, Pedro Izaguirre, Toribio Izaguirre, Pedro Sarmiento, Salvador Gil, Buenaventura Gil, Florencio Sosa, Claudio Suárez, Dionisio Torres, José Ignacio Pereira, María Muñoz, José María Pereyra, Juan Pérez y Máximo Muñoz.(5)

El nombre de otro vecino

Doña Viviana en su juicio, cita como testigo don Casiano Cabrera, y manifiesta que era su vecino en el paraje de Las Pulgas. (6)

Don Juan Gregorio Novillo, se desempeñaba como Comisario del 3º Departamento, con asiento en El Morro. (7)

Héctor Greslebin, un infatigable investigador de nuestro pasado que residió entre los años 1921 y 1924 en su estancia La Trapalanda, camino a Las Isletas (8), manifiesta que recogió de Severo Colchado y de Quirino Toledo, ambos descendientes de los últimos ranqueles la siguiente versión:

“El más antiguo dueño de esta regiones era el cacique Peñalosa, cuya jurisdicción comprendía hasta la zona de El Morro, que murió reclamando sus derechos sobre el paraje que hoy ocupa la ciudad de Villa Mercedes, exclamando –siendo mío Fuerte Pulgas-”.

Su hijo el cacique Goico, vivía en Ranquel, al sur de la región llamada Bagual, hoy departamento Gobernador Dupuy.

Por último destacó la opinión de José Casildo Moneo, cuando dice: “Fue el elemento aborígen un factor importante en la formación de nuestro pueblo, en algunos aspectos decisivos”. (9)

Referencias:

- 1.- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, carpeta N° 2, documento N° 297.

- 2.- Expediente Judicial, iniciado en febrero de 1857.
- 3.- Diario "Puntual", del 1º de diciembre de 1988.
- 4 – José Mellano, "Reseña Histórica de Villa Mercedes", 1990.
- 5 – Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, carpeta N° 81, expediente N°2.
- 6.- Revista del Centenario de Villa Mercedes, publicación oficial.
- 7.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra, página 478.
- 8.- Héctor Greslebin, "Interrogatorios Ranquelinos". Año 1946.
- 9.- José Casildo Moneo, "Quiénes fueron los primitivos habitantes de la zona de Mercedes". Revista del Centenario, página 45.

JUSTO DARACT

Primer Gobernador Constitucional de San Luis. Había nacido en 1805. Unitario, estuvo exiliado en Chile.

Es el fundador del fuerte Constitucional -hoy Villa Mercedes-.

En abril de 1855 envió el Proyecto de Ley de creación de un pueblo en el "Paraje Las Pulgas", en la margen del río Quinto.

El 1º de diciembre de 1856 estuvo en el acto fundacional.

GENERAL JUAN ESTEBAN PEDERNERA

Nació el 25 de diciembre de 1796 en el "Paraje Los Nogales", próximo a la localidad de San José del Morro. Cofundador del Fuerte Constitucional, como Jefe de la Frontera Sur.

Guerrero de la independencia, actuó en Chile y en el Alto Perú.

Gobernador de San Luis, senador de la Confederación Argentina.

Fue vicepresidente del gobierno de Santiago Derqui, y lo reemplazó cuando renunció. Después asistió a la unificación del país.

DARACT SE DECIDE A FUNDAR UN PUEBLO EN EL "PARAJE LAS PULGAS"

Impulsado por la necesidad de proteger a los pobladores de la región, y de paso ampliar la frontera con el país ranquelino, don Justo Daract se decide a fundar un Fuerte en Las Pulgas.

El lugar no pudo ser otro que uno de los márgenes del caudaloso río Quinto.

Debo destacar la premura del nuevo mandatario en tomar una resolución semejante, a escasos cinco meses y medio de la fecha en que asumía interinamente hasta que fuese promulgada la Constitución, el 7 de noviembre de 1854.

El amplísimo paraje Las Pulgas tenía una población dispersa, entre ellas una estancia denominada Barranca de los Loros, entre Las Tosquitas y el Manantial de Las Chinas, de propiedad de don Mauricio Daract, hermano del gobernador y don Juan Barbeito. (1)

Núñez dice que siete meses después de la transferencia de este campo, don Juan Barbeito y don José Mercedes Funes, adquirieron en septiembre de 1855, por cien pesos, el terreno de Paso de la Posta, tierras que habían pertenecido a los Hualpa, ubicados al sur del Fuerte de San Ignacio.(2).

El nuevo fuerte iba a nacer diez leguas al sur de El Morro, lugar por el que pasaba el camino real y una distancia casi igual, del Fuerte de San Ignacio al naciente, ubicado en las proximidades del Paso de Las Carretas, donde existía una antigua posta.

Es evidente, que en el San Luis tradicional corrían brisas de progreso, insufladas por el cambio político y su régimen de gobierno.

Había finalizado una época patriarcal.

Ley Fundacional

El 2 de abril de 1855, el gobernador don Justo Daract, envió a la Legislatura su Proyecto de Ley creando el Fuerte Constitucional y la Sala de Representantes no tardó en convertirlo en Ley, el 26 del mismo mes y año.

El texto enviado por Daract es el siguiente: (3)

“Considerando que el ser de esta provincia, se debe al pastoreo, única industria con la que por ahora cuenta y que por consiguiente es de vital interés promover su progreso y garantizar su seguridad ensanchando sus fronteras y fortificándolas”.

Ha sancionado con fuerza de ley:

Artículo 1.- En el lugar denominado Las Pulgas, en el punto más conveniente, se compran terrenos compuestos de media legua de frente al río y con el fondo que tuviere, en el cual se formará un fuerte y se delineará un terreno de sesenta y cuatro manzanas, cada una de 140 varas por cada frente, para una población que se denominará Fuerte Constitucional.

Artículo 2.- El área señalada en el Art. 1 será repartida y cedida en propiedad, con la servidumbre del agua del río, a los soldados que guarnecen el punto, con la precisa condición de cerrar y cultivar dicho terreno.

Artículo 3.- En el cerro denominado de Varela, se formará un fuerte, en el punto que el gobierno crea más conveniente y se denominará “Fuerte Urquiza”.

Artículo 4.- Se faculta al P.E. para la formación de ambos fuertes, cubriendo los gastos que demandaren con los fondos del Tesoro de la Provincia, entre los que se obtienen los de la Nación.

Artículo 5.- El P.E. reglamentará el modo y forma más conveniente en que deba hacerse el reparto de las tierras acordadas en el Art. 2.

Artículo 6.- Las tierras que ocupara el Fuerte Constitucional y fueren de propiedad particular, serán abonadas por el gobierno en su justo valor.

Artículo 7.- Comuníquese al P.E. para los efectos consiguientes.

La sala de representantes la aprobó textualmente.

Lleva la firma de Valentín Vargas, presidente. Tomás Prieto, Mauricio Daract, José Narciso Ortiz, Manuel Arias, Calderón, José Rufino Lucero y Sosa. Buenaventura Sarmiento, secretario.

Quince días después el P.E. la promulga.

San Luis, mayo 10 de 1855.

Cúmplase la presente honorable resolución, publíquese, comuníquese al excelentísimo Gobierno Nacional y dese al registro.

Justo Daract, Gobernador. Buenaventura Sarmiento, Oficial 1º.

El Presidente de la Confederación Argentina, General don Justo José de Urquiza que estaba al tanto del proyecto de Daract, con fecha 25 de marzo lo alentó con términos laudatorios.

“La decisión con que usted acude a cooperar a las medidas del gobierno general que tienen por objeto la seguridad interior, el aumento y buena disciplina de las fuerzas, es digna de todo elogio. Le agradezco en nombre de la Patria todo lo que usted ha hecho y hace a este respecto”. (4)

Decreto Reglamentario de la Ley del 20 de mayo de 1855

San Luis, 20 de mayo de 1855.

“El gobernador de la provincia, para dar cumplimiento a la Ley del diez de mayo de 1855, que acuerda al P.E. la facultad de reglamentar el modo y forma en que debe hacerse la distribución de los terrenos en la población denominada -Fuerte Constitución-, ha acordado y decreta”:

Art. 1º.- Nómbrase una comisión compuesta del Juez del partido del “Fuerte Constitución”, don Feliciano Lucero, y del Coronel don José Iseas, para que procedan a hacer la distribución del terreno comprendido en el área que

señala la ley del 10 de mayo de 1855, destinada para la población del “Fuerte Constitución”.

Art. 2º.- La población se dividirá en las sesenta y cuatro manzanas que señala la precitada ley, de cien varas de frente cada una y divididas por calles de dieciocho varas de ancho a los cuatro vientos principales.

Art. 3º.- Dichas manzanas serán distinguidas por números desde el 1º al 64º, principiando por la destinada para plaza, que denominará primera. Y continuando por la destinada para templo y demás establecimientos públicos en giro sobre la derecha hasta enterar el número de los 64º que designa la ley, de suerte que la destinada para el cuartel será la 61º y la 19º para caballería.

Art. 4º.- Cada manzana a excepción de las destinadas para cuartel y caballeriza se dividirán en ocho sitios, contando cada uno de veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo, siendo estos numerados desde 1º a 8º respecto de cada manzana, en cuya proporción se repartirá también la mitad posterior designada para edificios públicos.

Art. 5º.- Los sitios que expresa el Art. anterior serán distribuidos entre los jefes, oficiales y tropas del Regimiento Dragones Nº 4 y los ciudadanos que soliciten avecindarse cuidando de que la población se extienda, en lo posible simultáneamente, en todas las direcciones de la plaza.

Art.6º.- El terreno más adyacente será también dividido en manzanas y calles de la misma extensión y dirección que señala el Art. 2º y adjudicado para quintas a los individuos que menciona el Art. anterior, numerando dichas manzanas desde 65º arriba, formando ángulos hacia el noroeste de la población, y a principiar del sud y terminar en el poniente sobre la izquierda y regresar de allí sobre la derecha a terminar en el sud y así sucesivamente.

Art. 7º.- A nadie podrá adjudicarse para quinta más de dos manzanas y esto sin alterar la prescripción del Art. 6º.

Art. 8º.- Todo individuo a quien se le adjudicase sitio en la población o terreno para quintas en las adyacencias, estará obligado a cerrar aquel con tapia y este con ella o cerco, en el término de un año, so pena de perder el derecho y que pueda ambos adjudicarse a otro interesado.

Art. 9º.- Nadie podrá vender o transferir a otro su sitio o terreno sin haber llenado las obligaciones que prescribe el Art. anterior y obteniendo del gobierno el competente título de propiedad.

Art. 10º.- Además de la obligación que expresa el Art. 8º cada agraciado con sitio o terreno deberá tener un edificio en cada uno de ellos, cultivando parte del terreno, con más de diez árboles por lo menos, todo en el término de dos años.

Art.11º.- La comisión nombrada por el Art. 1º llevará un libro de registro en el que conste el nombre del individuo a quienes se les hubiese adjudicado

sitios en la población o terrenos para quintas en la adyacencia, la fecha en que se verificase, la numeración de cada uno de ellos y de la manzana a que pertenezcan, debiendo dar cuenta al gobierno, vencido el año que fija el Art. 8º de los individuos que no hubieran cumplido con la obligación que por dicho Art. se impone, para ordenar la adjudicación a otros interesados.

Art. 12º.- Tan luego como cada agraciado haya llenado las prescripciones del Art. 8 la comisión cuidará de darle una boleta para que con ella concurra al gobierno para el correspondiente título de propiedad.

Art. 15º.- Publíquese, imprímase, comuníquese a quienes corresponde, circúlese y dese a registro.

Justo Daract, Gobernador.
Buenaventura Sarmiento, Oficial 1º.

Referencias:

- 1.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra, página 470.
- 2- Urbano J. Núñez, Ídem.
- 3- Ídem.
- 4- Ídem.

LOS PASOS PREVIOS A LA FUNDACION

Carta del senador mendocino Zapata

El gobernado Daract encomendó la gestión de reclamar los fondos del Gobierno Nacional al senador mendocino Zapata.

Este desde Paraná, asiento del Gobierno de la Confederación Nacional con fecha 30 de marzo de 1856 le dirige a Daract la siguiente carta:

"Muy distinguido amigo":

"Al darme el placer de saludar a usted en esta ocasión, me es igualmente grato avisarle que he cumplido su encargo de recabar del Gobierno Nacional el subsidio de 1.500 a 2.000 pesos para la construcción del Fuerte o Cuartel en Las Pulgas, donde ha de trasladarse el Regimiento de Frontera de esa provincia".

"Hace pocos días que manifesté al Presidente el pensamiento de usted, apoyándolo en las mismas razones y ventajas que Ud. me expuso y lo acogió con gusto, asegurándome serán cumplidos sus deseos".

“En su consecuencia hablé enseguida con el Ministro de Guerra para ilustrar su juicio sobre el asunto y encontré igual disposición y la seguridad de que ese mismo día sería tomado en consideración. Creo, pues, que a esta fecha se habrá dictado ya la resolución oficial y que aún se le escriba por el presente correo”.

Instrucciones al Jefe de Policía

El 22 de julio el Gobernador impartía estas instrucciones al Jefe de Policía don Juan Barbeito:

“Haciéndose necesario que el Regimiento de Dragones N° 4 se estacione en un punto más avanzado hacia el sur de la provincia, y como para este objeto es indispensable aumentar el número de plazas de que actualmente se compone, por lo tanto, el Gobierno ha dispuesto que los comisarios en sus respectivos departamentos procedan a clasificar a todos los individuos, así casados como solteros, que tuviesen mala nota o antecedentes, siendo estos desde la edad de diecisiete hasta cuarenta años y aptos para el servicio de las armas”.

“Esta clasificación deberá hacerla cada Comisario en asocio de los Jueces de Paz de su Departamento y del Jefe Principal del Departamento, debiendo entregar a este los clasificados para que él los remita al Jefe del Regimiento de Dragones N° 4 y pasando al Gobierno cada Comisario una lista nominal de los individuos que hubiese entregado al Comandante Principal”.

Labor sin tregua del comisario Juan Gregorio Novillo

De la actividad desplegada por el Intendente General de Policía Barbeito, da cuenta una carta de don Gregorio Novillo –Comisario del 3° Departamento-, data en San José del Morro y en la que dice:

“Es en mi poder la nota de Usía, fecha 20 del corriente, la que contiene haga la compra de caballos, juntamente se ponga en práctica el trabajo del cuartel”.

“A lo que digo a Usía que una y otra cosa se hará lo más pronto posible haciendo llenar una medida tan necesaria”.

El 31 de julio desde San Ignacio, Novillo manifiesta a Barbeito

“Según la orden de Usía fecha 26 en que me ordena me ponga de acuerdo con el Sr. Coronel del Regimiento Dragones Auxiliares N° 4 don José

Iseas para inspeccionar y abrir el camino carril. Al efecto ayer ha llegado a esta posta y hemos acordado con el Coronel en que instrucciones tiene del señor Gobernador deberá estacionarse el Fuerte de esta banda del río; es que hemos dispuesto deberá ir dicho camino por la otra banda hasta el Fuerte Viejo, donde deberá pasar a la otra banda”.

“Esto es lo que hemos acordado con el señor Coronel salvo la disposición de Usía. En este momento me marchó con los peones y herramientas a inspeccionar dicho camino y trabajar los pasos de una y otra banda del río, para facilitar el paso de carretas”.

Desde Las Pulgas, el comisario Novillo informaba a su jefe:

“Con esta fecha queda realizado el camino carril desde San Ignacio hasta Las Pulgas, por la banda del poniente del Río trayéndolo a la costa donde Usía me lo indica en frente a Las Toscas, pasando como cuarenta varas del establecimiento de Usía”.

“El paso queda totalmente allanado en Las Pulgas. No lo verifiqué en el Fuerte Viejo como lo habíamos acordado con el Coronel Iseas, por las dificultades que allí ofrece, por gran pantano como por el gran repecho en la banda del nacimiento”.

“Con tal motivo tuve a bien recorrer una y otra banda y me encontré con mejor piso más derecho por la banda del poniente, como así se verificó”.

“Para este fin traje conmigo al maestro de carretas Fernando Gatica, este individuo es el que más empeño ha puesto en este negocio y aún no se le ha abonado su trabajo. Sólo ocupé 8 peones, los que han trabajado 3 días a 2 reales por día. A todos se le ha abonado menos a Gatica”.

“Se ocuparon 4 arrobas de carne, 10 reales en vicios, todo lo he abonado, previniendo que el último día de trabajo se presentaron varios vecinos a ayudar sin interés alguno, entre estos el capataz de Usía. Todo queda en poder de Tomás Blanco, para que sea entregado al señor Coronel Iseas”.

“Por no saber el día en que deba marcharse la fuerza a este punto y estar concluido ya el camino que Usía me ordenó allanar, es que me marchó para San José, lo que comunico a Usía para su mejor inteligencia”.

Entre el 4 y 7 de agosto, Iseas recibió en San Ignacio más de cuatrocientos caballos, comprados por el Comisario Novillo y el teniente Coronel Juan Saá, según órdenes del gobernador. Para apreciar la importancia de esta operación es conveniente recordar que cada caballo costaba entonces seis y medio pesos.

Sin duda el gobernador Daract proyectaba establecer el nuevo Fuerte durante ese mes y así lo revela el texto que el Oficial 2º José Veloz y Rúa dirigió al jefe del Regimiento Dragones Auxiliares N° 4 y al Comandante Principal del 3º Departamento Teniente Coronel don Juan Saá con fecha 11 de agosto.

“El infrascrito tiene orden de S.E. el señor Gobernador para anunciar a Usía que con motivo del temporal que acabamos de experimentar, se suspenda la marcha a Las Pulgas hasta segunda disposición que probablemente deberá ser a principio de la entrante semana, pero tenga o no lugar en este tiempo, se le avisará a Usía en oportunidad”.

Abundante correspondencia entre Pedernera y Daract

Además del temporal otra circunstancia vino a modificar los planes de Daract. El 4 de agosto de 1856 el General Juan Esteban Pedernera fue nombrado Comandante en Jefe de la División Militar del Sur, que se hallaba vacante por fallecimiento del Brigadier Pablo Lucero.

Resultaba prudente, pues, aguardar la llegada del nuevo Comandante; para extender la frontera, proyecto que contaba con la aprobación de Urquiza, quien el 29 de agosto manifestaba a Daract:

“Encuentro muy conveniente se traslade al punto de Las Pulgas el Regimiento Nacional. A este efecto le envío a usted un libramiento contra la Administración de Rentas Nacionales de La Rioja por cantidad de dos mil pesos según lo que indica”.

Desde Paraná con fecha 9 de septiembre el Brigadier General Pedernera

Senador por San Luis y Comandante en Jefe de la División Militar del Sur escribe a Daract.

“Recomiéndole como senador suplente el Coronel José María Francia, sujeto de grande aceptación, de mucho patriotismo y de conocimiento”, y añadía diciendo luego:

“Al Coronel Iseas he escrito algo haciendo adelantar desde aquí los trabajos que debe empezar en la frontera”.

“Le he dicho que se ponga de acuerdo con usted para que por medio de su cooperación, salve las dificultades que pudiera presentársele”.

“Como yo debo marchar para esa a principio del entrante desearía que no se perdiese tiempo a mi llegada y por eso le escribo en este sentido”.

“Yo espero que usted hará de su parte lo ofrecido siempre con el mismo patriotismo y deseo que le anime por el mejoramiento de esa provincia y en general, por la Confederación”.

“También he escrito a usted sobre el aumento indispensable del pie de fuerza con que debe contarse”.

“Su E. me ha dicho ha escrito a usted sobre el particular y también me asegura haber remitido a usted dinero para la compra de caballos”.

“En fin, es preciso que no perdamos momento en establecer la nueva frontera, para la cual creo conveniente no deje pasar de los primeros días de octubre”.

Más correspondencia del General Pedernera

Un par de días después Pedernera le escribía a Daract.

“S.E. el señor Presidente quiere que salga en este mes, y aún cuando yo pensaba verificarlo a principio del entrante, me he decidido complacerlo y me estoy aprontando para marchar, pero primero tengo que tocar en Córdoba, pues me es urgente tener una conferencia verbal con el señor Gobernador de Córdoba para el aumento de la fuerza y otras necesidades, tendiente al nuevo reducto de fronteras”.

“Grato me ha sido saber que usted se hubiese adelantado a mi deseo, y fundado es ese deseo activo que le anima por la consecución de esta obra, escribí al Coronel Iseas para que se avancen los trabajos, poniéndose de acuerdo con usted y pidiéndole sus instrucciones”.

“En dicha carta, como en la que con la misma fecha escribí a usted, le expuse lo conveniente que es que las calles tengan 20 varas de ancho, por que así se conseguirá ventilación y comodidad y además porque toda población se está levantando últimamente bajo ese orden”.

“Luego que tenga la entrevista con el señor Gobernador de Córdoba, en el acto pasaré a esa, y para entonces necesito al señor Rivarola para que delinee el plan del nuevo reducto. Se lo prevengo a usted para que retenga a Rivarola, pues tengo encargado de que él debe presentarse a verificar dicha delimitación, pues son los deseos del Gobierno Nacional”.

Por fin el 14 de octubre Urquiza avisaba a Daract

“El General Pedernera a marchado ya a su destino y él instruirá a usted de mis vistas con relación al arreglo de esa frontera y demás que sea necesario”.

El 1º de noviembre desde Río Cuarto, el General Pedernera escribía otra carta a Daract

“Ayer arribé a este destino, después de ser contrariado en mi marcha por temporales y por la creciente de los ríos, causa por que he perdido más de doce días, y no quiero poder escribir a usted algo, aunque de prisa, pues que desde Paraná y a última hora le he escrito a usted mucho; le he hecho pero aún ignoro si está o no en estado de moverse, porque tampoco he tenido hace tiempo de usted que me pusiese al corriente, ni tampoco de Iseas a quien también le he escrito bastante respecto de los preparativos. En fin en este momento nada se, y por desgracia tengo que demorarme en este punto, para dar una mano a esto que todo estaba en embrión y por otra parte desmoralizado. En fin, en una palabra le diré todo; no tenía ni caballos ni monturas, y yo tengo que dar vida a este cuerpo nuestro y a algunos hombres de plomo darle movilidad”.

“Mucho desearía que si usted tiene oportunidad me diga en que estado está eso, y si podrá o no moverse a la hora que se indique y si habrán las carretas para mover todas la familias que quieran transportarse; y desearía también saber en que sentido estaría la sala de la provincia sobre promesa de terrenos a las familias que quieren ir a poblar ese desierto, porque Santa Fe ha dado una ley a este respecto y Córdoba creo que dará otra”.

“En fin a nuestra vista hablaremos lo bastante sobre esta materia, por que merece pensarlo bien y por que tampoco mi cabeza esta en estos momentos capaz de concebir ninguna idea buena, para el tropel de cosas que me han atormentado desde el momento que pisé esta Provincia y mucho más desde que llegué a esta Villa, y sufrí mi desencanto; y esto mismo se lo probará hasta la desorganización en que va esta carta...”.

“No podrá usted figurarse el agrado de agitación en que me hallo, por no poder aún a esa, y hasta quisiera tener alas para un día allá y otro aquí, aunque más falta hago aquí que allá, por que usted está allí, cuanto por que hay moral en este cuerpo de frontera”.

“Debe estar ya en marcha del Rosario para esa los doscientos fusiles y un número de corazas para ese Regimiento, por que quiero ver si saco de él otros Granaderos a Caballo del Ejército de los Andes, o bien otro número 2 de Coraceros de que otro en otro tiempo fui Coronel de él”.

“No se si tendré tiempo para escribir a Iseas, pero espero que usted me le dirá, como también a Astudillo, lo contento que estoy y está el Gobierno de sus sacrificios por el mantenimiento de la buena moral de ese Cuerpo cuyos sacrificios no serán echados en el olvido”.

Otra misiva

“En mi carta anterior se me olvidó de decir a usted la necesidad que había de que se completase ese Regimiento lo más pronto posible, para que al constituirse en la línea de frontera, fuese con todas sus fuerzas, pues”.

“También el ganar todo lo posible en la instrucción de la nueva recluta...Yo esperaré de usted que, si no se ha dado lleno a esto, se digne dar

cima a ello, pues que ha la distancia en que se va a poder esta fuerza, carece de todo apoyo y solo debe contar en un imprevisto ataque, consigo mismo”.

“Yo estoy haciendo aquí todos los esfuerzos posibles para mover esto..., pero nunca podrá ser antes de treinta días, no obstante los esfuerzos que hago para ello, y que aún quisiera volar. Esta fuerza nos ha paralizado completamente la acción vigorosa que prometía dar a un tiempo a la línea de frontera. En fin, ya esto no tiene remedio...”.

“Con el objeto de no perder el tiempo en la inacción, me ha parecido que será posible -porque no conozco el terreno- de que bien podría destacarse una partida de peones bien montados llevando consigo un carpintero con las correspondientes medidas del tamaño o ancho de los edificios de las cuadras que deben construirse y del ancho también de los galpones que deben servir de caballerizas que deben contener dos filas de caballos, a más del espacio que debe quedar al centro, suficiente para que transiten por el los caballerizos a pie”.

“La indicada partida destinada al objeto indicado, será preciso prevenirla que en el campo que anochezca no permanezca sin mudarlo toda la noche, para ponerse con esto a cubierta de toda sorpresa”.

“No dudo que a mí por olvido en este momento, no se me haya ocurrido, usted por su parte reparará mi falta, porque es mucha la agitación en que estoy”.

Carta del 10 de noviembre fechada en Río Cuarto, asiento de la

Comandancia del General Pedernera

“Después de un dilatado tiempo que no sabía de usted, acabo de recibir por la mensajería que pasó, su estimable carta del 12 de septiembre, no puede usted figurarse la ansiedad que tenía de ver alguna carta de usted o de Iseas, porque conocía bien el silencio de usted y de él nos sería perjudicial, porque nunca me era más necesario saber el modo como estaba esa fuerza y si podría moverse a la primera orden que se le diese”.

“Hoy, que he sabido que usted y un señor Arias de que está pronta para movilizarse, es mayor mi violencia, y mucho más lo es cuando no podré hacerlo en menos de 25 días, y creo que si no hubiese andado con toda la actividad posible, estoy cierto que ni en cuatro meses se habría podido mover esta fuerza, porque todo estaba en el mayor de los desórdenes”.

“En fin, aquí faltaba una cabeza en esta fuerza y un Gobernador que se interesase como usted en dar cima a los deseos del Gobierno Nacional y al interés de cada provincia...”.

“Si esa fuerza está lista y tiene a más todo lo necesario como carretas y demás para conducirse con familias y todos, espero que usted me dirá en este estado algún perjuicio aguardando algunos días”.

“En fin dígame pronto lo que haya, para volar si se pueda a esa a fin de evitar algún perjuicio con la demora”.

Instrucciones de Daract a Barbeito

“Siendo instruido el Gobierno que aún no se ha llenado por los Departamentos de la Provincia el número de hombres que se necesitan para elevar el Regimiento Dragones N° 4 al pie de fuerza designado por el Supremo Gobierno Nacional y como esta circunstancia la atribuye a que no habrán quedado en los Departamentos, ningún hombre de la clase que perdieron con nota de fecha 22 de julio último; es por ello que el Gobierno ha dispuesto que asociándose los Comisarios de los mismos funcionarios que se indicó en la precitada nota, procedan a elegir en los Departamentos aquellos hombres menos ocupados y aptos para el servicio de las armas y remitirlos a la mayor brevedad al Jefe de Regimiento Dragones N° 4 en San Ignacio, debiendo efectuarse simultáneamente la captura del día 30 del corriente sin falta alguna”.

“En vista Usía. Del número de los hombres que faltan para completar el expresado Regimiento, hará la distribución de los que corresponda y deba remitir cada Comisario de Departamento, debiendo ser la remisión en la forma y de conformidad de lo dispuesto el 22 de julio”.

“La pronta ejecución de lo que se ordena es tanto más necesaria cuanto que en ella consiste la traslación del Regimiento Dragones N° 4, al punto de Las Pulgas, en donde deberá estacionarse permanentemente para guarnecer el territorio de la provincia”.

Referencias:

- 1.- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.
- 2.- Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”. Edición Plus Ultra.
- 3.- Revista del Centenario de Villa Mercedes. Edición Oficial.
- 4.- Juan W. Gez, “Historia de San Luis”.

EL ACTO FUNDACIONAL

Tomados todos los recaudos el Gobernador don Justo Daract se decide a dar cumplimiento a su largo anhelo, cual es la fundación de una población ubicada en las márgenes del río Quinto en el “Paraje de Las Pulgas”, el que por Ley se llamará Fuerte Constitucional.

Los pasos previos

Delega el mando en el Comandante de Armas, Coronel José

Mariano Carrera

El martes 25 de noviembre el Gobernador don Justo Daract promulgó el siguiente decreto:

“Debiendo salir a campaña, acompañado del Comandante en Jefe de la División Militar del Sur de la Confederación, con el objeto de marcar y ocupar la línea de Frontera Sur de esta provincia, que debe guarnecer el Regimiento Nacional Dragones Auxiliares N° 4, y obtenida la aquiescencia de la Honorable Sala de Representante que prescribe el Art. 18 inciso 10 de la Constitución Provincial”, disponía que “durante la ausencia del Gobernador propietario queda delegado el mando gubernativo de la Provincia, en el Comandante General de Armas, Coronel de la Nación don José Mariano Carrera”.

El 28 estará en San Ignacio

El Ministro General don Buenaventura Sarmiento con fecha 26 se dirigía a los jefes de los acontecimientos de San Ignacio y El Morro, Coronel José Iseas y Teniente Coronel Juan Saá y lo hacía en los siguientes términos.

“S.E. el señor Gobernador ha dispuesto de acuerdo con el señor Comandante en Jefe de la División Militar del Sur de la Confederación, que pasado mañana 28 del corriente emprenda ese Regimiento al punto de Las Pulgas; previniendo a Usía. Que en el día de mañana estarán en ese Fuerte de San Ignacio, el señor Gobernador, el señor General Pedernera y demás comitiva”.

En términos semejantes se dirigió don Buenaventura Sarmiento al Comandante Principal del 3° Departamento, Teniente Coronel don Juan Saá que se hallaba en San José del Morro, avisándole las instrucciones impartidas al Jefe del Regimiento Dragones Auxiliares N° 4 y añadiendo:

“En esta virtud, el gobierno ordena a usted que el precitado día 28 del presente verifique su marcha a Las Pulgas a la cabeza de los cien hombres de su Regimiento, en la forma que haya usted prevenido”. (1)

En San Ignacio

El Gobernador Daract y el Comandante de la Frontera Sur, General Esteban Pedernera y su reducida comitiva partieron desde la ciudad de San Luis en la madrugada del viernes 28.

Sabían por adelantado que debían afrontar el rigor del verano y que la marcha de sus valinas sería lenta por aquellos terrosos caminos de huella.

Atrás, quedaba a media mañana, el valle de El Chorrillo y con el calenturiento sol de fines de noviembre arremetieron la marcha por Alto Grande. Las ocho o nueve leguas que separan a la capital de San Ignacio presumiblemente fueron separadas antes que llegara la siesta.

En San Ignacio permanecieron hasta la madrugada del día siguiente, sábado 29. Ese día llegaron a la estancia Las Toscas, de don Mauricio Daract y don Juan Barbeito, que también integraban la comitiva a Las Toscas, con una vivienda precaria, ubicada en la margen derecha del río Quinto, era un lugar que tenía en su arboleda su encanto.

Pocas comodidades, pero eran aquellos hombres rudos emparentados con la naturaleza y el rigor de sus soles en verano y heladas en invierno. Estaban a un paso del lugar donde se fundaría el Fuerte, apenas un par de leguas.

Cuanta angustia e inquietud habrá pasado por la mente del gobernador fundador aquella noche; y el despertar con el arrullo de alguna paloma, o el canto del pitojuan o de una calandria. (2)

Las medidas previas adoptadas por Novillo

Pero había otro hombre con las mismas inquietudes, que daba los primeros pasos.

El 24 de diciembre, víspera de Navidad, el Comisario de El Morro don Juan Gregorio Novillo que fue un protagonista de primer orden en la fundación de la hoy Villa Mercedes, en su carta a don Juan Barbeito le decía lo siguiente:

“Desde Fuerte Constitucional esta ocasión de anunciar a Usía. El estado de los trabajos de esta nueva población, como es estar ya concluida la primera corrida de tapia del muro de la parte del naciente con sus correspondientes albañales llevando doblada alguna parte de la tapia, como de igual modo la tapia del cuartel ya se está construyendo la primera corrida; para esto necesito cuanto antes el diseño que Usía quedó de mandarme en que debe detallarme el número de puertas que cada uno debe llevar, que para esto es conciente que ya debe mandarme la ferretería para las puertas para ir colocando los machos en los marcos y que quedó ocupándome al mismo tiempo de hacer la corta de adobes”.

“También pongo en el conocimiento de Usía que he dispuesto hacer desbatar en el tiempo en el campo de madera para aliviarme, por estar escaso de cabalgaduras en que tirarla”.

“Igualmente quiero preguntarle a Usía que desde donde nos proveemos de carne al César y el abasto que estoy obligado, como se verificará dentro de cuatro días en razón de retirarse la fuerza de El Morro es decir el 4º Dragones Auxiliares”. (3)

En el lugar del Fuerte; inspección del campo

Después del desayuno, la comitiva partió el domingo 30 rumbo al lugar del Fuerte.

Novillo se había encargado de desmontar más que camino una senda, esta vez lo hicieron. (4) Por la margen izquierda del río, aprovechando el ancho vado a la altura de Las Toscas.

Presumiblemente arribaron al medio día, pero recién por la tarde de aquel domingo inspeccionaron el campo. Se encontraba en el lugar el Teniente Coronel Juan Saá con su Regimiento de Dragones Auxiliares N° 4.

También el comisario Segovia Novillo y el personal que lo secundaba en la construcción del Cuartel, ubicado en el costado sur de la hoy plaza Lafinur, lugar que fue ocupado por años por la Jefatura de la Policía y hoy por la Escuela de Comercio “Benito Juárez”.

Iseas no había podido superar los inconvenientes del traslado de su Regimiento a sus órdenes y recién llegaría al lugar el sábado 6 de diciembre, para acampar y convertirse en el guardián de la frontera. (5)

Sin bombos ni clarines se funda el Fuerte Constitucional

La mayoría de los historiadores puntanos como Juan W. Gez, Víctor Saá, Reynaldo A. Pastor, Laureano Landaburu, Urbano Joaquín Núñez, José Mellano, por nombrar a algunos, coinciden con que el acto fundacional se llevó a cabo el lunes 1º de diciembre de 1856.

El único que discrepa es el geólogo francés Martín de Mousey que dice que fue el domingo 30 de noviembre.

Mousey asistió al acto fundacional a raíz de que coincidió con su visita a San Luis; contratado por el Gobierno de la Confederación Argentina para hacer un relevamiento del interior del país.

No existe acta fundacional, pero la nueva población por ley se fundó.

La tradición dice que el acto tuvo lugar bajo un gran algarrobo existente en la plaza Lafinur. La bendición estuvo solemnizada por el franciscano catamarqueño Fray Luis Joaquín Tuba que seguramente viajó con Daract.

Prendieron la ceremonia el Gobernador don Justo Daract y el Jefe de la Comandancia de la Región Sur, General Juan Esteban Pedernera que se quedó en el lugar hasta el martes 2 de diciembre, él lo dice en su carta al presidente, General Justo José de Urquiza.

Entre los asistentes don Mauricio Daract, hermano del gobernador, don Juan Barbeito, el agrimensor cordobés Carlos María Rivarola, Justo José de Urquiza (él lo dice en su carta al presidente).

“Estoy en este desierto llenando hasta donde me es posible la misión que V. E. me ha encomendado, más tarde daré todos los avisos de lo hecho”.

Que se encargaría de la traza del plano de la nueva población.

También estuvo el Jefe de la Policía don Carmen Adaro y otros que el polvo del olvido cubre sus nombres.

Es fácil deducir que desde la margen del río Quinto espiaban quizás con fuerte latido de corazón.

Sus ojos se salían; los dueños del terreno que jamás fueron consultados, los caciques de los indios ranqueles.

Sus bomberos trepados en el anca que sus cabalgaduras llevarían en rauda tropel la novedad a sus capitanejos en los aduares de las lagunas de Sayape, Sovén, El Durazno, Las Acollaradas, etc.

Daract de parte de su comitiva es posible que emprendieran su regreso el mismo lunes 1º de diciembre en horas de la tarde, hacia la estancia de Las Toscas.

Veinte leguas al naciente de la capital había nacido un pueblo que con los años se transformó en un gran protagonista de esta mediterránea provincia, destinada a cumplir una epopeya de grandeza. (6)

Su ubicación geográfica

Su posición geográfica entonces, 33º 40' 5 de latitud y de 65º 27' 5 de longitud oeste.

Altura sobre el nivel del mar de 515 metros.

Distante 100 kilómetros de la ciudad de San Luis y 56 Km. de la localidad de San José del Morro, antigua capital del departamento. (7)

Rivarola da cuenta de haber practicado la mensura

El agrimensor don Carlos María Rivarola con fecha 6 de diciembre de 1856 da cuenta de haber realizado la mensura del terreno que ocupará el Fuerte Constitución o Constitucional.

Copia del documento:

Excmo. Gobernador don Justo Daract.

Fuerte Constitucional, diciembre 10 de 1856.

“En conformidad a la orden que se sirvió comunicarme para que procediese a la mensura de veinte cuadras de frente al río Quinto para su apropiación prescripta por la Ley de fecha 10 de mayo pasado año de 1855, con destino a la construcción de un Fuerte y Pueblo Constitucional en el lugar denominado -Las Pulgas-, procedí a la operación dando principio en la vuelta de la acequia principal que gira de sud a norte por la cabecera del pueblo, midiéndolas de oeste a este, las cuadras terminaron frente a una isleta circular verde, que se halla en la misma margen inmediata a la barranca del río y se colocó un lindero de madera fuerte con una aglomeración de la tierra en circunferencia”.

“Previo al maduro examen desde el punto de arranque de la mensura expresada, es decir desde la acequia para el oeste debió ser de mucha utilidad el terreno que media entre este y un alto que hace esquina frente al paso principal primero del oeste de la población, por contener un vasto bajo en declive al río, fácil de realizar un potrero de alfalfa para la caballada del Regimiento, por lo que según orden de V.E., en igual modo que el anterior terreno, verifique su medición, dando desde dicho alto donde coloqué un lindero hasta la acequia once y tres cuartas cuadras en línea recta con los mismos rumbos del anterior”.

“En cuanto al fondo norte, ignorando el contenido que tienen los títulos de los dueños o dueño de este terreno en general, no se pudo medir; juzgo cumplida la orden de V.E., a este respecto esperando comunique las más que crea oportunas”.

Deseo Dios guarde a V.E. muchos años. (8)

Carlos María Rivarola.

Es copia. Juan Sarmiento, Oficial 1º.

Ampliación del terreno a ocupar por el Fuerte

El informe de Rivarola originó que la Cámara de Representantes a casi dos meses de la fundación del fuerte, resolviera por Ley ampliar el área a ocupar.

Texto de la Ley.

San Luis, enero 26 de 1857.

“En la sala de R. R. de la Provincia en vista de la nota que ha dirigido al P.E. con fecha corriente relativo a la fundación del Fuerte Constitucional en el punto denominado “Las Pulgas”, haciendo presente la conveniencia de aumentar once y tres cuartas cuerdas más de terreno, a las que designa la Ley del 10 de mayo de 1855, fundándose en la necesidad de formar un potrero capaz de conservar en buen estado las caballadas del Regimiento N° 4, que hoy guarnece aquel punto de nuestra frontera sud, y considerando esta medida de una inmensa utilidad pública, con arreglo al Art. 17 de la Constitución Nacional, sancionará con fuerza de Ley”.

“Artículo único: Autorizaré al P.E. de la provincia para comprar por cuenta del Estado, once y tres cuartas cuerdas del terreno medidas al poniente desde la población del Fuerte Constitucional, en la margen del río Quinto con frente al sud y con fondo al norte que dicha propiedad tuviera; la que se transmitirá al P.E. para los fines siguientes”.

Feliciano T. Barbosa, Presidente.
Francisco Vásquez, Pro-Secretario.
Está conforme Basquez.
Es copia. Juan Sarmiento, Oficial 1º. (9)

Se crea una Posta en el hoy barrio Las Mirandas

El día 5 de mayo de 1855 el Gobierno de la Provincia considera que es de interés establecer una línea de Postas en la Vía que gira en esta ciudad al Fuerte Constitucional, y vistas las propuestas que deben servir de Maestros de Postas y Postillones en dicha carrera.

Artículo 1º.- Quedan nombrados: Maestro de Posta a don Pedro Miranda.

La Posta estuvo ubicada en la zona oeste de la población del Fuerte Constitucional, dando origen al nombre del actual barrio Las Mirandas. (10)

Referencias:

- 1.- Archivo histórico de la Provincia de San Luis.
- 2.- Ídem.
- 3.- Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”. Edición Plus Ultra.
- 4.- Revista del Centenario de Villa Mercedes. Publicación Oficial.
- 5.- Ídem.
- 6.- Edmundo Tello Cornejo, “Fundación del Fuerte Constitucional”. Diario “La Voz del Sur”, 1º de diciembre de 1980.
- 7.- Boletín de Resoluciones del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, página 20, año 1950.
- 8.- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.
- 9.- Ídem.
- 10.- Diario “La Actualidad”, año 1, N° 12.

VISITA DEL GOBERNADOR DON JUSTO DARACT AL FUERTE CONSTITUCIONAL

Informe posterior del ministro Carlos Juan Rodríguez

Dieciocho meses después de fundado el Fuerte Constitucional, es decir un año y medio, el gobernador Daract visita la creciente población.

Lo hace para celebrar en este lugar el 48º aniversario del pronunciamiento de mayo de 1810, y un paso en su gira por el norte provincial.

El informe posterior del ministro Carlos Juan Rodríguez, nos exime de toda ponderación, y es sin lugar a duda el documento más valioso. En el ya no quedan dudas que la fecha fundacional fue el 1º de diciembre y segundo que la población adoptó el nombre de Fuerte Constitucional en vez de Fuerte Constitución como lo establece la Ley Fundacional.

El informe del ministro

Fuerte Constitucional, mayo 25 de 1858.
Excmo. Sr. Gobernador don Justo Daract.

“Encargado por V.E. para inspeccionar el estado en que se encuentran los trabajos de la población Fuerte Constitucional fundado por V.E. el 1º de diciembre de 1856, me es grato llevar a V.E. mis observaciones y datos que personalmente he tenido de ese pueblo importante de ese territorio”.

“Esa población que solo tiene de vida 18 meses está situada a 26 leguas de distancia de la Capital sobre la margen norte del hermoso y pintoresco río Quinto; su plano parece nivelado, le da una perspectiva risueña y agradable e incita al hombre trabajador a explotar la fertilidad de su suelo”.

“El trayecto desde la Capital es blando y cómodo para carruajes y a doce leguas de distancia se encuentra ya el río Quinto poblado en todas sus costas de numerosos puestos o estancias. Desde allí se conoce ya la probabilidad de la naturaleza, porque toda la costa llena de bosques inmensos de árboles silvestres siendo el sauce el más abundante”.

“El viajero al llegar allí, V.E. no puede dejar de contemplar la naturaleza al ver esos árboles que se elevan a las nubes y cuya robustez indica la

feracidad del terreno; todo ese campo hasta la población del Fuerte Constitucional es abundante de pastos de buena calidad e inmejorable para la crianza de ganado de toda especie; siguiendo río abajo y por la misma costa se encuentran las primeras casas y cercos de la población que se distingue a primera vista por la diferencia de la construcción de las habitaciones y por la alamería nueva que indica la mano del hombre laborioso”.

“Al entrar a esa población de calles rectas y de una perspectiva tan agradable al ver esos edificios nuevos construidos con simetría y gusto, al ver, en fin, esas inmensas montañas de árboles hermosísimos que rodean la población y que parecen un adorno puesto por la naturaleza para hermosearla, no es posible V.E., dejar de bendecir la mano del hombre que nos ha dado la libertad y la paz de que gozamos”.

“Porque en esos lugares desiertos y perdidos para nosotros y donde por una larga serie de años solo se ostentaba la planta del salvaje de la pampa, se ve hoy un -Gran Pueblo-, digo -Gran Pueblo- porque su grandeza esta en el porvenir”.

Construcción de casa

“Esa población según la disposición de V.E. de fecha 20 de marzo de 1856 fue delineada con 64 manzanas de cien varas de largo cada una, pero siendo insuficiente ese número por la aglomeración actual de los pobladores se ha extendido considerablemente y hoy ocupa un área de 100 cuadras cuadradas de cien varas, con dos plazas y calles rectas de 18 varas de ancho; esas manzanas están divididas en 8 sitios de 25 varas de frente y 50 de fondo cada uno, que se dan gratis a quien lo solicita conforme a la citada disposición y hoy según el Registro que he inspeccionado están dados ya 584 y pedidos los restantes. No cuento en este número los destinados a edificios públicos”.

“Los propietarios de estos sitios han cumplido ya en su mayor parte con las condiciones bajo las cuales se les dieron, todos están tapiados y plantados y hay trabajadas 176 casas bien construidas de arquitectura sencilla pero uniforme, 100 casas más de segundo orden construidas de barro y madera; tampoco cuento en estas los ranchos provisorios de los soldados, porque cada uno de ellos acopia el material necesario para trabajar regularmente”.

“Adjunto a V.E. plano que se ha podido formar y que demuestra el orden en que esta delineado”.

Cosechas notables

“Enseguida del área del terreno que ocupa la población demarcada en el plano se encuentran ya las chacras o quintas todas cercadas y tapiadas,

formando calles rectas del mismo ancho que el de la población, todas las chacras están plantadas en su mayor parte de alamería y árboles frutales en él numero de cuadras cercadas, ya se han sembrado en el presente año 150 y según los datos positivos que he tomado los resultados son asombrosos. Se ha sembrado maíz, trigo, cebada, porotos, papa, sandías, zapallos, melones, tabaco y por último toda clase de legumbres y todo ha producido admirablemente”.

“El señor Coronel Iseas, Jefe del Regimiento N° 4, ha sembrado algunas de estas especies y ha cosechado a razón de 168 por 1, dando igual resultado con muy poca diferencia todos los demás”.

“Creo Señor que la agricultura será la primera industria de esa población, porque como he dicho antes el hermoso río Quinto, con sus claras y dulces aguas puede regar un área de 30 leguas cuadradas de terreno y además de estas facilidades pueden sembrarse todas estas campañas sin necesidad de más agua que el de las lluvias. El terreno es a propósito y produce con muy poca diferencia los mismos resultados, esto no es de extrañar porque el agua se encuentra en esas campañas de cinco a seis varas”.

“He visto algunos pozos baldes construidos ya, y no tienen más profundidad, y en todo caso con muy poco trabajo podría extraerse la cantidad de agua necesaria para regar 10 cuadras con un solo balde”.

“El maíz, cebada, trigo, porotos y demás legumbres que se han cosechado son de excelente calidad e infinitamente mejores que las de Mendoza, circunstancia que decide a creer que dentro de muy poco tiempo la población del Fuerte Constitucional podrá proveer con ventajas de todos estos productos a toda la provincia y a nuestros vecinos de Córdoba; a esto se agrega la facilidad para la exportación a los mercados de Río Cuarto que solo dista 40 leguas, al 3 de Febrero 10 y a El Morro 15.

“El clima y terreno es también a propósito para toda clase de árboles frutales, he visto algunas higueras, manzanos, naranjos, parras, membrillos y duraznos y es con estas plantas donde más se deja ver la sorprendente fertilidad de este suelo privilegiado porque solo hace doce meses que han sido plantados y ya parecen que tuviesen una vida doble”.

“El tabaco se cría muy bien, he visto algunas plantas hermosísimas que no se ha logrado cosechar porque no fueron plantadas en oportunidad, en mi concepto se podrían cultivar todas las especies conocidas hasta hoy, aplicando solo el cuidado necesario”.

Primeros artesanos

“La industria fabril se puede decir está en su infancia, sin embargo las artes mecánicas si se tiene en vista el corto tiempo de vida que tiene la

población, están en buenas manos, he contado en las nacionales y extranjeros: 6 carpinteros, 4 sastres, 9 zapateros, 4 albañiles, 1 platero, 5 trenzadores finos, 4 ordinarios, 1 sombrerero”.

“Todos estos profesores o artesanos, tienen bastante trabajo y hacen un buen negocio y cada día será mayor la necesidad de esta clase de trabajadores por la aglomeración y aumento de población, es sin embargo necesaria la concurrencia de artesanos de otras profesiones y muy particularmente de labradores que no pudiendo tener de los terrenos que el gobierno da gratis, más que cierta porción o área determinada, cada uno de los pobladores tiene ya su chacra que ha trabajado y la mayor parte de los indicados la trabajarán más tarde”.

“A este progreso rápido y asombroso atribuyó las facilidades de elemento que cuenta el poblador para toda clase de trabajo”.

“Las maderas de toda clase de superior calidad se encuentran a diez cuadras de la población en su mayor distancia, los jornales de los peones y los trabajadores son baratos, valen 2 y 3 reales según la ocupación y trabajo, y el Jefe de la Fuerza para dar más impulso a la población y proporcionar los brazos necesarios para las faenas diarias, destina una parte de la tropa para que pueda ocuparse con los particulares ganando el salario respectivo”.

Soldados y colonizadores ejemplares

“Hay una notable por observar que no he visto en ninguna otra parte de la Confederación: El Regimiento que guarnece estas fronteras tiene una propiedad de 20 cuadras labradas que los soldados siembran para participar de sus productos entre todos; los jefes y oficiales no tienen parte alguna en dichos productos pero corren si con la distribución y atención de los trabajos para la comunidad”.

“La cosecha de este año consiste en zapallo y maíz, yo he visto repartir a cada uno de los soldados estos productos proporcionalmente. De esto resulta una conveniencia para el país porque el soldado por su naturaleza, su ocupación, odia el trabajo, se hace perezoso y jamás cuida de tener nada que pueda mejorar su condición, más de este modo se crea el estímulo entre ellos al trabajo y se consigue formar un propietario”.

“La población del Fuerte Constitucional reclama, V.E. la más eficaz protección del gobierno en los momentos más solemnes de su existencia, es una sección importante de la provincia que contribuirá a su engrandecimiento”.

“Para demostrar con más exactitud la importancia de esta localidad he querido tomar los datos más minuciosos sobre el comercio que es la vida de los pueblos, hay diez tiendas y nueve pulperías o negocios pequeños, todo ellos representan un capital de \$ 25.000 y la población consume en efectos de ultramar mensualmente de 4.000 a 5.000 pesos, que equivalen a 50 o 60.000

pesos por año, las mercaderías se venden tan baratas como en la Capital y la mayor parte de estas casas se surten directamente de Rosario, no cuento en estas cifras las tropas que continuamente llegan de Mendoza y San Juan, y que todas ellas encuentran facilidad de vender con ventajas sus mercaderías. Hoy mismo esta población es el mercado de donde se provee en su mayor parte el Fuerte 3 de Febrero”.

La población

“Según los datos que he tomado del Juez de Paz de esta provincia tiene el Distrito entero 3.000 habitantes, entre los que se encuentran 12 extranjeros de distintas nacionalidades (4 españoles, 6 franceses y 2 italianos). La Guardia Nacional existente alcanza los 100 hombres, sin contar en este número los capataces y los viejos porque no prestan hoy servicio alguno, que están enrolados en cumplimiento de las disposiciones vigentes al respecto”.

“Al detallar sucintamente el estado actual de la Población del Fuerte Constitucional no he querido hacerlo en un lenguaje que pudiera creerse que exagero, V.E. conoce esa porción deliciosa de Nuestra Provincia y observará que en este informe describo su actualidad con colores muy pálidos, no me ocupo tampoco de su campaña ni de sus elementos, sino a la ligera; V.E. los conoce también y mejor que nadie sabe valorar las riquezas que duermen olvidadas y de conocida por falta de brazos inteligentes, pero no dejaré observar a V.E. que es muy notable a primera vista que al entrar en esa Población y sentir las impresiones tan gratas que recibe el viajero, contemplando las bellezas de la naturaleza, no es posible prescindir de inclinarse ante el Creador de tantas maravillas, pero desgraciadamente no se encuentra un templo que sugiera que ese pueblo tan laborioso y tan trabajador sea católico; la juventud es bastante numerosa, ya es indispensable instruirla en los principios del cristianismo porque es la religión y la instrucción la que forman al ciudadano, suavizan y dulcifican sus costumbres”.

“También es notable la falta de una Escuela gratuita, con esto se conseguiría atraer la inmigración, porque además de las muchas ventajas que ofrece el suelo y que el inmigrante encontrará donde hacer su fortuna y asegurar un porvenir tendría donde educar sus hijos sin necesidad de desprenderse en su infancia o primera edad”.

“Un padre, E. S. no puede ser indiferente al porvenir de sus hijos”.

El General Pedernera

“Al concluir este informe no dejaré de decir a V. E. que el benemérito veterano de la independencia, Brigadier General don Juan E. Pedernera tiene

gran parte en el progreso y estado actual de la población, sus esfuerzos han contribuido para que al principio el poblador no sintiese la falta de medios para el trabajo y lo estimulara dispensándole toda clase de consideraciones”.

“Las fuerzas que él comanda son el ejemplo de las demás en moral, valor y disciplina, y son una verdadera garantía de los intereses de los ciudadanos, a ellos, a su valor y a su moralidad es debida la aglomeración del comercio y tanta riqueza y es en mi concepto como se explica la confianza que tienen los habitantes que viven en estos lugares”.

“Al trasmitir al conocimiento de V. E. los datos que he tomado, y que acabo de describir, me es muy honroso saludar a V. E.”.

Afectuosamente. (1)
Dios guarde a V. E.
Carlos Juan Rodríguez.

Referencias:

1.- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, citado por Juan W. Gez y Urbano J. Núñez en sus historias de San Luis.

DISTRIBUCION DE LOS SITIOS

Informe al Gobernador Daract

Al Comandante en Jefe del Regimiento 4º de Línea.
Constitucional, mayo 17 de 1859.
Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia don Justo Daract.

“Con el motivo de estar concluido el trabajo de reparto de sitios y considerar por tiempo dar cuenta a S. E. de lo antedicho es que me dirijo incluyéndole un cuaderno que expresa los nombres de las personas que están en posición, y de igual número de manzanas y sitios de que se conforma la población”.

“Notara S. E. que si antes se componían la población de cien manzanas hoy se compone de noventa y dos por el motivo de la destrucción hecha por el río, como también la deserción que ha habido en el cuerpo motivo porque no hay a quien repartir”.

Dios guarde a S.E.
José Iseas.

Distribución de sitios

Lista de los S.S. jefes, oficiales e individuos de tropa y vecinos particulares que se les ha dado sitios conforme al decreto de marzo del año mil ochocientos cincuenta y siete, y del artículo 4º con especificación del Nº de manzanas y de los sitios del uno hasta el ocho, nombre de las personas a quienes pertenecen:

Manzana 1: Plaza.

Manzana 2: Sitio 1, Alférez Marcelino Guardián, 2 Domingo Camargo, 3 José Publasque, 4 José Puidet, 5 Casa Municipal, 6 casa para el cura, 7 casa para la Iglesia, 8 casa para la Escuela.

Manzana 3: Sitio 1, Daniel Videla, 2 Alférez Santiago Bengola, 3 Narciso Ortiz, 4 Manuel Ortiz, 5 Teniente 1º Silverio Panelo, 6 Teniente 1º Santana Lucero, 7 Gabriel Peralta, 8 Santiago Ortiz.

Manzana 4: Sitio 1, Brigadier General Juan Esteban Pedernera, 2 Capitán Agustín Romero, 3 doña Tránsito Figueroa, 4 Teniente Coronel doctor Benjamín Astudillo, 5 Capitán Mariano Pérez, 6 Teniente 1º Pedro Vílchez, 7 Feliciano Mercado, 8 Carmen Adaro.

Manzana 5: Sitio 1, Capitán Marcos Ortiz, 2 Teniente 1º Anselmo Muñoz, 3 Teniente 1º Juan Alberto Pringles, 4 Custodio Acosta, 5 Regina Domínguez, 6 Teniente Lorenzo Gómez, 7 doña Elena Fernández, 8 Blas Videla.

Manzana 6: Cuartel.

Manzana 7: Sitio 1, ayudante Vicente Valdez, 2 Manuel V. Barros, 3 Teniente 2º Venancio Capdevilla, 4 Juan G. Novillo, 5 ayudante Evangelista Echenique, 6 porta estandarte Jesús Sarmiento, 7 Capitán Paulino Sarmiento, 8 Mauricio Daract.

Manzana 8: Sitio 1, Ciriaco Sarmiento, 2 Ramón Garay, 3 Fray Joaquín Tula, 4 Capitán Apolinario Moreno, 5 Juan E. Carrizo, 6 Gregorio Vidal, 7 cirujano Pedro Oden, 8 Teniente Coronel Cecilio Ortiz.

Manzana 9: Sitio1, Braulio Romero, 2 Teniente 1º Ciriaco Ponce, 3 Teniente 2º Nicolás López, 4 Teniente 2º Saturnino Caimo, 5 Coronel José Iseas, 6 doña Josefa Miranda, 7 Capitán Vicente Caimo, 8 Carmen Rivero.

Manzana 10: Sitio 1, soldado Miguel M. Rodríguez, 2 soldado Cruz Moreno, 3 Cabo 2º Segundo Guerrero, 4 Sargento 2º Juan Frías, 5 Teniente Coronel Juan Saá, 6 soldado Secundino Rodríguez, 7 Cabo 2º Santiago Coria, 8 soldado Gregorio Sosa.

Manzana 11: Sitio 1, soldado Manuel Lozano, 2 soldado Claudio Blanco, 3 Benito Blanco, 4 doña Mariquita Blanco, 5 Baltazar Peñeñori, 6 Coronel Carmen Y. Domínguez, 7 soldado Cristino Salinas, 8 soldado Nicolás Salinas.

Manzana 12: Sitio 1, David Domínguez, 2 Domingo Ortiz, 3 Claudio Quiroga, 4 Antonio Adaro, 5 Juan Antonio Domínguez, 6 soldado Rosario Gil, 7 Antonio Domínguez, 8 soldado Marcos Pérez.

Manzana 13: Plaza El Progreso.

Manzana 14: Sitio 1, Gabriela Junco, 2 soldado Antonio Gallardo, 3 soldado Nicolás Amaya, 4 Juliana Amaya, 5 Julián Simón, 6 Mauricio Silcha, 7 soldado Bailón Aguilera, 8 Manual Pueblias.

Manzana 15: Sitio 1, Gerónimo Concha, 2 soldado Evaristo Machado, 3 soldado Asencio Velázquez, 4 Cabo 2º José Silvera, 5 Fermín Pereyra, 6 Marcelino Fernández, 7 María Funes, 8 Amadeo Sosa.

Manzana 16: Sitio 1, Rosa Figueroa, 2 Mariquita Moreno, 3 Saragoza Bengolea, 4 Luis Domínguez, 5 Carlos Juan Rodríguez, 6 Rosas Muños, 7 trompa Tránsito Barroso, 8 cabo 2º Manuel Posadas.

Manzana 17: Sitio 1, Sargento 2º Lorenzo Gil, 2 soldado Juan Lucero, 3 soldado Aguado Lucero, 4 Cabo 2º Cipriano Godoy, 5 Borjas Camargo, 6 Juan B. Albornoz, 7 soldado María Benítez, 8 Francisco Frías.

Manzana 18: Sitio 1, Sargento 1º Bruno Amaya, 2 José Rodríguez, 3 Juan Cabrera, 4 Alferez José Ignacio Quiroga, 5 Sargento 2º Lázaro Rodríguez, 6 Sargento 1º Pedro Olguín, 7 Sargento 1º Ramón Leanes, 8 Sargento 1º Loreto Domínguez.

Manzana 19: Corralón.

Manzana 20: Sitio 1, Cabo 1º Romano Padilla, 2 soldado Carmen Urquiza, 3 soldado Ignacio Magallanes, 4 soldado Nazario Peralta, 5 Alferez Benjamín Pedernera, 6 Federico Sarmiento, 7 soldado Gabino Maldonado, 8 soldado Narcizo Lucero.

Manzana 21: Sitio 1, Cabo 1º T. Riveras, 2 soldado Antonio Rodríguez, 3 Cabo 1º Cándido Domínguez, 4 soldado Tiburcio Garro, 5 Vicente Giménez, 6 Daniel Ortiz, 7 soldado José Antonio Heredia, 8 Cabo 1º Fermín Lucero.

Manzana 22: Sitio 1, Ilarión Nicolaja, 2 doña Pascua Caimo, 3 Carmen Domínguez, 4 Gregorio Adaro, 5 doña Úrsula Ortiz, 6 Cabo 1º Flavio Lucero, 7 Cabo 1º Cornelio Leguiza, 8 soldado Fernando Mendoza.

Manzana 23: Sitio 1, Cabo Luis Ortiz, 2 Martín Aravibide, 3 Pedro Callaba, 4 soldado Estanislao Gauna, 5 Cabo 2º José Benítez, 6 Oscar Escudero, 7 Inocencio Gatica, 8 Cabo 2º Isidro Gatica.

Manzana 24: Sitio 1, soldado Nicolás Maza, 2 Bernardino Farías, 3 soldado Juan Manuel Becerra, 4 soldado Alejo Páez, 5 soldado Carlos Rodríguez, 6 Camilo Echenique, 7 soldado Santiago Rodríguez, 8 soldado Faustino Ortiz.

Manzana 25: Sitio 1, Cabo Martiniano Correa, 2 soldado Santos Corita, 3 soldado Mercedes Correa, 4 soldado Venancio Barroso, 5 doña Ventura Quiroga, 6 Bartolo Quiroga, 7 soldado Iseas Torre, 8 Sargento 2º Lázaro Gómez.

Manzana 26: Sitio 1, Matías Quiñón, 2 soldado Luis Maciel, 3 soldado Manuel Ortiz, 4 soldado Pedro Ortiz, 5 Sargento 2º Manuel Guerrero, 6 soldado Luis Montiel, 7 soldado Esteban Funes, 8 soldado Juan Antonio Arias.

Manzana 27: Sitio 1, Cabo 2º Juan María Mendoza, 2 Cabo 2º Baleriano Gil, 3 soldado Santos Gil, 4 soldado José Villegas, 5 Pedro Almeche, 6 Cabo 2º Gabriel Zalazar, 7 soldado María Morán, 8 soldado José Morán.

Manzana 28: Sitio 1, Cabo 2º José Zabala, 2 soldado Marcos Andrada, 3 doña Petrona Tello, 4 Juan Chavero, 5 Cabo 2º Marcelino Domínguez, 6 soldado Rufino Morán, 7 soldado Juan Morán, 8 Santiago Betbeder.

Manzana 29: Sitio 1, Juan Bustamante, 2 soldado Juan Sejas, 3 soldado Vicente Gil, 4 doña Saturnina Ortiz, 5 Sargento 2º Juan Nemecio Funes, 6 soldado Manuel Heredia, 7 soldado Eutaquio Aguilera, 8 Petrocinio Ortiz.

Manzana 30: Sitio 1, Narciso Bustamante, 2 doña Remigia Ortiz, 3 doña Inés Ortiz, 4 doña Ubalda Domínguez, 5 soldado Villarreal Domínguez, 6 soldado Pedro Miranda, 7 soldado Ramón Muñoz, 8 soldado María Morales.

Manzana 31: Sitio 1, doña Rosario Gómez, 2 doña Geromita Gómez, 3 Cabo 1º Teodoro Fuentes, 4 soldado Manuel Lucero, 5 soldado Pedro Lucero, 6 Cabo 2º Agustín Lucero, 7 soldado Pedro T. Lucero, 8 Tomás Castro.

Manzana 32: Sitio 1, trompa Savas Ortiz, 2 y 3 doña Eusebia Lucero, 4 Blas Escoriano Astudillo, 5 Antonio Barroso, 6 Félix García, 7 Aniceto Romero, 8 doña María Estrada de Ortiz.

Manzana 33: Sitio 1, soldado Bernardo Zalazar, 2 Sargento 2º Adolfo Peneñori, 3 soldado Dimas Pinto, 4 Narcizo Arellano, 5 soldado Eulogio Ochoa, 6 soldado Plácido Quiroga, 7 Santiago Vidal, 8 Agapito Peñaloza.

Manzana 34: Sitio 1, soldado Florencio Becerra, 2 Cabo Andrés Garro, 3 soldado Bacilio Velázquez, 4 soldado José Velázquez, 5 Martiniano Olguín, 6 soldado José Santos Álvarez, 7 soldado Andrés Peralta, 8 soldado Laureano Aguilera.

Manzana 35: Sitio 1, soldado Nazario Ledesma, 2 soldado Manuel Herrera, 3 Sargento 2º Domingo Toledo, 4 soldado Francisco Castro, 5 soldado

Andrés Quiroga, 6 soldado Avelino Leyes, 7 soldado Juan de la Cruz Miranda, 8 soldado Florencio Tapia.

Manzana 36: Sitio 1, Cabo 2º Julián Isaguirre, 2 Cabo 2º Mariano Arias, 3 soldado Felipe Rodríguez, 4 soldado Domingo Robledo, 5 Baldomero Domínguez, 6 Isas Estrella, 7 Ramón Domínguez, 8 Feliciano Domínguez.

Manzana 37: Sitio 1, sin adjudicar, 2 David Tribuño, 3 Genaro Tribuño, 4 Norberto Tribuño, 5 doña Norberto Soria, 6 doña Presentación Soria, 7 Felipe Lucero, 8 Joaquín Periose.

Manzana 38: Sitio 1, Braulio Leguizamo, 2 soldado Mercedes Padilla, 3 doña Bailona Domínguez, 4 doña Faustina Zambrano, 5 Miguel Leguizamo, 6 Nicolás Ortiz, 7 Mercedes Laborda, 8 Juan Laborda.

Manzana 39: Sitio 1, Cabo 1º Alejandro Villegas, 2 doña Juana Pacheco, 3 doña Luisa Bustos, 4 doña Gregoria Sosa de Vásquez, 5 soldado Martín Díaz, 6 Demencio Lugones, 7 soldado Ambrosio Lucero, 8 trompa Bartolo Fuentes.

Manzana 40: Sitio 1, Norberto Morán, 2 Nicolás Olmedo, 3 trompa Segundo Escobar, 4 José Buci Abluci, 5 Benito Alonso, 6 doña Juana Giménez, 7 doña Justa Giménez, 8 Pedro Buci Abluci.

Manzana 41: Sitio 1, Francisco Ortiz, 2 doña Victoria Ortiz, 3 doña Eugenia Gatica de Villalba, 4 Carmen Ortiz, 5 José Cortés, 6 soldado Venancio Ledesma, 7 soldado Juan Quiroga, 8 soldado José Isidro Bustos.

Manzana 42: Sitio 1, José Maldonado, 2 soldado José María Maldonado, 3 soldado Manuel López, 4 Sargento 2º Tomás Pailero, 5 Gabriel Villegas, 6 soldado José María Pérez, 7 Cabo 1º Santiago Sarmiento, 8 Albino Domínguez.

Manzana 43: Sitio 1, soldado Julián Sarandón, 2 soldado Narciano Juárez, 3 soldado Cristóbal Villegas, 4 soldado Domingo Laria, 5 soldado Andrés Amaya, 6 soldado Silvestre Rivas, 7 Cabo 1º Ramón Sosa, 8 Cabo 2º Tránsito Segundo y Francisco Chávez.

Manzana 44: Sitio 1, Cabo 1º Domingo Robledo, 2 soldado Eugenio Marín, 3 soldado Martín Reynoso, 4 Sargento 2º Fermín Magallán, 5 soldado Mercedes Ortiz, 6 soldado Antonio Andrada, 7 soldado Martín Tobares, 8 soldado Florencio Moreno.

Manzana 45: Sitio 1, Cabo Justo Peralta, 2 soldado Juan Gómez, 3 soldado Juan Peralta, 4 Ramón Arrieta, 5 doña María del Rosario Luna, 6 soldado Nazario Sosa, 7 soldado Pascual Durán, 8 soldado Eugenio Pereyra.

Manzana 46: Sitio 1, Isidro Villegas, 2 soldado Mercedes Pino, 3 soldado Tomás Torres, 4 soldado Tomás Barroso, 5 Sargento 2º Abelino Morales, 6

soldado Patronilo Sosa, 7 soldado Facundo Rodríguez, 8 soldado Miguel Herrera.

Manzana 47: Sitio1, Sargento 2º José Silvera, 2 soldado Amancio López, 3 soldado Ambrasio Alfonso, 4 soldado Mateo Acebedo, 5 soldado Venancio Ríos, 6 soldado José María Herrera, 7 Cabo 1º Policarpo Vallejos, 8 Sargento 2º José Tiburcio Rosas.

Manzana 48: Sitio 1, Cabo 2º Benicacio Rodríguez, 2 soldado Simón Villegas, 3 soldado Manuel Palacios, 4 Isidor Zabas, 5 soldado Nicolás Salguero, 6 soldado Manuel Pereira, 7 soldado Sinfiriano Sánchez, 8 soldado Valentín Varas.

Manzana 49: Sitio 1, soldado Eugenio Ramírez, 2 soldado Juan Magallán, 3 soldado Felipe Lucero, 4 soldado Tomás Reinoso, 5 Cabo 1º Nicolás Ríos, 6 soldado Jacinto Muñoz, 7 trompa Gerónimo Anayone, 8 trompa José Pereyra.

Manzana 50: Sitio1, trompa Manuel Luna, 2 soldado Marcelino Gonzáles, 3 soldado Remigio Barroso, 4 soldado Eutaquio Salcedo, 5 soldado Cornelio Olmedo, 6 soldado Manuel Luna, 7 soldado Pedro Díaz, 8 Carlos Videla.

Manzana 51: Sitio1, soldado Felipe Miranda, 2 Sargento 2º Ciriano Garay, 3 soldado Juan de Dios Becerra, 4 Cabo Bonifacio Lagos, 5 Sargento 2º Manuel Guerra, 6 Santiago Miranda, 7 doña Asención Miranda, 8 soldado Cecilio Domínguez.

Manzana 52: Sitio 1, doña Juana Arias, 2 soldado Luis Barzola, 3 soldado José María Soriasco, 4 Jacinto Aguilera, 5 soldado Ramón Godoy, 6 soldado Pedro Muñoz, 7 soldado Saturnino Villegas, 8 doña Irene Pereyra.

Manzana 53: Sitio 1, Cruz Ortiz, 2 José Quiroga, 3 soldado José María Fernández, 4 Cabo 1º Agustín Olgúin, 5 soldado Calixto Bustos, 6 soldado Manuel Bustos, 7 soldado Bernabel Bustos, 8 soldado José Servan/-do López.

Manzana 54: Sitio 1, soldado José María Quiñones, 2 Sargento 2º José Salinas, 3 Manuel Morales, 4 Cabo Froilán Gil, 5 soldado Casimiro Aguilera, 6 Cabo Pedro T. Sosa, 7 Eulogio del Jesús Giménez, 8 doña Escolástica Zamora.

Manzana 55: Sitio 1, soldado Maximiliano Gómez, 2 soldado Sixto Sosa, 3 soldado Camilo Palacio, 4 soldado Prudencio Morán, 5 Luciano Claveles, 6 doña María Jofré, 7 soldado Juan Isidro Morán, 8 soldado Nicomedes Panelo.

Manzana 56: Sitio 1, soldado Simón Lucero, 2 soldado Carmen Bustos, 3 soldado José Tomás Bustos, 4 soldado Tiburcio Palacios, 5 soldado José A. Bustos, 6 soldado Lucas Cortez, 7 soldado Mercedes Alaniz, 8 Juan Manuel Gallardo.

Manzana 57: Sitio 1, Flario Castro, 2 soldado Rosario Mouna, 3 soldado Lorenzo Correa, 4 doña Petronilla Frías, 5 Sargento 2º Norberto Quiroga, 6 soldado Pilar Orellano, 7 soldado Mateo Guzmán, 8 soldado Lázaro Jofré.

Manzana 58: Sitio 1, soldado José Pío Morán, 2 José Manuel Córdoba, 3 soldado Marciano Pereyra, 4 Feliciano Suárez, 5 Bailón Castro, 6 soldado Eugenio Ibarra, 7 doña María Ibarra, 8 soldado Rosas Soria.

Manzana 59: Sitio 1, soldado Florencio Cabáñez, 2 soldado Antonio Garay, 3 soldado Felipe Jofré, 4 doña Jacinta Escudero, 5 sargento 1º Ambrosio Muñoz, 6 soldado José Polanco, 7 soldado Lorenzo Alaniz, 8 Vidal Ortiz.

Manzana 60: Sitio 1, Francisco Novillo, 2 Narcizo Selso Giménez, 3 Sargento 2º José Baigorria, 4 soldado Felipe Ortega, 5 Fernando Novillo, 6 soldado Juan José López, 7 Sargento 2º Leandro Sosa, 8 soldado Pedro Figueroa.

Manzana 61: Sitio 1, doña Dionisia Ibarra, 2 Cabo 2º Llano Correa, 3 Cabo 1º Pedro Silvera, 4 soldado Patrocinio Frías, 5 soldado Manuel Alcaraz, 6 Juan Jofré, 7 soldado Miguel Pérez, 8 soldado Leandro Godoy.

Manzana 62: Sitio 1, soldado Cruz Godoy, 2 soldado José Sombra, 3 soldado Juan Gérez, 4 soldado Saturnino Machado, 5 soldado Domingo Muñoz, 6 soldado Nicasio Lucero, 7 soldado Francisco Oronel, 8 José Manuel Villegas.

Manzana 63: Sitio 1, Sargento 1º Juan de la Rosa Romero, 2 soldado Juan Pablo Ocampo, 3 soldado Esteban Cornejo, 4 soldado José Maldonado, 5 Sargento 1º Félix Escudero, 6 soldado Felipe Arias, 7 Gustavo Germán García, 8 doña Juliana García.

Manzana 64: Sitio 1, soldado Florencio Barrios, 2 Felipe Lucero, 3 soldado Erapitana Pérez, 4 Florencio Quiroga, 5 soldado Rosario Leguiza, 6 soldado Saturnino Astorga, 7 soldado Martín Arias, 8 soldado Juan Soria.

Manzana 65: Sitio 1, Miguel Aguilar, 2 Tránsito Aguilar, 3 soldado Gualberto Rivera, 4 Cabo 1º Manuel Bustos, 5 doña María Montiveros, 6 soldado Domesto González, 7 soldado Lucio Salinas, 8 soldado Nicolás Videla.

Manzana 66: Sitio 1, soldado Lorenzo Rosales, 2 soldado Francisco Torres, 3 Matías Jofré, 4 Pablo Jofré, 5 Leandro Sosa, 6 soldado Ramón Rodríguez, 7 soldado Pioquinto Pérez, 8 soldado Pedro Pérez.

Manzana 67: Sitio 1, soldado Lorenzo Peralta, 2 Manuel Estrada, 3 soldado Valentín Maydán, 4 soldado Victoriano Escudero, 5 soldado Miguel Pereyra, 6 soldado Valentín La Rosa, 7 soldado Vicente Ruiz, 8 soldado Luis Nievas.

Manzana 68: Sitio 1, soldado Rosas Barroso, 2 soldado Sacarías Muñoz, 3 soldado Cruz Salinas, 4 soldado Cristian Pereyra, 5 soldado Felipe Lucero, 6 soldado Pablito Díaz, 7 Cabo 1º Francisco Magallanes, 8 soldado Juan Pedro Castro.

Manzana 69: Sitio 1, soldado Evaristo Aguilera, 2 don Santos Valdés, 3 soldado Bernardo Frías, 4 soldado Juan Páez, 5 soldado Mariano Pérez, 6 soldado Antonio Tornes, 7 Cabo 1º José Orozco, 8 Cabo 2º Anselmo Fernández.

Manzana 70: Sitio 1, soldado José Funes, 2 soldado Aurelio Lucero, 3 soldado Juan de Dios Tabandé, 4 soldado Carmen Fernández, 5 soldado Regino Frías, 6 Clemente Chavero, 7 soldado Sereno Córdoba, 8 soldado Isidro Garay.

Manzana 71: Sitio 1, soldado Mamerto Aguilera, 2 soldado Lázaro Suárez, 3 soldado Venancio Soria, 4 soldado Andrés Sosa, 5 soldado Manuel Rodríguez, 6 Cabo 2º Juan Lucero, 7 soldado Valentín Alfonso, 8 soldado Victoriano Velázquez.

Manzana 72: Sitio 1, soldado Nicolás Maydán, 2 soldado Eugenio Sejas, 3 doña Estefanía Palacios, 4 Sargento 2º Patricio Lucero, 5 soldado Francisco Sistema, 6 soldado Tránsito Baigorria, 7 soldado Lino Lucero, 8 soldado José Aguilera.

Manzana 73: Sitio 1, Claudia Peñaloza, 2 soldado Victoriano Pereyra, 3 soldado Juan Silvestre Pereyra, 4 doña María Antonia Alfonso, 5 soldado Juan Luna, 6 Felipe Franco, 7 Soldado Ramón Franco, 8 soldado Juan de Dios Romero.

Manzana 74: Sitio 1, soldado Feliz Álvarez, 2 soldado Santiago Bordón, 3 soldado Silvestre Bordón, 4 soldado Miguel Almada, 5 soldado Fernando Almada, 6 soldado Eustaquio Moreno, 7 sin adjudicar, 8 Juan de Dios Moreno.

Manzana 75 y 76: Sin adjudicar.

Manzana 77: Sitio 1, Cabo 2º Tránsito Gauna, 2 Rosa Gauna, 3 Cabo 2º Ciriaco Giménez, 4 Silvestre Giménez, 5 soldado Pedro Barroso, 6 José Fermín Fernández, 7 Juan Cipriano González, 8 José Ignacio Roque.

Manzana 78: Sitio 1, soldado José L. Rojo, 2 María Quevedo.

Manzana 79: Sin adjudicar.

Manzana 80: Dolores Peñaloza.

Manzana 81, 82, 83, 84: Sin adjudicar.

Manzana 85: Sitio 6, soldado Juan López, 7 soldado Justino Gauna, 8 soldado José Palacios.

Manzana 86: Sitio 1, Cabo 1º Remigio Soria, 2 soldado Gabriel Silva, 3 soldado Juan de Dios Ochoa, 4 doña Petrona Videla, 5 Antonio Paneda, 6 Vidal Mendoza, 7 soldado Benito Miranda, 8 Martín Junco.

Manzana 87: Sitio 1, Tomás Aragón, 2 doña Pascua Ortiz, 3 Domingo Ortiz, 4 soldado Manuel Bordón, 5 soldado Santana Sosa, 6 soldado Anselmo Orozco, 7 soldado Domingo Muñoz, 8 Julián Videla.

Manzana 88: Sitio 1, doña María Alcaraz, 2 soldado Rosario Vera, 3 doña María del Tránsito Vázquez, 4 soldado Pedro Pablo Sanabria, 5 soldado Rosario Bustos, 6 soldado Lorenzo González, 7 soldado Donato Gadeo, 8 soldado Clemente Becerra.

Manzana 89-90: Sin adjudicar.

Manzana 91: Sitio 1, soldado José Silvera, 2 soldado Vicente Cuello, 3 soldado José Becerra, 4 soldado Juan Arrieta, 5 soldado Abelino Zambrano, 6 soldado Mateo Sosa, 7 Aniceto Sosa, 8 Aniceto Juncos.

Manzana 92: Sitio 1, soldado José Silvera, 2 Carmen Velázquez, 3 soldado Gerardo Quiroga, 4 soldado José Angel Barrios, 5 soldado Silvestre Gutiérrez, 6 Mauricio Cabrera, 7 Clemente Cruceño, 8 Jorge Domínguez. (1)

Informe al Gobierno Provincial

Con fecha 1º de diciembre de 1858, el jefe del acantonamiento militar que desde el Fuerte Constitucional custodiaba la frontera, Coronel José Iseas, eleva al gobierno de Daract un detallado informe referente a la distribución de los sitios de las 96 manzanas en razón de ocho unidades para cada una.

En su mayoría habían sido adjudicadas a quienes hicieron posible la fundación, el personal militar, jefe, oficiales y tropas y a gente recién llegada desde San José del Morro, entre ellos un extranjero, comerciante, don Santiago Betbeder, francés de nacionalidad y el médico cirujano Pedro Oden.

Referencias:

1.- Revista del Centenario de Villa Mercedes. Publicación Oficial, 1957.

SU CRECIMIENTO; LA PRIMERA ESCUELA Y LA MODESTA CAPILLA

Desde aquel 25 de mayo de 1859 hasta 1861, el Fuerte Constitucional siguió creciendo sin pausa.

Sus calles de sur a norte, se denominaron Ayacucho, Potosí, Suipacha (hoy España), Rivadavia, Junín, Pescadores, Andes y Piedras (las hoy Fuerte Constitucional y Marconi).

De este a oeste, 9 de Julio, San Martín, General Paz, Lavalle, 3 de Febrero (Pedernera), Balcarce y Belgrano.

Las siguientes calles; Las Heras, Pedernera (Pueyrredón) y 25 de Mayo.

Nació la plaza Pedernera (hoy Lafinur) y El Progreso (actual Pedernera).

En comercio creció, llegando tropas de carros con vinos, frutas secas y otras mercaderías desde Mendoza.

La “Escuela de Varones”

Por gestión directa del Jefe de la Frontera Sur, y cofundador del Fuerte Constitucional, General Juan Esteban Pedernera, se logra que el gobierno de la Confederación Argentina, destine fondos para fundar una “Escuela de Varones” en razón del crecimiento del nuevo emprendimiento.

El gobierno de San Luis en razón de sus escasos recursos, no podía afrontar este gasto en el presupuesto del año 1859 ya que arrojaba un saldo negativo de 18.369 pesos. (1)

El decreto de creación de la escuela es de fecha 8 de octubre de 1858 y lo firma el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Confederación Argentina, don Bonifacio del Carril y del ministro Pedro Lucas Funes.

Por el Art. 2 se fijó en 50 pesos el sueldo del preceptor siendo sacerdote y en 35 pesos en caso de no tener esta calidad. (2)

Lo más curioso es que nació en jurisdicción del Ministerio de Guerra y Marina, dependiendo del presupuesto del Regimiento cuyo jefe era Iseas.

La construcción del modesto edificio en Balcarce y Potosí, sitio 8, de la manzana Nº 2 estuvo a cargo del albañil don Eugenio Ortiz, con la colaboración del personal del Regimiento.

Nombrando preceptor a don Laureano González, joven maestro; las clases se iniciaron en 1859.

En oficio librado por Iseas al gobernador delegado don Juan Barbeito con fecha 21 de junio de quien asegura que el edificio está listo y que sólo faltan los libros. (3)

Años después a Puibusque lo sucede don David Esley, y en 1875 Marcelino Fernández (6). En 1883 don Juan T. Zabala hasta 1885 en que es

designado inspector. (7). También en la centuria de 1800 ocuparon la dirección de la escuela Raúl B. Díaz y Nicolás Jofré.

El reglamento de la escuela fue propuesto por los vecinos doctor Pedro Oden, Juan Antonio Rodríguez y Amadeo Sosa.

La Capilla

En una colectividad profundamente católica y lograda la escuela, no tardó en concretarse la primera capilla. Los trabajos de levantar la misma estuvieron a cargo de don Eugenio Ortiz, el mismo que construyó la escuela en el solar N° 7 de la manzana N° 2, frente al solar destinado a la plaza. Manzana N° 1.

La obra quedó concluida a mediados de 1861.

De su sede parroquial en Saladillo, el padre Andrés Funes, siguió atentamente los trabajos y se dispuso a inaugurarlos poniendo bajo la advocación de la Virgen de la Merced cuya imagen se trasladó desde San Luis.

Tenía un a altura de 40 cm. y era primorosamente vestida.

La capilla fue inaugurada el 24 de septiembre de 1861, dando lugar al cambio de nombre de la población.

La “Capilla del Padre Marcos”

El padre Marcos Donati que había dejado su curato en San José del Morro y se había trasladado a Villa Mercedes, para desempeñarse como capellán del Regimiento N° 4, levantó su propia capilla en la calle 3 de Febrero a tres cuadras de la otra, a la altura del número 125, aproximadamente de la numeración actual.

Era sumamente modesta, un amplio ambiente cerrado que la gente lo llamó la “Capilla del Padre Marcos”. (9)

Referencias:

- 1.- Eduardo Ruiz, “La Primera Escuela Primaria del Fuerte Constitucional”.
- 2.- Hoja Puntana N° 895. Enero-Febrero de 1958.
- 3.- Ídem.
- 4.- Ídem.
- 5.- Ídem.
- 6.- El Diario de San Luis.
- 7.- Revista Centenario, publicación oficial.
- 8.- Archivo del autor.
- 9.- Diario “La Voz del Sud”, 12 de mayo de 1928. (Archivo del Autor).

LA SUBLEVACION DEL CORONEL ISEAS

El 5 de marzo de 1860 asume la gobernación de San Luis el Coronel Juan Saá, quien sucede al General Juan Esteban Pedernera y se convierte en el tercer mandatario constitucional. (1)

Había sido electo el 29 de febrero de ese año.

No tardaron en aparecer las diferencias que se fueron agudizando con el transcurrir de los días y los dimes y diretes que se trasladan desde la Capital y el Fuerte Constitucional, y que culminaron con la sublevación del Jefe del Acantonamiento, el Coronel José Iseas, fiel custodio de la frontera.

El propio gobernador Juan Saá, dispone poner orden y delega el gobierno de don Carmen José Domínguez, para trasladarse al Fuerte Constitución al frente de un numeroso contingente de tropa.

El choque no se hace esperar y el 20 de agosto Saá, previa intimación de rendición bate a Iseas, quien en retirada llega al Fuerte 3 de Febrero, distante algunas leguas al naciente, sin ser perseguido. (2)

Este suceso tuvo una gran repercusión en la naciente población, cuyos habitantes lo constituían las familias de los jefes, oficiales y tropas del Regimiento de Dragones Auxiliares.

Don Nicolás Jofré, dice que Iseas fue derrotado en ligero combate. (3)

El jefe rebelde no tardó en regresar a su antiguo cuartel y ello quedó demostrado cuando se produce el asalto de la indiada el 1º de enero de 1864.

Referencias:

- 1.- Revista "San Luis", número 25.
- 2.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis", Edición Plus Ultra.
- 3.- José Mellano, "Reseña Historias de Villa Mercedes".

EL CAMBIO DE NOMBRE DEL FUERTE POR VILLA MERCEDES

Gobernaba la provincia desde el 5 de marzo de 1860 el General Juan Esteban Pedernera, quien elevó su renuncia el 7 de diciembre de 1861, para asumir otras responsabilidades.

En este período es cuando don Carmen José Domínguez y don Mariano Carretas elevan a la Legislatura el petitorio del cambio del nombre que les hacía llegar el Jefe de la Frontera Coronel Felipe Saá.

El documento oficial dice lo siguiente:

San Luis, septiembre 9 de 1861.
A la H.C. Legislativa de la Provincia.

“Tiene el Gobierno la satisfacción de anunciar a V.H. que concluido el templo provisional en el Fuerte Constitucional ha sido colocada el día de ayer bajo la advocación de Nuestra Señora de Mercedes y todo la numerosa población de aquella Villa, que con tanto celo ha empeñado sus piadosos esfuerzos hasta lograr ver establecidos el templo donde poder ejercer y frecuentar los oficios de Nuestra Santa Religión que empeña hoy por conducto del gobierno para que le sea convenido por V.E. el nombre de Villa de Mercedes a esa floreciente localidad”.

“Tan justa solicitud, no puede menos el Gobierno que recomendarlos a la superior consideración de V.H. se servirá expedirse de conformidad a los deseos de los pobladores de aquella Villa y los del Señor Comandante General de Frontera Coronel Don Felipe Saá por cuyo conducto ha sido dirigida al gobierno la anunciada petición”.

Dios guarde a V.H.

La Cámara de Representante no tardó en dictar la Ley con el cambio del nombre. Año 1861. (1)

Presidía la Legislatura don Francisco Javier González Pena y actuaba como secretario David Flores. (2)

La integraban los diputados Luis Maldonado, Fabián Barroso, Pedro Juárez, Esteban Adaro, Francisco Saá, Gregorio Quiroga y Amadeo Moreno. (3)

Referencias:

- 1.- Archivo de Don Mauricio Daract.
- 2.- Archivo del autor.
- 3.- Urbano J. Núñez, “Almanaque Puntano”, Diario de San Luis.

1864 EL ASALTO DE UN MALON A VILLA MERCEDES

Uno de los episodios que ha merecido la atención de numerosos historiadores y ganado popularidad en los pobladores de ayer y de hoy, es el asalto a la Villa por un malón de indios ranqueles a cuyo frente venía el gaucho Puebla.

El suceso ocurrió el 21 de enero de 1864 apenas 8 años después de fundado el Fuerte Constitucional.

Nada mejor que transcribir el relato que hace el doctor Laureano Landaburu, por considerar que se ajusta a la verdad de lo ocurrido, pero no pudo omitir la mención del Sargento Mariano Gauna que haciendo las veces de “bombero”, anticipó a Iseas de la presencia del malón.

“Los indios y los gauchos realizaron un gran parlamento en el Médano Colorado, donde quedó resuelto el asalto a Mercedes”.

La noticia de la invasión corrió como un reguero de pólvora, provocando terrible pánico entre los habitantes de la villa.

El Coronel Iseas, Jefe de la Guarnición y del Regimiento del 4º de Caballería, adoptó las medidas de defensa indicada por las circunstancias, distribuyendo convenientemente los soldados.

El casco principal del pueblo había sido atrincherado con una fuerte empalizada defendida por los vecinos, muchos de ellos extranjeros que tenían la consigna de concentrarse en ese reducto al primer toque de alarma.

Entre esos vecinos figuraba don Santiago Betbeder, hombre sereno y esforzado, nacido en Villanave (Francia), el 21 de abril de 1823; que después de haber actuado en la Guerra de Crimea como Sargento Mayor del 94º Regimiento de Infantería se había radicado en el país.

Betbeder, armado de su magnífica escopeta, una de las pocas armas de fuego que tenían los defensores, corrió a la trinchera ocupando juntamente con otros vecinos el punto que constituye el ángulo sudoeste de las actuales calles Balcarce y Riobamba.

Los asaltantes se habían distribuido en tres columnas, una de ellas guiada por el gaucho Gallardo encabezado por el famoso montonero Puebla que blandía una larga lanza, se dirigió por el centro de la población llegando hasta el punto donde Betbeder y sus compañeros estaban apostados en una heroica resistencia.

El famoso montonero advirtió la presencia de Betbeder y le hizo esta amenaza:

“¡No vas a tirar gringo!” Dos veces no vas tirar gringo.

Pero el gringo tiró nomás, habiendo hecho cuidadosa puntería en la cabeza del gaucho, que quedó mortalmente destrozada por el primer disparo.

Fue un tiro de provecho. Puebla abrazado al cuello de su caballo apenas alcanzó a alejarse pocos metros, para rodar exánime.

Caído Puebla, Betbeder y sus compañeros hicieron disparos hasta que la horda privada de su jefe remolenea sin dirección y en confuso tropel huyen al desierto.

Iseas hizo reconocer debidamente el cadáver del montonero y el mismo día se dirigió al General Paunero dándole cuenta oficial del hecho por la siguiente nota.

“El Coronel Jefe del Regimiento N° 4 de Caballería de Línea de Villa Mercedes, enero 21 de 1864”.

“El señor Inspector y Comandante General de Armas de la República, General don Wenceslao Paunero”.

“Tengo el honor de poner en conocimiento de su Señoría como se lo aviso en mi nota de ayer de las 12 de la noche, que esta madrugada he sido avanzado por un número considerable de indios, que no bajaron de a 800, pues según los partes recibidos por las partidas descubridoras, venían en tres divisiones, llegando su audacia hasta venirse a las trincheras, pero viendo que en el ataque que hicieron a una de las trincheras, guardada por vecinos extranjeros, quedó muerto el salteador Puebla que los capitaneaba, se retiraron dos horas después de repetidos ataques...”.

Dios guarde a V.E.
José Iseas.

Referencias:

- 1.- Laureano Landaburu, “Episodios Puntanos”, año 1949.
- 2.- “Álbum del Centenario”, publicación oficial, año 1957.

VILLA MERCEDES ES DECLARADA SECCION ELECTORAL

El 12 de diciembre de 1868 Villa Mercedes es declarada Sección Electoral, con las mismas atribuciones y deberes que las demás secciones de la provincia para las elecciones nacionales.

Había sido dispuesto por Ley por la Cámara de Representantes con fecha 12 de diciembre del mismo año.

División del Tercer Departamento

El 19 de mayo de 1869 la Cámara de Representantes autoriza al Poder Ejecutivo a dividir el Tercer Departamento (hoy General Pedernera) en cuatro partidos.

Decreto del P. E. Provincial, reglamentando la cesión de sitios en Villa Mercedes

Su texto es el siguiente:

San Luis, 23 de agosto de 1871.

“Estando autorizado el P.E. de la Provincia por la H.C.L. para dictar las disposiciones convenientes a fin de subsanar los vicios notados hasta hoy y prevenirlos en lo sucesivo ocurrido a consecuencia de la distribución de terrenos, para sitios y manzanas en Villa Mercedes, ultrapasando lo dispuesto en el artículo 70 del decreto del 20 de marzo de 1857, que reglamenta el modo y forma en que debe hacerse la distribución en la población referida, denominada entonces -Fuerte Constitucional-, el Gobierno de la Provincia DECRETA”:

Artículo 1º.- A todos aquellos que se les hubiera adjudicado, más de dos manzanas de terreno en la población de Villa Mercedes, hasta la fecha de la publicación del presente decreto, se les extenderá el título de propiedad mediante una indemnización de 7 pesos por cuadra de terreno excedente destinándose al producido de esta disposición para obras públicas de esa Villa.

Artículo 2º.- Todos los poseedores de terreno, en las condiciones que se expresa en el artículo 1º, que hasta la fecha de publicación de este decreto, no estuvieren muñidas del legítimo título de propiedad, deben solicitarlo al gobierno para que le sean extendidos y los que dejaren pasar seis meses sin hacerlo pierden el derecho al excedente del terreno que posean.

Artículo 3º.- La comisión encargada de la distribución de los terrenos, observará estrictamente lo dispuesto en el decreto del 20 de marzo de 1857 citado, siendo completamente nulos los que practiquen en adelante fuera de lo que se dispone en dicho decreto.

Artículo 4º.- (Es de forma).

LOS HILOS DE TELEGRAFO

En julio de 1872, ocurre uno de los sucesos mayores de la incipiente Villa Mercedes.

Los hilos del Telégrafo Trasandino quiebran el silencio del desierto.

La palabra transmitida con el lento golpe del trasmisor reemplaza al chasque que al galope del caballo recorre leguas y leguas en agotadoras jornadas.

Se concreta el proyecto de los hermanos Clark (Juan y Mateo), hijos de un inglés y una madre sanjuanina, nativos de la República de Chile.

Su proyecto transformado en realidad consiste en el tendido de los hilos del telégrafo desde Valparaíso, Santiago de Chile; cruce de la cordillera de Los Andes y de los territorios de Mendoza, San Luis pasando por Villa Mercedes, para culminar en Buenos Aires.

Los primeros trámites se llevaron a cabo en Chile en 1868, y en mayo del año siguiente, don Mateo Clark, pedía al Congreso una subvención de pesos doce mil anuales por un período de diez años.

El gobierno de Chile con la firma de su presidente José F. Pérez y su ministro Belisario Griet mediante Ley aprobada por el Congreso, otorga la concesión con fecha de enero de 1871 y una subdivisión de pesos ocho mil y nueve de garantía.

Con el apoyo del embajador argentino que participaba del proyecto, el doctor Félix Frías, trasladó sus gestiones ante el gobierno argentino. El Congreso dictó Ley otorgando una subdivisión de pesos treinta mil fuertes anuales por un período de diez años.

El tercer paso fue trasladarse a Londres donde don Mateo buscó cooperación financiera y a la vez adquirir materiales para la inmediata iniciación de los trabajos.

Con los apoyos logrados se organiza la Compañía del Telégrafo Trasandino, la que tuvo en su iniciación un capital de pesos quinientos mil, dividida en dos mil acciones de pesos doscientos cincuenta cada una de las cuales mil cuatrocientas cuarenta fueron suscriptas en Chile y quinientas en la Argentina.

Los primeros compromisos se afrontaron con un préstamo comercial garantizado por don Mariano Sarratea y la firma Clark y Compañía.

El estudio fue llevado a cabo por un experto inglés y el cruce de la cordillera se hizo por el Paso de Juncal, de 4000 metros de altura.

El tramo chileno fue confiado al ingeniero Javier Villanueva y García, que también colaboró con el tramo argentino y la presencia de don Juan E. Clark.

Las dificultades mayores fueron el transporte, ya que entonces no se contaba con otros medios de acarreo que la mula criolla y algunos carros o chatas.

La lucha para superar la montaña fue terrible, no menos tediosa la otra, la del llano, cruzar el desierto inacabable.

Los primeros despachos fueron entre los presidentes Federico Errázuriz y Domingo Faustino Sarmiento.

A partir de 1891, la All América Cable Inc. Compró la Compañía Telegráfica Trasandina y explotó el servicio en Villa Mercedes.

En 1875 llegan los hilos telegráficos del Ferrocarril Andino y en 1886 los del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; también los hilos del Telégrafo Nacional.

Referencias:

- 1.- Santiago Marín Vicuña, "Los Hermanos Clark", Santiago de Chile, año 1929.
- 2.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra.
- 3.- Edmundo Tello Cornejo, "Llegan los Hilos del Telégrafo". El Diario de la República, 23 de agosto 1995.

EL ASESINATO DEL GENERAL TEOFILO IVANOWSKI

Otro trágico suceso del año 1874, tan protagónico en la vida de este pueblo, fue el levantamiento del General Arredondo, que copó la Guarnición Militar y que se produjo el asesinato de su jefe, el General Teófilo Ivanowski.

Arredondo participaba de la revolución encabezada por el General Bartolomé Mitre, e Ivanowski defendía al gobierno de Domingo Faustino Sarmiento.

El suceso ocurre después del mediodía del 24 de septiembre de 1874, día de la Virgen de la Merced, patrona de la villa, después de la misa y el desfile militar.

Arredondo en combinación con otros jefes, el Teniente Coronel Benjamín Sastre y el Mayor Martín Viñale, invitan a un almuerzo a Ivanowski a casa de Viñale, donde planeaban reducirlo y encerrarlo ya que descartaban su oposición al plan revolucionario.

Ivanowsky sin sospechar del plan, declinó la invitación indicándoles la necesidad de dormir.

Uno de los historiadores que se refiere a este episodio dice: "Arredondo estaba perfectamente informado de lo que ocurriría en Buenos Aires. Había interceptado por infidencia del telegrafista Ceballos, hijo de una cocinera suya, que estaba entregado a la revolución, los despachos del presidente Sarmiento,

uno de los cuales comunicaba a Ivanowski el estallido de la revuelta y le ordenaba depurar la guarnición y prender a Arredondo”.

El General Fotheringham en sus memorias relata así el trágico suceso. “Fracasada la tentativa de atraerlo a una emboscada, Arredondo ordenó al Jefe del 4º de Caballería que hiciese tomar preso, vivo o muerto a Ivanowski”.

“Llamó este al porta Frías, que había sido Alférez del 4º y que Ivanowski le había hecho echar del Ejército por indigno”.

“Este dormía. Empujó Frías la puerta y entro revolver en mano diciendo: ríndase General; no me rindo chanco, dijo Ivanowski y echó mano bajo la almohada sacando su revolver”.

“Frías le hizo un disparo, tambaleó el General”.

“El porta cerró la puerta y ordenó al piquete disparar”.

“Ivanowski que forcejeaba de lado de adentro cayó mortalmente herido”.

Ivanowski no recibió entonces honores póstumos. El panteonero Matildo Sosa, declaró: “Fue sepultado por la noche, unos milicos lo trajeron en un carro”.

Su muerte tuvo enorme repercusión nacional, y el Congreso de la Nación dispuso erigir en el lugar de su tumba una pirámide con el siguiente epitafio: “General Teófilo Ivanowski, 6 de abril de 1853-24 de septiembre de 1874. La República agradecida”.

Un año después, cuando se inaugura el Ferrocarril Andino, el propio presidente de la nación doctor Nicolás Avellaneda y su comitiva se trasladan al cementerio y le rinden homenaje.

Ivanowski, polaco de nacimiento, era soltero y carecía de bienes materiales, según el testimonio de la comisión que hizo su inventario.

Arredondo dueño de la situación siguió su plan revolucionario. No necesitaron ocupar la ciudad de San Luis porque el gobernador de la provincia don Lindor R. Quiroga se pronunció decididamente y colaboró con la revolución, asumió con digna franqueza esta actitud que le costó el cargo.

Arredondo con la guarnición sublevada fue a Río Cuarto y de allí a Córdoba.

Después dirigiéndose nuevamente a San Luis, donde llegó el 22 de octubre siguiendo la marcha a Mendoza para librar las dos batallas de Santa Rosa, la última que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1874, señaló el fin de la revolución.

El General Mitre había sido vencido en La Verde, por el Coronel Arias, el 26 de noviembre, después de lo cual se firmó la capitulación de Junín.

Arredondo quedó prisionero y fue sometido a un Consejo de Guerra con perspectivas bien sombrías.

Su vencedor y compadre, el flamante General Julio Argentino Roca, se interesó por su suerte y realizó gestiones.

Pero no esperó la respuesta, fue mucho más lejos. Cambió a Arredondo de la penitenciaría a la casa particular de José Cuitiño, su amigo.

Un atardecer Arredondo bien montado y con custodia, se fugó tomando el camino del exilio, para radicarse en Chile.

Es este uno de los capítulos más dramáticos de nuestra historia lugareña. La tropa fue regresada a su cuartel de Villa Mercedes y al seno de sus hogares.

Referencias:

- 1.- Dr. Laureano Landaburu, "Episodios Puntanos". Edición del autor, 1949.
- 2.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra, 1980.
- 3.- "Álbum del Centenario", Comisión del Centenario de Villa Mercedes, 1957.
- 4.- Publicaciones periodísticas, diario La Voz del Sud, El Diario de San Luis y el Diario de La República.

EL GOBIERNO MUNICIPAL

En Villa Mercedes el Gobierno Municipal nace en el mes de marzo de 1874, hasta ese momento el quehacer relacionado con las tareas que le corresponden al municipio estuvieron a cargo del Jefe del Acantonamiento Militar que las cumplió con la mano de obra del personal a su cargo y el aporte de los propios vecinos en el arreglo de las calles, apertura de acequias, cuidado de la toma de agua del río Quinto, que es anterior a la fundación del Fuerte Constitucional, construcción de puentes, arboleda, etc.

De acuerdo a la Ley de Régimen Municipal del 20 de octubre de 1871, en marzo de 1874 es electa una Comisión Municipal compuesta de cinco miembros titulares y dos suplentes.

Las designaciones recayeron en los siguientes vecinos: Juan E. Córdoba, León Dupuy, Olegario Sosa, Antonio Iglesias, Santiago Hevieve, Tomás Luna y Pedro Páez.

En abril se constituyeron y designaron presidente a Córdoba. Su gestión fue breve, la revolución mitrista encabezada por el General Arredondo, que terminó con el asesinato del Jefe de la Guarnición el General Teófilo Ivanowski, le puso fin.

Los miembros de la comisión se adhirieron a la revolución y al ser vencida les dieron por terminado su mandato.

El gobierno provincial cuya titularidad estaba a cargo del presidente de la Legislatura don Rafael Cortez, designó el 12 de enero de 1875, por decreto, como intendente a don Pablo Menvielle, con carácter transitorio, y le asignó un sueldo de 50 pesos mensuales.

Menvielle, de nacionalidad francesa, comerciante, era un acreditado vecino.

La gestión de don Pablo fue breve, apenas medio año, depositó las tareas inherentes al cargo en don Atta Mann, empleado de la firma Menvielle Hnos., personaje muy discutido.

Nace la Corporación Municipal

El 9 de julio de 1875, nace la Corporación Municipal, organismo integrado por Juan L. Páez, Pedro Hormaneche, Amaro Galán, Vicente Sallorenzo y Jaime Majó como titulares, y los suplentes José Antonio Novillo y Santiago Funes. Prestaron juramento ante el Juez de Alzada del 3º Departamento, don Faustino Quiroga.

Esta Corporación Municipal ejercía su autoridad en Villa Mercedes y San José del Morro, todavía capital del Departamento, y estableció los impuestos y ordenanzas para ambas poblaciones.

Ordenanza Nº 1

La Corporación sancionó la ordenanza Nº 1 cuyo texto es el siguiente:

Art.1º.- Desde la publicación de la presente ordenanza, podrán descargar las tropas de carretas en el recinto de la población, debiendo para ello verificarlo de una en una y a dos juntas de bueyes, sin que puedan existir dos o más a la vez en el lugar que se verifique la descarga. Las cargas a mula podrán entrar hasta cuatro tirando. Los contraventores al presente artículo pagarán una multa de cinco pesos fuertes.

Art. 2º.- Queda establecido que los comerciantes o compradores de cueros vacunos pueden verificarlo sin el marchado, debiendo hacerse este al tiempo de su explotación o cuando la Municipalidad la ordene.

Art. 3º.- Señálese para depósito de las tropas la plaza que actualmente del "6", sin perjuicio de poderla depositar dentro de barrancas o corralones los que los tuvieren.

Art. 4º.- Quedan sin ningún valor los avisos municipales anteriores a esta, en la parte que contradiga a la presente Ordenanza.

La Corporación fue presidida por Novillo y como secretario don Froilán Quiroga.

Como sede ocupó una pieza que le alquiló el secretario, frente a la plaza El Progreso, en calle Lavalle, lugar ocupado en la actualidad por la sede del Club Social.

A partir de septiembre de 1875 presidió don Vicente Sallorenzo.

Esta Corporación compró e instaló los faroles del alumbrado público y las tablillas con el nombre de las calles; dispuso la construcción de veredas, dictó la Ordenanza Nº 2 reglamentando el tráfico de carros y coches de alquiler y particular en la población.

Fijó 5 pesos el alquiler del local y adjudicó a don Amaro Galán el servicio de limpieza de las calles, pasándole dos pesos bolivianos por cada carro.

También se habilita el cementerio nuevo (el actual) ordenando el traslado de los cadáveres del viejo ubicado al oeste del actual barrio General Belgrano (ex Parque España).

Dispone la impresión de un timbre municipal y confirma como Juez de Agua a don Gurmestino Gaviola.

El 23 de febrero de 1876 se eligen nuevas autoridades. Los electos son León Lagardere como presidente, José María Maidagán, don Eugenio Menvielle y Francisco Capdevila.

En marzo de 1880 pasan a formar parte de la Corporación don Ramón Moreno, el presbítero Julián Perea y don Antonio Ardiles.

También se desempeñó como intendente don Alfonso Álvarez, asturiano, por un breve período, apenas 34 días y ocuparon otros sitios los electos Fray José Antonio Cardinali, cura párroco, Pedro Hormeche, Olegario Sosa, José Arturo Lespinesse y J. Lucero como suplente.

Don Eugenio Menvielle presidió desde el 31 de mayo de 1878 hasta el 31 de mayo de 1879 y don Ramón Moreno desde el 22 de agosto de 1879 hasta el 12 de enero de 1880.

A partir del 20 de septiembre de 1880 se desempeñó como intendente el Coronel Antonio Ardiles y lo hizo por espacio de 10 años, 8 meses y 24 días, hasta el 11 de junio de 1891.

Integraron la Corporación Olegario Sosa, Ramón Moreno, Manuel Salinas, Custodio Poblet y Francisco Capdevila.

Nueva sede de la Municipalidad

Durante la gestión de Ardiles se adquirió el 9 de noviembre de 1880 la Casa Municipal ubicada en calle Belgrano entre Potosí y Suipacha, antigua residencia de don Pedro Hormeche.

El 1º de agosto de 1881 se incorporan Rufino Barreiro y Jeremías Ramallo, no lo hace el Dr. Benjamín Dupont que también había resultado electo; recién se incorpora el 6 de octubre.

El segundo período de Ardiles se inicia el 19 de enero de 1882, es reelecto por unanimidad el 1º de febrero de 1883. En esa misma fecha se incorporan don Santiago Betbeder, Angel Torres y posteriormente Olegario Sosa y Diego Brash.

El 12 de septiembre de 1886 se realizaron nuevos comicios y resultan electos don Antonio Ardiles, Aristóbulo Machado, Marcos Domínguez, Pablo Menvielle, Jeremías Ramallo y Lucas Oluín.

El Consejo Deliberante

Con arreglo de la Ley de Municipalidades del 5 de noviembre de 1886, se crea en la ciudad Capital y en Villa Mercedes el Consejo Deliberante, el que comienza a funcionar el 1º de enero de 1887.

La elección para elegir a los nuevos ediles tuvo lugar el 13 de noviembre de 1886.

Los electos fueron Olegario Sosa, Bautista Battini, Faustino Quiroga, Pablo Menvielle, Elías Funes, Aristóbulo Machado, Leonardo Cerimelli, Jaime Majó y Abel Gutiérrez.

Nuevamente el Coronel Antonio Ardiles fue designado intendente municipal el 13 de julio de 1887.

En el período de los años 1888-1889, presidía el Consejo don Abel Gutiérrez; secretario Ricardo Sauri. Los componentes del cuerpo eran Simón Mamy, Daniel Espinosa, Jaime Majó, Ciro Galán, Dr. Pedro Plet, monseñor José Félix Gómez, Custodio Poblet, Pedro Encinas y Rafael Origone.

En 1890-91 presidía Monitor Maza; secretario Claudio Quiroga Villegas; concejales Galo Funes, monseñor José Félix Gómez, Gregorio Portales, Maximino Diez, Federico Lapont, Julián Mandalúniz, Eugenio Menvielle, Crisanto Fernández y Jeremías Ramallo.

Año 1892-93; presidente Eugenio Menvielle; secretario Manuel Pret; concejales Galo Funes, Monitor Maza, Francisco Godoy, Federico Lapont, Gregorio Portales, Gerónimo Ramallo, Julián Mandalúniz, Crisanto Fernández y Maximino Diez.

Como consecuencia del Movimiento Revolucionario Radical del 14 de septiembre al 29 del mismo mes del año 1893, funcionó este Consejo Deliberante, presidente Juan Larrazábal; concejales Dr. Pompeyo Mestre, Marcos Domínguez, José Romero, Lorenzo Benzi, Vicente Ortiz, Medardo D'Imporzano y José Manuel Pret.

Año 1894; presidente León Dupuy; secretario Ricardo D'Imporzano, concejales Loreto Venci, Coronel Rafael Seré, Jorge Méndez, Daniel Espinosa, Faustino Quiroga, Julio Betbeder, monseñor José Félix Gómez, Simón Mamy y Juan Miletti.

Año 1896-97; presidente Coronel Rafael Seré, secretario Ricardo D'Imporzano; concejales monseñor José Félix Gómez, Juan Cateula, Dr. Claudio Quiroga Villegas, Valentín Romero, Martín Olgúin, Olegario Sosa, Genaro Leme, Juan Larrazábal y Simón Mamy.

Año 1898-99; presidente Abel Gutiérrez; concejales Monitor Maza, José Mundet, Augusto Astrie, Galo Funes, Peñaflor Quiroga, José María Becerra, Paz Gatica, R. P. José Marini, Pedro Encinas, Ciro Galán, Custodio Poblet y secretario Juan L. Páez.

Año 1900; presidente Francisco Píscopo; secretario Medardo D'Imporzano; concejales Peñaflor Quiroga, monseñor José Félix Gómez,

Fabriciano Mayorga, Pedro Muñoz, Pedro Bachella, Galo Funes, Cataldo Altieri, Dr. Ernesto Astrie, Damián Espinosa, Rafael Origone.

Los intendentes de fin de siglo

La función de Intendente Municipal de aquellos elegidos en forma indirecta en la última década del siglo fue la siguiente; sucedió al Coronel Antonio Ardiles, don Monitor Maza, quien asumió el mismo día 11 de junio de 1891 que termina el mandato de aquel. Su secretario don Vicente Martínez. Por espacio de un mes asumió este cargo don Marcos Domínguez, el 30 de julio de 1893. Lo sucede don León Dupuy.

El 15 de enero de 1895 inicia su gestión Julio Betbeder hasta el 9 de mayo en que se hace cargo el Coronel Rafael Seré.

El último de la centuria fue don Abel Gutiérrez que prolonga su gestión hasta principios del siglo XX.

El panorama comercial de 1874

Según los antecedentes que existen en el Archivo Municipal, este era el panorama comercial de Villa Mercedes en el año 1874.

- Hermanos Pablo y Eugenio Menvielle (franceses), tienda y almacén de ramos generales y aserradero.
- Vicente Sallorenzo, con almacén.
- Santiago Betbeder, con panadería.
- Álvarez y Barreiro, con tienda y almacén.
- Franciscano Iglesias, almacén.
- Franciscano Godoy, almacén.
- Bundi y Cía., almacén.
- Franciscano Mini, botica.
- Ercolino Lemmen, peluquería.
- Luis Barbievi, fotógrafo.
- Ramiro Calvet, bar.

Referencias:

- 1.- José Mellano, "Villa Mercedes en su Historia". Editado por la Dirección Municipal de Cultura, año 1994.
- 2.- Miguel Catuegno, "Casos y Cosas", columna en el diario La Voz del Sud. Años 1975 a 1980.

1875 EL FERROCARRIL

Villa Mercedes, puerto seco de Cuyo

En medio de una generalizada expectativa, llega el Ferrocarril Andino en 1875 a Villa Mercedes.

El suceso era esperado con ansiedad en todo Cuyo ya que la obra del presidente Domingo Faustino Sarmiento introducía una revolucionaria, modificando las comunicaciones.

Viajes que se hacían en vehículos a tracción sangre, por caminos de huellas. Además los viajeros estaban expuestos a las inclemencias del tiempo, debían superar ríos y arroyos crecidos, lagunas y pantanos.

En verano fuertes soles y calores, en invierno el rigor del frío. Pero había algo más, la temida arremetida del malón o de gauchos sueltos.

El ramal del Ferrocarril Andino de Río Cuarto a Villa Mercedes, tardó casi dos años en ser librado al servicio público.

Los trabajos se iniciaron a principio de 1874, el avance fue lento, debieron construirse puentes en los arroyos de Holmberg, El Gato, Sampacho y Chaján.

Eran tiempos en que los trabajos se realizaban a pala y pico.

Finalizó la construcción del F. C. Central Argentino desde Rosario (Santa Fe) a Córdoba en el año 1867. Se había dado al fin el primer paso.

Desde Villa María nació el ramal del Andino que se dirigía a Cuyo, pasando por Río Cuarto.

La construcción se hacía en cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de octubre de 1868, que disponía el estudio de la obra que ocho años más tarde llegaría a Mendoza y San Juan.

El tramo de Río Cuarto a Villa Mercedes en licitación pública fue adjudicada a la firma Robers Tomas Thomes y Cía. de acuerdo a la Ley 584 del 5 de noviembre de 1872. El estudio previo se inició el 23 de noviembre de 1870 y estuvo a cargo de los ingenieros Angel y Elías Allum y L. Huber.

Sobre la base de datos de estos estudios los senadores de la nación por San Luis, doctores Juan Llerena y Mauricio Daract propusieron el 7 de noviembre de 1872 la construcción del tramo Río Cuarto a V. Mercedes.

Ante la inminencia de la culminación de la obra el señor Eugenio Menvielle que se encontraba al frente de la Corporación Municipal adoptó una serie de medidas, entre ellas la apertura de la calle 3 de Febrero (hoy Gral. Pedernera), desde Piedras (Edison y Marconi) hasta la calle París, que correría de este a oeste, del lado sur del cuadrado y edificio de la estación.

La inauguración estaba prevista para el 20 de octubre de 1875, pero un inconveniente en el viaje por agua del Presidente Nicolás Avellaneda y su comitiva; encalló la cañonera Paraguay, obligando a una postergación de dos días.

A las 2 de la tarde de aquel 22 de octubre la jadeante locomotora estremeció el silencio con un prolongado silbato.

La multitud ya poblaba el andén, el gobernador Rafael Cortez que había llegado la tarde anterior, adelantándose para presentar los saludos de rigor al Excmo. Señor Presidente doctor Nicolás Avellaneda que lentamente descendía las escalinatas del vagón y pisaba la alfombra roja tendida en su honor, acompañado de su esposa.

Las tropas militares bajo las órdenes del Teniente Coronel Ruiz Moreno presentaban armas y una salva de dos cañonazos estremecían el ambiente y lo saturaba de olor a pólvora, luego descendió el General Julio Argentino Roca, el arzobispo monseñor Achaval, los gobernadores de Córdoba y Santa Fe, ministros, los senadores Dardo Rocha de Buenos Aires, Colodredo de Corrientes, Víctor Lucero de San Luis y los embajadores de España e Italia.

A continuación el corte de cintas, la bendición a cargo del arzobispo Achaval y la banda lisa militar ejecutaba una marcha.

Las autoridades fueron objeto de homenajes.

En la mañana siguiente el presidente Avellaneda y el General Roca descubrieron en el cementerio una pirámide en homenaje al General Teófilo Ivanowski.

El presidente y parte de su comitiva se hospedaron en los coches dormitorios del convoy haciendo uso del coche comedor.

Acompañando al gobernador había llegado el jefe de la policía José Gazari, el ministro de gobierno Manuel Gigena, el senador Pablo Pruneda y los diputados Napoleón Sosa y Juan Garro.

Entre los vecinos más caracterizados, Vicente Sallorenzo, Pablo y Eugenio Menvielle, Santiago Betbeder, Amaro Galán, José Antonio Novillo, Juan Larrazábal, Froilán Quiroga, los Mayores Eduardo Boltier, Regino Suastes y Casimiro Boltier; también Casimiro Guevara y muchos otros.

El regreso del presidente doctor Avellaneda y su numerosa comitiva se produjo el día siguiente de su arribo y dio lugar a una nueva parada militar y muestras de gran euforia por parte de la multitud apiñada en el andén. No faltaron los vivas y aplausos.

El tren arrancó lentamente, hasta perezoso y pronto fue solo un bulto en el espacio.

Terminaba de concretarse un episodio histórico en la ya florecida Villa Mercedes.

Un nuevo pueblo: Estación Villa Mercedes

A casi una legua de las márgenes del río Quinto y del centro de la población, nació a los costados de las vías del Ferrocarril Andino una nueva población, que dio en llamarse Estación Villa Mercedes.

Pronto entró en acelerado crecimiento, cobrando su propia personalidad.

La calle principal llamada París se llenó de comercios, fondas y posadas.

En cada llegada del tren de pasajeros y carga, dos veces por semana, arriba gente extraña; unos de paso y otros dispuestos a quedarse, entre ellos, extranjeros provenientes de sus países de origen, Italia, España, Francia, etc.

Villa Mercedes hasta 1882 en que las paralelas de acero continuarían al oeste, se había convertido en el puerto seco de la región cuyana.

Gente de la ciudad de San Luis y de la región norte de la provincia, de las vecinas provincias de Mendoza y San Juan, y no pocos de la República de Chile, llegaban en sus carruajes de tracción sangre a tomar el tren que los conduciría a la ciudad de Rosario o de Córdoba.

Ocurría lo contrario cuando esos pasajeros llegaban para continuar su viaje al oeste.

Las fondas y posadas se poblaban de pasajeros.

Carros y carretas, se multiplicaban para recibir o despachar mercadería. Desde Mendoza cargas de vino y frutas secas, de San Luis y Villa Mercedes, cueros, lana, cerda, etc. Materiales de construcción y mercadería para los negocios, entre los ramos principales el azúcar, yerba, harina, jabón, velas, kerosene, etc.

El Servicio Postal

Las antiguas diligencias que transportaban la correspondencia, cesaron su tránsito rumbo a Córdoba y Rosario. Las reemplazó un vagón postal. Seguían teniendo vigencia los anteriores carruajes rumbo al oeste.

También se estableció el Servicio Telegráfico por los hilos del ferrocarril.

Referencias:

- 1.- Santiago Marín Vicuña, "Los Hermanos Clark", Santiago de Chile, año 1929.
- 2.- Edmundo Tello Cornejo, "Los Ferrocarriles en la Provincia de San Luis". Edición del autor, año 1998.
- 3.- Lorenzo Rowe, "Los Ferrocarriles" -apuntes-.

EL PERIODISMO EN VILLA MERCEDES

Después de diecinueve años en que “La Actualidad”, el primer periódico aparecido en la ciudad Capital, asoma en Villa Mercedes “El Atalaya del Desierto”.

El primer ejemplar de la publicación dirigida por don Salvador J. Jofré ganó la calle el 8 de julio de 1877.

Villa Mercedes ya tenía ferrocarril y era puerto seco de la región de Cuyo en razón de ser el punto terminal de las paralelas de acero, además ya se había establecido el Gobierno Municipal y su condición de Sección Electoral.

Las referencias son escasas, se presume que tuvo corta vida. De su redactor se sabe que llegó desde Río Cuarto donde se desempeñó como Juez de Paz.

Varios autores se han referido a su lugar de existencia, entre ellos Juan W. Gez, Nicolás Jofré, Alfredo Ferrone y José Mellano.

A “El Atalaya del Desierto” le sucede el periódico “La Regeneración”, cuyos antecedentes los ha borrado el tiempo.

El Río Negro

Este periódico ya es otra cosa, su primer número se publica en la primera quincena del mes de agosto de 1879.

En su logotipo dice “Órgano de los intereses generales del pueblo...” Periódico noticioso y popular. Sale todos los miércoles y sábados por la tarde. Redactor responsable Moisés J. de la Fuente.

Imprenta y redacción frente a plaza El Progreso, en la esquina del 1º de Mayo y de 3 de Febrero.

Suscripción adelantada por mes \$ 0,70 y por trimestre \$ 2.

Los periódicos siguientes

“El Argentino”, año 1881; “La Libertad”, en 1886, de propiedad de los hermanos Martín y Lucas Olguín, quincenal; “La Verdad”, del mismo año y de los mismos periodistas.

“El Eco del Sud”, año 1888, redactor Custodio Espinosa, se publicaron de este semanario 22 números.

“El Centinela”, año 1889; “La Opinión”, año 1890, redactor propietario don Ezio Podetti; “La Campaña”, año 1894, vocero de la Unión Liberal, director don Ezio Podetti; “El Carácter”, año 1894, del mismo Podetti; “El Porvenir”, año

1895, periódico juvenil, director Leopoldo Podetti (don Ezio Podetti, tenía una modesta imprenta).

“El Combate”, año 1896, director José Lerpínasse.

“El Liberal”, año 1896, director don Alejandro Mattus, regente de la Escuela Normal.

El Imparcial

El gran diario de fines de siglo XIX fue “El Imparcial” que prolongó su vida a lo largo de 23 años.

Aparece el 2 de febrero de 1898, de propiedad de José Borrás, periodista español muy ilustrado. Lo sucede don Pablo Rovira, también español.

Dirección y administración en Balcarce 220.

Tamaño media sábana. Se imprimía en la imprenta de propiedad de don Rufino Barreiro, quien era uno de sus columnistas.

Defendía los postulados del partido Unión Popular, fuerza conservadora moderada.

El último periódico aparecido del siglo XIX fue “El Obrero”, en el año 1900, su director José Zárate.

Los periodistas

Los dos grandes periodistas mercedinos de este siglo fueron don José Borrás y el inquieto y eficaz don Rufino Barreiro, español, hombre de actividades múltiples.

No debo dejar de mencionar a don Pablo Rovira y Ezio Podetti, Moisés J. de la Fuente, Salvador J. Jofré, los hermanos Martín y Lucas Olguín, Alejandro Mattus, Leopoldo Podetti, Custodio Espinosa, José Lerpínasse y José Zárate.

Todos y a su manera hicieron su aporte al crecimiento de Villa Mercedes, señalando aciertos y errores a veces con exagerada pasión.

Referencias:

- 1.- Edmundo Tello Cornejo, “El Periodismo en San Luis”, año 1989.
- 2.- Juan W. Gez, “Historia de la Provincia de San Luis”, tomo II.
- 3.- Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”. Editorial Plus Ultra, año 1980.
- 4.- “El Álbum del Centenario de Villa Mercedes”.
- 5.- Artículos varios, entre ellos de los periodistas José Mellano, Miguel Catuegno y Pedro Marín, publicado en el diario La Voz del Sud.

LA EXPEDICION AL DESIERTO

1878. Sus Prolegómenos

Una de las preocupaciones del gobierno del doctor Nicolás Avellaneda fue la de reducir a los indígenas que ocupaban y dominaban la Patagonia, parte de la provincia de Buenos Aires, el territorio de La Pampa y parte sur de Mendoza, Córdoba y San Luis.

La columna que sale de Villa Mercedes

En 1879 era Jefe de la Frontera Sur, cuyo límite natural lo constituía el río Quinto el General Leopoldo Nelson con asiento en Río Cuarto.

Gobernaba San Luis don Toribio Mendoza y en Villa Mercedes presidía la Corporación Municipal don Eugenio Menvielle.

Pastor en su libro "La Guerra con el Indio", dice:

"La frontera en San Luis en 1879 tenía como centro principal a Villa Mercedes".

"A la derecha la línea de fortines San Lorenzo del Chañar, Romero, Fraga, Lince y Charlones".

"A la izquierda fortines Retiro, Totoritas, Esquina, 3 de Febrero y Ledesma".

El plan general aprobado el 4 de octubre de 1878 consistía en el avance de cinco divisiones en forma simultánea, saliendo de distintos lugares del país.

La Tercera División compuesta por 1352 hombres estaba al mando del Coronel Eduardo Racedo que con su plan mayor de cinco jefes, doce oficiales y veintisiete sub oficiales, partió desde Sarmiento (Córdoba).

La Primera Brigada se puso en marcha desde Villa Mercedes, bajo las órdenes del Teniente Coronel Rudencio Roca.

La integraban el Batallón 3º de Infantería, su jefe el Mayor Pedro C. Bacón; dos jefes, diecisiete oficiales y 263 soldados. El Regimiento de Caballería, su jefe el Teniente Coronel Eduardo Rodríguez; dos jefes, 14 oficiales y 213 soldados.

Indios amigos, jefe el cacique Coyupán, total 52.

Escuadrón de Guardias Nacionales de San Luis, jefes los capitanes Claudio y Feliciano Quiroga, 17 oficiales y 169 soldados.

Integraban además la columna que se puso en marcha en medio de la expectativa de la población, 84 familias con su enceres y animales domésticos en chatas. Abastecían la columna un hermano del General Roca y su socio don Julián Mandalúniz quienes enviaron arreos de novillos y chatas con víveres.

La Segunda Brigada Sarmiento; componía la columna el Batallón 10º de Infantería, su jefe el Comandante Sócrates Amaya, un jefe, 17 oficiales y 269 soldados.

El Regimiento 9º de Caballería, su jefe el Mayor Facundo Lazarte; 2 jefes, 8 oficiales, 255 soldados y los indios auxiliares; el piquete Santa Catalina, Escuadrón Ranqueles y los indios amigos del cacique Simón.

En la columna marchaban 32 familias.

El Coronel Racedo estuvo supervisando todo en Villa Mercedes, retirándose el 6 de abril para partir con la Brigada que tenía como jefe al Teniente Coronel Benito Meana.

Las dos Brigadas se reunieron en el paraje Médano Colorado.

La columna de 1256 efectivos bajo las órdenes del Teniente Coronel Rudencio Roca, partió el 10 de abril de 1879 en la madrugada de un soleado día de otoño. La concentración previa fue en el lugar ocupado por algunos cuarteles en el solar del ex Parque España.

La columna tomó por la hoy calle Miguel B. Pastor hasta el paso del río en Las Totoritas.

En un modesto vehículo el médico francés Benjamín Dupont y su ayudante; ocurría lo propio con la Brigada de Sarmiento, el doctor Luis Orlandini y el capellán Fray Pío Bentivoglio. Como ayudante de campo el Sargento Mayor Hilario Alzogaray, los Capitanes Manuel Gómez, Ajenor de la Vega, Juan Rodríguez y el Teniente Manuel Alderete, el Sargento Mayor Juan Álvarez, secretario. El detalle tenía como jefe al Sargento Mayor Wenceslao Adán y sus ayudantes los Capitanes Hilario Quintana y Manuel Montenegro.

Antes de encontrarse las dos columnas en Médano Colorado fueron destacando varias partidas para dominar y limpiar la región, entre ellas las lagunas Sayape, Trapal, El Durazno y al naciente El Guanaco, Bajos Horrados, Corralitos, Las Acollaradas, La Seña, Overa Manca y otras.

Producido el encuentro, punto de las dos Brigadas la División prosiguió al sur sin pérdida de tiempo.

En La Verde el Coronel Racedo dispuso una nueva organización.

Primera Brigada: Batallón 3º de Infantería, Regimiento 9º de Caballería y los indios amigos, jefe el Teniente Coronel Rudencio Roca.

Segunda Brigada: Batallón 10º de Infantería, Regimiento 4º de Caballería y los indios amigos de Fuerte Sarmiento, jefe el Teniente Coronel Benito Meana.

De La Verde se dirigió a Trapal y luego Resina.

Un Escuadrón dejó libre de indios los campos de Valle Mancú, Kamel, Trenquel Recado, Tatrenque y otros. Tomó prisioneros y caballadas y se liberó a cautivos y cautivas.

Desde Leuvi Carretas el 14 de mayo partió Roca con 200 hombres en dirección a Chadi Lenvi en busca del cacique Baigorrita. El 16 salió el Sargento Mayor Hilario Alzogaray con 100 efectivos a Toya para encontrarse con el Coronel Corrado Villegas.

Como operaban los indios

No presentaban combate, pero operaron de otra manera, dejaron sin caballada al Fortín de Médano Colorado. Lo mismo hicieron con la Brigada a la que dejaron a pié, pudiendo rescatar 100 animales.

Un grupo de indios prisioneros del 4º de Caballería se fugó una noche llevándose parte de la caballada.

A medida que avanzaron las tropas fueron creando fortines y dejando personal y animales.

Regreso de la columna de Racedo

La Tercera División que partiera desde Villa Mercedes, después de dominar el territorio asignado y de soportar el rigor de un invierno cruel, regresó trayendo como prisioneros a 123 indios de lanza, 469 chusmas y además habían recuperado a 49 cautivos, hombres y mujeres, algunos de nuestra provincia.

El Coronel Eduardo Racedo, los Tenientes Coronel Rudencio Roca, hermano del General Julio Argentino Roca, Ministro de Guerra y Marina que dirigió la campaña que culminó en Río Negro, Eduardo Rodríguez, los Mayores Hilario Alzogaray, Juan Álvarez y otros valientes son los vencederos del país ranquelino.

La reducción de Las Totoritas.

Los indígenas cautivos fueron depositados en una reducción que se ubicó sobre la margen derecha del río Quinto, en el paraje Las Totoritas distante dos leguas y media de Villa Mercedes.

Con el pasar del tiempo, algunos con sus familias se acercaron al centro de la población de la Villa Mercedes y se fue produciendo la crucez naciendo el mestizaje.

No todos los jefes militares se ausentaron, uno de ellos fue promovido a Coronel, Eduardo Rodríguez, que se afincó en el paraje La Borda, dos leguas al oeste y fue protagonista en la vida cívica de aquel Villa Mercedes de fin de siglo XIX.

San José del Morro, un pueblo que languidece

Tan pronto nace el Fuerte Constitucional doce o trece leguas al sur (hoy 50 kilómetros), los vecinos de la Villa de El Morro, importante e histórica población sobre el camino real, comienzan su éxodo rumbo al nuevo emplazamiento.

El nuevo destino les ofrecía agua en abundancia para riego, la protección de una guarnición militar que a su vez contribuía al sustento de los más necesitados.

Referencias:

- 1.- Reynaldo Alberto Pastor, "La Guerra contra el Indio en la jurisdicción de San Luis". Biblioteca de la Sociedad Histórica Argentina, año 1942.
- 2.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra.
- 3.- José Mellano -artículos-, diario La Voz del Sud.
- 4.- Álbum del Centenario, año 1957.
- 5.- Edmundo Tello Cornejo -artículos-, diario de la República.

EL CENSO DE DUPONT

En 1878, el prestigioso vecino doctor Juan Benjamín Dupont, médico, dispone realizar por su cuenta un censo de la población arrojando para Villa Mecerles 4.549 habitantes.

Es complementario del primer Censo Nacional de 1864.

El doctor Dupont además de su profesión fue un activo propulsor del progreso de la villa.

Unido con sus dos cuñados don Pablo y Eugenio Menvielle participó de sus empresas de tipo comercial e industrial.

Había nacido el 17 de agosto de 1851 en un pequeño pueblo del sudeste de Francia.

Cursó estudios en el Liceo Imperial de Limoges y se recibió de médico en la Facultad de Medicina de París.

Caballero de la Legión de Honor.

Llegó a la Argentina en 1875.

Fue médico de la Guarnición Militar de Villa Mercedes y de la columna de Racedo en la Conquista del Desierto.

La firma C. Portales, Dupont y Cía., construyó el tramo del Ferrocarril Gran Norte Argentino de Villa Mercedes a La Toma.

A fines del siglo se ausenta de nuestra ciudad. (1)

Referencias:

1.- Revista Enfoques Mercedinos N° 4, "Quien fue Quien", Dr. Juan Benjamín Dupont.

ACENTUADO CRECIMIENTO DE LA VILLA

Desde la fundación del Fuerte Constitucional existió una gran preocupación de las autoridades de turno, para que todo se desarrollara en orden, respetándose el trazado dispuesto por el agrimensor don Carlos Rivarola.

Hasta el año 1874, el Gobierno Municipal estuvo ejercido por el jefe del Regimiento Militar que custodiaba la frontera. De estos diecisiete años, gran parte le correspondería al Coronel José Iseas, hombre de mano dura, de carácter aún más fuerte.

Lo sigue en el mando el General Teófilo Ivanowski y posteriormente por breve espacio de tiempo el Comandante Julio Ruiz Moreno.

Cuando llega el ferrocarril, se hace masivo el traslado de mercaderías de todo tipo. Se acentúan a partir de 1880 en que la campaña y conquista del desierto les ofrece seguridad frente al peligro de la indiada y de sus malones.

El Morro va perdiendo su condición de capital del departamento, del asiento de sus autoridades, de sus destacamentos militares, y también en el orden religioso. Todo se realiza sin prisa y sin pausa.

Numerosas familias tienen sus raíces en la apacible y tranquila población norteña; del manso arroyo de agua transparentes, de su cerro, de sus quebradas.

De la antigua posta que diera albergue al General don José de San Martín y su esposa, de tantos viajeros hasta aquel sacerdote italiano que llegó a ser Papa.

Lugar donde habitó aquel gobernador patriarcal Comandante de la Frontera del Sur, don Pablo Lucero.

Desde El Morro llegó el francés don Santiago Betbeder, los españoles Rufino Barreiro, años más tarde don Juan Cateula y el sacerdote Marcos Donati por solo nombrar algunos pocos.

Irrigación

El problema del agua para riego fue un tema que preocupaba desde siempre a los habitantes de Villa Mercedes.

No era para menos, ya que la agricultura significó un aporte valioso para el diario vivir.

Por lo tanto el río Quinto fue un sostén de la economía de la naciente población y de su crecimiento.

Los antecedentes se remontan a la época en que a la región se la conocía como el “Paraje de las Pulgas”.

Fundado el Fuerte Constitucional lo primero que hicieron las autoridades militares que custodiaban la frontera, fue cultivar el forraje para la caballada, que era su movilidad.

El Coronel Iseas logró el cultivo de varios potreros de alfalfa y cuando en 1875 llegó el ferrocarril, la necesidad de forraje para los centenares de animales que tirando carros y diligencias llegaban a la estación terminal se convirtió en una prioridad y por supuesto en un negocio rentable.

Jugó su papel la presencia de españoles e italianos que cultivaron verduras y frutales en quintas que conformaron un verdadero cinturón verde.

La primera toma y acequia en el “Paraje Las Pulgas”

Doña Viviana Fernández de Suárez en su reclamo al Gobierno por la expropiación de las 280 cuadras del “Paraje Las Pulgas”, ocupadas por el Fuerte Constitución, alegó con el propósito de dar más valor a la propiedad que su esposo don Leoncio Fernández abrió una toma sobre el río Quinto y construyó una acequia para cultivos agrícolas.

Acequia que según testimonios posteriores corría por calle hoy Ayacucho de oeste a este y luego por calle hoy Belgrano al norte.

Reglamento de Irrigación

En 1866 el Gobierno de la Provincia, según don Justo Daract, aprueba el 31 de julio de 1866 el Reglamento de Irrigación para Villa Mercedes.

Ortiz Estrada el 15 de noviembre de 1871 dicta un reglamento provisorio redactado por los vecinos, que introducían modificaciones al anterior.

Solicitud de Pruneda

En septiembre de 1873 el vecino don Pablo Pruneda solicita autorización para abrir una toma de agua y acequia en la margen izquierda del río Quinto, en el lugar de Las Tosas, argumentado la necesidad de llevar más agua a la creciente población e instalar un molino de primera clase.

Comisión de Irrigación

El 20 de enero de 1874 se nombra una Comisión de Irrigación integrada por los siguientes vecinos: Manuel Olivera, Francisco Capdevilla, Faustino Quiroga, José Novillo, Juan C. Barrera, Vicente Sallorenzo y Santiago Betbeder.

Otro antecedente

“Nota al Jefe de la Frontera pidiendo que en cumplimiento del contrato de 1872 vigente (artículo 4º), mande a asegurar la toma de el río de manera que pueda resistir al empuje del doble de agua que generalmente se levanta y asegure la toma de manera de que no se este moviendo a menudo como sucede”.

Libro de actas de la Corporación Municipal, el 26 de junio de 1876.

En el acta del 7 de julio de ese mismo año da cuenta que se hizo presente en la Corporación el titular del Regimiento 4º, Teniente Coronel Julio Ruiz Moreno dando las explicaciones de rigor y asegurando que personal a su mando trabajaría para dar más seguridad a la toma que sufría los inconvenientes por las crecientes del río en verano.

El nombre de algunos quinteros

En 1885 figuran pagando canon de riego entre otros, Santiago Betbeder, Pedro Alfonso, Clemente Cruceño, Cleofe Domínguez, Saturnino Camarevo, Pedro Brillo, Quintín Gago y otros.

El alumbrado público

Otras de las preocupaciones de la Corporación fue la del alumbrado público, primero a gas acetileno y posteriormente a kerosene.

El alumbrado público a kerosene es establecido el 22 de mayo de 1876 por una ordenanza que suscribe León Lagardere y Froilán Quiroga, la cual determina que los postes con los faroles se colocaran en línea recta sobre el cordón de la vereda en el recinto comprendido de la plaza El Progreso una cuadra al norte, dos al oeste y dos al sur.

Para sostener el alumbrado se puso el siguiente impuesto.

Tres reales bolivianos por cada puerta de negocio, mitad por cada puerta de casa particulares, un real por cada diez varas de frente a la calle, en que no hubiese edificado.

Posteriormente se fijó como límite la calle de Piedras al norte, Rivadavia al sur, General Paz al este y Belgrano al oeste.

Un total de ciento catorce manzanas en razón de tres faroles por cuadra, cada 60 metros.

Aspectos edilicios

Los ediles municipales no dejaron de reglamentar todo lo relacionado con las calles y veredas.

A tal extremo que se reglamentó hasta el barrido de estas últimas, que debía hacerse por los vecinos en el frente de su vivienda dos veces por semana.

El ancho de las veredas para un radio de veinte manzanas alrededor de la plaza El Progreso es fijado por la ordenanza número cuatro.

Disposiciones sobre la edificación

Los edificios de material cocido (ladrillos) o mezclados con material crudo (adobe) debían sujetarse a los siguientes requisitos: Cinco metros de alto por lo menos, una puerta o ventana cada cinco metros de frente a la calle, no menor de un metro cuarenta de ancho y dos metros y medio de alto.

Todos los frentes debían llevar cornisa, columna, pilares y demás molduras necesarias para la mejor vista, siendo completamente prohibido las construcciones lisas.

El Cementerio Municipal

El actual Cementerio Municipal, fue habilitado a principio de la década del setenta del siglo XIX.

En 1874 en que se sepultaron los restos del General Teófilo Ivanowski, ya existía.

Algunas versiones y antecedentes militares de un destacamento que estuvo en el predio del que años después ocupó el Parque España, hoy barrio General Belgrano, existió un “Enterrador Público” a esa altura sobre la calle hoy Sargento Baigorria.

El testimonio más corriente de que existió aparece en el texto de acta de la Corporación Municipal N° XIV de fecha 2 de octubre de 1875 cuando autoriza “la traslación e inhumación de los cadáveres sepultados en el Cementerio Viejo al Cementerio Nuevo”.

Disposiciones sobre el Cementerio

Las obligaciones del panteonero están determinadas en el reglamento interno de la municipalidad sancionado el 24 de septiembre de 1875.

Por el artículo 40 debe cuidar del aseo y ornato del panteón y de que las plantas no se destruyan. Por el artículo 41 tendrán pozos profundos cavados para enterrar en ellos el mayor número de cadáveres en uno solo.

El sueldo mensual del panteonero era de veinte pesos.

El Corral Municipal

La ordenanza número doce habilitada para Corral Municipal bajo la administración de don Manuel Olivera, unos terrenos que están próximos a la estación del ferrocarril y a la calle 9 de Julio.

La próxima cancha de carrera de caballos

La pasión por las carreras de caballos estuvo presente desde que se fundó el Fuerte Constitucional.

La primera cancha estuvo ubicada sobre la calle 9 de julio, de los rieles del ferrocarril al norte.

A fin de siglo en el paraje conocido como las Tres Esquinas, se construyó el primer hipódromo, de propiedad del Dr. Miguel B. Pastor.

En este hipódromo aterrizaron las primeras avionetas que visitaron Villa Mercedes.

En el lugar funcionó la feria ganadera de Pastor-Luna (Liborio).

El arbolado público

La natural inclinación por el arbolado público se vio robustecida al convertirse en una exigencia del Decreto Reglamentario de la Ley de fundación del Fuerte Constitucional, que en su artículo décimo dispone el cultivo de por lo menos diez árboles por habitante en el término de un año, aparte de la obligación de cerrar los sitios con tapiales y las quintas con cercos.

Organización definitivamente de la Corporación Municipal, en la sesión que celebra el 12 de agosto de 1878 bajo la presidencia de don Eugenio Menvielle, los ediles Lagarderé, Hormaneche y Lucero, aprueban la plantación de árboles en la plaza El Progreso.

También disponen solicitarle al Juez Correccional algunos presos para realizar el trabajo.

En marzo de 1889 don Santiago Betbeder, presentó un proyecto de arbolado público en todo el radio urbano y por ordenanza N° 28 se determinó la obligación de todos los dueños de casa y sitios de plantar árboles en las veredas del frente de sus propiedades, colocándolos a tres varas de la líneas de edificación y a una distancia entre ellos de seis varas.

Se solicitó a la Escuela Agronómica de Mendoza especies de plátanos, olmos, fresnos, paraísos y morenas.

Otras gestiones se realizaron en la Capital Federal, disponiendo el Departamento de Agricultura remitir a Villa Mercedes dos mil plantas de las que existían en el parque 3 de Febrero.

Esta gestión fue realizada por el senador Eriberto Mendoza y la resolución es de fecha 18 de junio de 1883.

Otro edil que se caracterizó por su empeño en la plantación masiva de árboles fue el Dr. Benjamín Dupont.

La fertilidad de nuestra tierra y la abundancia de agua del río Quinto que corría por la red de canales fue otro de los factores que ayudaron.

Edificación de la actual sede de la Municipalidad

El diario La Prensa de la Capital Federal informa al 24 de julio de 1892.

“El Poder Ejecutivo Nacional aprobó el edificio construido para Hotel de Inmigrantes en Villa Mercedes (San Luis) por cuenta de la Nación”.

En 1895 fue ocupado por un regimiento por breve espacio de tiempo y después pasó a ser el Hospital Militar de la División de Artillería.

Recién en 1913 pasó a ser sede de la Municipalidad de Villa Mercedes.

El edificio a través de los años ha sufrido numerosas modificaciones.

Vale la pena recalcar que nunca funcionó como Hotel de Inmigrantes, pese a la afluencia de gente proveniente de varios países, principalmente europeos.

LA JUSTICIA EN VILLA MERCEDES

A solo meses de fundado el Fuerte Constitucional, nace la institución de la Justicia. En 1857 es nombrado Juez de Paz de la incipiente villa don Juan Carrizo, un vecino del lugar.

En agosto de 1860 se desempeñaba como Juez de Paz interino don Manuel Elgueta.

Curiosa comunicación

En 1869, don Amaro Galán, Juez de Paz de la Villa Mercedes, dirige al ministro don José Napoleón Sosa, una nota en la que señala los inconvenientes que producen la leva de incorporación al Ejército.

Dice Galán: “El día de hoy me presentó el Mayor del Número 3, don Carlos Panelo una orden del Comandante Bustamante, donde dice le remita cien boletas de enrolamiento para la Guardia Nacional”.

Añade Galán: “Que no puede perder de vista el grave mal que trae esta medida en un punto como este, que el porvenir de su felicidad son los brazos que dan impulso a la agricultura y que una vez cortando ese recurso, este punto queda sin vida, y más, los vecinos desmoralizados, puesto que sus peones no gozan de ninguna garantía por estar sujetos y subordinados a sus patrones”.

Empeñado en la tranquilidad y el progreso de la población mercedina, criticando el enrolamiento de los trabajadores, Galán agrega: “Este es el modo de hacer desaparecer la migración que a este punto está llegando, que tanto beneficia, lo es para los labradores”.

Finalmente dice en su nota el Juez de Paz: “Las autoridades civiles de los hombres mal entretenidos y hasta hoy no se encuentra hombre que no tenga ocupación de que vivir”.

Referencia:

Urbano J. Núñez, diario de San Luis.

Francisco Godoy, Juez de Paz

El 7 de mayo de 1869 con la conformidad de los interesados se designa Juez de Paz de Villa Mercedes, a don Francisco Godoy para tazar las doce

cuadras y media por una legua, expropiadas por el Gobierno de la Provincia para fundar el Fuerte Constitucional y que pertenecían a doña Tránsito Pérez y después a don Amaro Galán por compra de este a don Martín Matos, heredero de aquella.

El valor asignado, fue de nueve reales por cada cuadra cuadrada.

Otra designación

El 24 de diciembre de 1870 es designado Juez de Paz, el señor Juan E. Córdoba y Teniente Juez a don Faustino Quiroga.

A Córdoba le sucede don Santiago Betbeder quien renuncia el 24 de julio de 1871, y en su lugar se designa a don Faustino Quiroga.

A Quiroga lo sucede Francisco Iglesias y el 12 de agosto de 1884, se vuelve a designar a don Faustino Quiroga como Juez de Paz.

El personal judicial en 1874

El 15 de septiembre de 1874, en planilla de esta fecha se puede determinar que figuran como empleados del Juzgado Correccional de Villa Mercedes, dos jueces correccionales, dos escribientes, un actuario y tres gendarmes.

Por trimestre se pagaba 311 pesos y por alquiler de una oficina amueblada 11 pesos con 42 centavos, mensuales.

Referencia: Revista Centenario de Villa Mercedes, 1957.

Más nombramientos

San Luis, marzo 24 de 1876.

Habiendo aceptado la renuncia del puesto de Juez Correccional de Villa Mercedes que ha impuesto don Pedro Encimas.

El Gobernador de la Provincia Decreta:

Artículo 1º.- Nombra Juez Correccional interino de Villa Mercedes al ciudadano Irineo Vega con el sueldo de Ley.

Artículo 2º.- De forma.

Rafael Cortez, Gobernador
Valentín Lucero, Ministro.

El 3 de abril del año 1876 se designa a Vega como Juez en Propiedad.

17 de Mayo de 1878.

“Por Decreto del Superior Gobierno queda refundido en el Juzgado Correccional de Villa Mercedes, la Comisaría de Policía de esa localidad, con el sobre sueldo al Juez Correccional de diez pesos fuertes mensuales”.

Mendoza, Gobernador.
Alaniz, Ministro.

Creación del Juzgado de Letras

El 19 de agosto de 1883, siendo gobernador de la provincia el Comandante Zoilo Concha, se crea el Juzgado de Letras de Villa Mercedes, llenándose una sentida necesidad.

A su vez se dispone que funcione en dependencia de la Municipalidad.

En 1888 ocupaba el cargo de Juez de Paz don Paz Gatica.

Referencia: Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis”. Edición Plus Ultra

Terna para jueces

El 14 de septiembre de 1893, el H. Consejo Deliberante de Villa Mercedes, eleva al Interventor Federal doctor Daniel Dónovan por medio del Comisionado Comunal Manuel José Blanco, la siguiente terna de jueces: de Alzada, Faustino Quiroga, Segundo Martínez y Claudio Quiroga.

De Paz, Primera Sección Centro, Rosario Pereira, Nicolás Cruceño y Pancracio Quiroga. Segunda Sección Estación, Medardo D' Imporzano, Jenaro Tejerín y Vicente Martínez.

Referencia: Diario La Voz del Sud

Creación del Juzgado en lo Civil, Comercial y Criminal

El 23 de junio de 1896 el gobierno provincial por Ley crea un Juzgado de Letras de primera instancia en lo Civil, Comercial y Criminal con jurisdicción en los Departamentos Pederñera, Chacabuco y Junín.

Referencias: Urbano J. Núñez.
Historia de San Luis. Edición Plus Ultra

Traslado del Juzgado de Letras

El 12 de julio de 1900, la Legislatura Provincial resuelve que el Juzgado de Letras de primera instancia que funciona en Villa Mercedes, sea trasladado a San Luis.

Referencias: Diario La Voz del Sud.

Enérgica protesta por el traslado del Juzgado de Letras

Desde el momento en que se dispuso el traslado del Juzgado de Letras de Villa Mercedes a la ciudad de San Luis, se produjo un enorme malestar ya que se calificaba la medida como inoportuna y perjudicial.

El 22 de julio de 1900 un grupo de destacados vecinos se reunió en el Club Social y elaboró un documento fijando su posición y a la vez un formal reclamo de restituir cuanto antes el Juzgado de Letras.

Participaron de la reunión entre otros el doctor Miguel B. Pastor, Marcos Domínguez, Julio de la Mota, Enrique Francini, Juan de la Cruz Gatica, Cleofe Domínguez, Pedro Encinas, Clodomiro Zabala y José Borrás.

POLICIA

Días después de la fundación del Fuerte Constitucional, es designado como la primera autoridad del mismo el comisario de San José del Morro, capital del Departamento Tercero, don José Gregorio Novillo.

Al arribar al Fuerte Constitucional el Regimiento que se encontraba en el Fuerte de San Ignacio, su jefe Coronel José Iseas asume el 6 de diciembre de 1856 las funciones policiales.

En 1856 don Juan A. Carrizo, es designado Juez de Paz ejerciendo las funciones policiales del fuerte.

En 1860 lo sucede don Agustín Romero.

En 1863 don Santiago Betbeder y más tarde don Juan C. Córdoba.

En 1871, don Faustino Quiroga.

En 1874, don Delfín Quiroga.

Creación de la Comisaría de Policía

San Luis, 15 de septiembre de 1875, el Gobierno de la Provincia, Decreta:

Artículo 1º.- Créase en Villa Mercedes una Comisaría de Policía, con dependencia directa de la intendencia general del ramo.

Artículo 2º.- Serán sus deberes: primero atender la seguridad de la población, cumplimiento y haciendo cumplir las disposiciones reglamentarias de la materia. Segundo, presentar su ayuda y cooperación en todo lo que le fuese seguridad a la Municipalidad y demás autoridades civiles de la localidad.

Artículo 3º.- La Comisaría creada, desempeñada por un comisario y seis gendarmes.

Artículo 4º.- Nómbrase Comisario de Policía al ciudadano don Delfín Quiroga con el sueldo de cuarenta pesos fuertes nominales.

Artículo 5º.- Dese cuanta de esta disposición a la H. Cámara Legislativa de la Provincia, comuníquese, publíquese y dese al M. O.

Rafael Cortez, Gobernador.
Aureliano Lavie, Ministro General.

En 1878 reemplazando a Quiroga, es nombrado don José I. Domínguez.
En 1880 ocupaba el cargo don Pedro Páez hasta el 7 de julio, y a partir de esta fecha don Antonio Ardiles.

Batallón de Infantería

El 11 de mayo de 1880, organizada la Guardia Nacional de la Provincia se crea en Villa Mercedes, un Batallón denominado 2º de Infantería con 300 plazas.

Este Batallón en 1900 tenía la siguiente plana mayor. El Gobernador Gutiérrez nombra a los Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional con asiento en Villa Mercedes.

Plana Mayor: Comisario Julio N. Betbeder, segundo jefe Mayor Paulino Blanco, Capitán ayudante Julio C. Blanco, Subteniente Eugenio G. Cardarelli.

Primera Compañía: Capitán Enrique Francini, primer Teniente Ramón Giménez, Teniente Segundo Paulino Godoy, Subteniente Arturo Soria y Segundo Gonzáles.

Creación de la Jefatura de Policía

El 29 de noviembre de 1890 el Gobierno de la Provincia por decreto de la fecha, crea la Jefatura de Policía del Departamento Pedernera y designa como jefe a don Antonio Ardiles.

En 1893 ocupaba el cargo de jefe don Manuel L. Blanco. Ese mismo año lo reemplaza a Blanco el Sargento Mayor Alfredo Grondini como interino.

El 11 de agosto de 1893 el gobernador interino doctor Teófilo Saá, nombra Jefe de Policía en el departamento político en reemplazo del renunciante Nicolás Jofré a don Vicente Ortiz.

Pero siete días antes ocupó el cargo don Julio Betbeder, en momentos en que se produce el movimiento encabezado por Saá.

Movimiento subversivo

El 1º de mayo de 1897 estalla un motín subversivo y destituye al Jefe de Policía don Cleofe Domínguez que sucedió por muy breve espacio de tiempo a Vicente Ortiz.

El 20 de febrero del 1900 renuncia indeclinablemente al cargo de Jefe de Policía don Domingo Martínez y lo reemplaza provisoriamente don Joaquín T. Martínez.

Policía Rural

Escuchando a la petición de los ganaderos de la región y norte del Departamento Pedernera y los propietarios de las primeras ferias, el gobierno provincial del doctor Adalberto Berrondo crea con fecha 9 de octubre de 1899 la Policía Rural dependiente de la jefatura de Villa Mercedes.

Designa para el cargo al señor Colin McFarlane, como funcionario ad honoren.

Se crean puestos de apoyo en los siguientes parajes; “El Pastor”, “Blanca Grande”, “La Sara” y “El Castaño”.

Construcción del Cuartel de la calle Ayacucho

En la calle Ayacucho, costado sur de la entonces plaza Pedernera (hoy Lafinur), en el mismo lugar ocupado por la vetusta construcción del cuartel, levantado en 1856, el gobierno provincial construye un moderno edificio para la Jefatura de Policía y otras dependencias.

Ello sucede a partir del 19 de septiembre de 1900.

Referencia: Miguel Catuegno, diario La Voz del Sud, 6 de enero de 1986.

SALUD PÚBLICA

Las noticias relacionadas con la atención de la salud de los habitantes del Fuerte Constitucional, después Villa Mercedes son escasas.

Los primeros médicos estimo que fueron el doctor Pedro Odén, que posiblemente arribo en 1860 proveniente de San José del Morro y el médico militar Teniente Coronel Benjamín Astudillo.

Cuando ocurrió el trágico terremoto que desoló a la ciudad de Mendoza el 20 de marzo de 1861, el Gobierno de la Provincia de San Luis se apresuró en enviar un grupo de apoyo. Aquel grupo contó con la presencia del doctor Odén, el boticario Severo Gutiérrez del Castillo de San Luis y los señores Valentín Burgos y Luis Maldonado.

En el año 1870 se registra el arribo del médico cirujano italiano Guido Bennoti, que se produce el 20 de agosto de ese año.

Bennoti, era judío y masón según el testimonio existente.

Se encariñó con este naciente pueblo y prestó importante servicios, pese a la precariedad de medios.

Cuando se alejó de Villa Mercedes dejó una memoria descriptiva que tituló "Quebrando el silencio del desierto".

En 1873 tenía previsto visitar Villa Mercedes el gobernador Lindor Quiroga, pero suspendió su viaje frente a la alarma de una epidemia de cólera.

El médico de policía residente en San Luis llegó a esta y produjo un informe sostenido que se trataba de una falsa alarma.

El profesional era el doctor Alejandro Keer.

En el año 1875 llega a Villa Mercedes, una de las personalidades más prominentes, el médico francés doctor Juan Bautista Benjamín Dupont, Barón de Chessat, quien había intervenido en su país en algunas misiones militares. Dupont, vinculado a la familia Menvielle, era casado con una hermana de los pioneros Pablo y Eugenia; se afincó en el lugar.

Ese mismo año organizó un modesto Hospital Militar, instalado en dependencias del Cuartel ubicado frente a la plaza Pedernera hoy Lafinur.

En 1881, frente a la alarma generalizada por las noticias de que se producía una epidemia de cólera en la ciudad de Buenos Aires y otros lugares del país, el gobernador de la provincia don Eriberto Mendoza toma una serie de medidas, algunas de ellas en Villa Mercedes.

Respondiendo a un pedido de la Corporación Municipal el Dr. Eduardo Foster, recién llegado a Villa Mercedes, produce un largo informe sobre la situación sanitaria e higiene de la población.

Hospital San Roque

El 12 de octubre de 1884, la Sociedad de Beneficencia que presidía la señora Celestina Ortiz de Encinas, procede a colocar la piedra fundamental del Hospital San Roque en calle 25 de Mayo, entre Pescadores y los Andes.

La bendición estuvo a cargo del cura párroco, el español Julián Perea y contó con la presencia del gobernador de la provincia señor Eriberto Mendoza.

Comisión de Higiene

El 8 de noviembre de 1886 se designa la Comisión de Higiene. La misma es integrada por los doctores Juan Brunetta y Juan Astrie y los señores Pablo Menvielle, Antonio Ardiles y el General Leopoldo Nelson.

La comisión se entregó de lleno a las tareas de desinfección, erradicación de basurales y yuyales.

Siempre con el peligro de una epidemia de cólera, hubo gente que se fue a vivir en el campo, y hasta se suspendieron las clases de las escuelas públicas.

La comisión informó que no se registraron casos serios, y que no hubo necesidad de intervenciones en Villa Mercedes y en San José del Morro.

Inauguración del Hospital San Roque

Después de superar numerosos inconvenientes a lo largo de tres años y medio que duró la construcción de dos pabellones, uno de hombres y el otro de mujeres, la Sociedad de Beneficencia pudo inaugurar el 25 de marzo de 1888 el Hospital San Roque.

A partir de ese día y por muchos años fue el principal centro de salud de una población en constante crecimiento.

Su primer médico y a su vez director fue el doctor Juan Brunetta. A su fallecimiento ocupó su cargo el doctor Pompeyo Mestre.

La bendición del Hospital de Caridad estuvo a cargo del cura párroco José Marini.

Hospital Militar

En 1895 y por espacio de un par de años, funcionó en el edificio construido para Hotel de Inmigrantes, en el bulevar que unía el centro con la estación al Hospital Militar, atendido por el personal de sanidad de la División de Artillería del Ejército Argentino.

Boticas y farmacias

La más antigua de las farmacias de Villa Mercedes fue la de don Eugenio L' Huiller, instalada en la última década del siglo XIX. Su ubicación en la calle 3 de Febrero (hoy Pedernera). Pero en 1874 don Francisco Mini (Suizo) tenía una botica.

Las otras farmacias de este siglo fueron la de don Severo Echeverría en la calle Balcarce y El Pueblo de Francisco Píscopo, italiano, en el barrio de la Estación, y también en este sector la farmacia de don León Lagardere.

Años después y con nombre de farmacia El Águila, don Francisco Píscopo se trasladó al centro de la ciudad.

Referencias:

- 1.- Diario la Voz del Sud, 8 de marzo de 1980.
- 2.- Revista del Centenario, publicación oficial, año 1957.
- 3.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra.
- 4.- Folleto de la Sociedad de Beneficencia en su Cincuentenario.

LAS PRIMERAS ESCUELAS

En razón de que en un capítulo anterior me referí a la primera escuela del Fuerte Constitucional, hoy Escuela Graduada N° 30 "General Pedernera", no volveré sobre el tema.

La primera Escuela de Niñas

Corría el año 1879 cuando arriba a Villa Mercedes el profesor Amado Curchod, francés, y su esposa doña Hermancia Dupons de Curchod, suiza, quien había revalidado su título de maestra normal en Buenos Aires, y de inmediato lo inscribió en San Luis, siendo la primera maestra con título habilitante.

No tardó en iniciar la tarea de crear la primera escuela de niñas, interesando a la Corporación Municipal para lograr el correspondiente apoyo del gobierno.

Mientras el trámite seguía su curso normal doña Hermancia instalaba en marzo de 1879 su escuela con la presencia de un grupo de alumnas y el apoyo de las familias.

Venía a llenar una sentida necesidad.

Texto de la nota de la Corporación solicitando apoyo

Villa Mercedes, marzo 31 de 1879.

Al señor Ministro General de Gobierno.

Dr. Jacinto Videla.

“Se ha recibido la nota de su ministerio de fecha 29 del próximo pasado sobre la propuesta que se hace en dar una subvención a la señora Hermancia Curchod que dirige una escuela particular para que reciba niñas por cuenta del fisco”.

“En esta contestación a la nota precitada y habiendo consultado con la directora de la escuela referido digo a Ud. que acepta la propuesta que se ha hecho según nota de febrero pasado”.

“Posee la señora nombrada los muebles y útiles necesarios y lo mismo la casa que tiene comodidad suficiente”.

“Debo hacer a Su Señoría que la señora directora de esta escuela la abrió al público después que el señor Menvielle le comunicó la nota del gobierno en que se hacia esa propuesta y que desde entonces ella manifestó su aceptación”.

“Con tal motivo saludo a S. Sría”. (1)
Presidente de Corporación Municipal.

M. O. Miranda.
Secretario.

Comunicación del Gobierno

San Luis, abril 19 de 1879

En mérito a las razones expuestas en la solicitud elevada al gobierno por el vecindario de Villa Mercedes:

El Gobierno de la Provincia Decreta:

Artículo 1º.- Subvenciónese a contar desde el entrante mayo, la Escuela Particular que dirige en Villa Mercedes, la señora doña Hermancia de Curchod, con la suma de cincuenta pesos fuertes al mes.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial. (2)
Toribio Mendoza, Gobernador.
Jacinto Videla, Ministro General.

Referencias:

- 1.- "Libro Copiador Nº 2 de la Corporación Municipal de Villa Mercedes". Es copia, página Nº 388, 17 de junio de 1874 al 29 de febrero de 1879.
- 2.- "Archivo Histórico", es copia fiel del original que corre al folio 106 del tomo de Decretos Nº 248.

EL COLEGIO FRANCES

El diario Puntal del Río Cuarto en su edición de 09/07/1987, en su sección "Cosas de nuestro ayer", autor Imperialista, trae la siguiente noticia.

"Federico Enrique Couvette".

"En Buenos Aires y deseoso de abrirse paso en su profesión, se decide por el interior, se trasladó a Villa Mercedes (San Luis) abriendo en 1884 su Colegio Particular en dicha ciudad puntana".

"No sabemos cuanto tiempo funcionó su colegio, presumimos que varios años, ya que Couvette recién abre otro colegio en 1892 en la ciudad de Río Cuarto".

Más adelante el diario Puntal, dice:

¿Quién era don Federico Enrique Couvette?

He aquí sus datos biográficos: Nació en Alta Savoia (Francia), en abril de 1845.

A los 19 años de edad obtuvo su título de maestro, ejerciendo como docente en su país, hasta 1882.

Casado con Camila Josefina Mamry, partió para América en 1883, acompañado de su esposa y de su hijo Juan Bautista.

Falleció en la ciudad de Río Cuarto en 1912.

ESCUELA VICENTE DUPUY

Fundada en el barrio de la Estación el 7 de noviembre de 1887. El barrio de Estación Villa Mercedes nació como un pueblo en 1875 con la llegada del Ferrocarril Andino y se acentuó su crecimiento en 1886 cuando se inaugura el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, que une a Villa Mercedes con la Capital Federal y la pone en comunicación con pueblos importantes como Torres (Vicuña Makena), Laboulaye, Junín, Mercedes (Buenos Aires) y otros.

La nutrida población de ese sector reclamó la instalación de una escuela y el pedido fue encausado por mediación de la Corporación Municipal.

Destinatario del pedido el gobierno de don Zoilo Concha que le dio curso por medio del ministro de gobierno Dr. Rodolfo M. Sarmiento.

También tomó intervención el ministro de hacienda don Eriberto Mendoza.

La insistencia del titular comunal don Antonio Ardiles y su secretario R. Sauri logró despacho favorable de la Comisión de Educación que presidía el profesor Adeodato Isidro Berrondo.

A mediados de 1887 fue designada directora de la escuela a crearse, la señorita Nicolasa Berrondo, años más tarde de Quiroga, hermana de Adeodato Isidro Berrondo.

Inició la inscripción escolar, y el 7 de noviembre de 1887 comenzaron las clases.

La escuela estuvo ubicada en un modesto edificio del entonces Bulevar, hoy Avenida Mitre, entre las calles Arenales y Santa Fe.

Más tarde se traslada a un edificio de General Paz y Colombia.

No tardó en llamarse Vicente Dupuy en homenaje al Teniente Gobernador del mismo nombre, colaborador director del General José de San Martín en su gesta libertadora.

Nicolasa Berrondo es nativa de San Francisco del Monte de Oro y se educó en la ciudad de Mendoza.

Su labor fue por más fecunda; la escuela creció y llenó las necesidades del sector norte. Su vigencia como Escuela Graduada se prolonga hasta nuestros días.

En 1909 el empresario Juan Ciancia inicia la construcción de la sede definitiva de la escuela en 9 de Julio y Santiago del Estero, hoy Zavala Ortiz. Pero el edificio recién se inaugura el 11 de septiembre de 1920.

Era directora entonces la señora Elidía Díaz de Chavero.

Referencias:

- 1.- José Mellano, "La Escuela Vicente Dupuy en su Primer Centenario". Diario Impulso, 10 de noviembre de 1987.
- 2.- Álbum del Centenario de Villa Mercedes.
- 3.- Archivo del autor.

ESCUELA SARMIENTO

Casi simultáneamente se creó la Escuela Sarmiento, de varones, que funcionó en el mismo local de la anterior, es decir la Escuela de Niñas.

Su director fue don Vicente Quiroga. La Escuela Sarmiento prolongó su vida hasta las primeras décadas del siglo XX.

Posteriormente fue directora la señora Rafaela N. de Olagaray.

Esta escuela terminó refundiéndose con la escuela N° 42 Vicente Dupuy en 1927.

COLEGIO DE LAS MONJAS BLANCAS

En marzo de 1888 funcionaba en Villa Mercedes en la calle Balcarce, entre España y Río Bamba, el colegio religioso de Nuestra Señora de Lourdes, mixto y primario.

Lo llamaban el "Colegio de las Monjas de Blanco" por el hábito de las hermanas que lo atendían.

INFORME MUNICIPAL

Convento de las Hermanas de Caridad, su escuela. Año 1888.

Informe dado en un expediente de la madre superiora de las Hermanas de Caridad de esta Villa.

“En cumplimiento de su anterior pedido informa”:

“Que de las averiguaciones realizadas resulta que la institución de las Hermanas de Caridad es fundada según dice la madre superiora por los prelados diocesanos de la ciudad de Mendoza y bajo los mismos estatutos, cuyos no han sido mostrados así como el permiso que dice poseer del respectivo señor obispo”.

“La enseñanza es gratis, excepción de las alumnas internas que pagan pensión. Actualmente funcionan tres clases, pudiendo dar cabida a unas setenta alumnas”.

“Es cuanto puedo informar al respecto”.

Villa Mercedes, 31 de marzo de 1888.
Antonio Ardiles, Intendente.
R. Sauri, Secretario.
Es copia: Libro certificado e informe N° 2.

ESCUELA MARIANO MORENO

Este establecimiento educacional que con los años se ha convertido en uno de los más prestigiosos de la ciudad, fue creado por resolución del Honorable Consejo de Educación de la Provincia, con fecha del 23 de abril de 1895.

En esta fecha es designada directora la señora Nicolasa Berrondo de Quiroga.

La escuela comienza a funcionar como establecimiento dedicado a la enseñanza solamente de niñas, condición que mantuvo a lo largo de varias décadas.

Recogió en su seno a las alumnas de la Escuela Particular de la señora Hermancia Dupont de Curchod, que había dejado de funcionar.

El actual edificio levantado en la manzana número 31 de la sección quinta, ubicada entre calles Lavalle, Buenos Aires y General Paz recién se inauguró en 1905.

Entre las primeras maestras de esta escuela, se recuerda a Graciela Gazari, Felipa Cabrera (de Quiroga Villegas), Emilia H. de Arbuco, Dominga Sosa de Olguín, María Talice de Poblet, Lola Sincler de Garro Allende y Antonia A. de Gazari.

La señora Nicolasa Berrondo de Quiroga había nacido en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, el 6 de diciembre de 1864.

Su padre don Faustino Berrondo, catamarqueño, su madre doña Ángela Aberastain, nativa del lugar.

Sus hermanos Adeodato Isidro y Faustino Francisco tuvieron una prolongada actuación pública, principalmente en la docencia.

La niña Nicolasa fue educada en Mendoza y de regreso a su pueblo natal es designada en 1876 en la Escuela Fiscal de Niñas de la Banda Sur.

En 1887 renuncia para asumir el cargo de directora de la escuela fundada en la Estación Villa Mercedes "Vicente Dupuy".

Esta ejemplar docente, falleció a la edad de 67 años en nuestra ciudad, el 2 de noviembre de 1921. (Del diario La Voz del Sud)

Una amarillenta crónica al referirse a su personalidad dice al final:

"Afable, virtuoso, sin afección, rodeando hasta sus menores actos de una distensión que era peculiar, tenía la justa impresión, cuando se trataba con ella, de estar como en realidad era, frente a una matrona de viejo linaje".

Referencias:

- 1.- Acta Nº 1 de la Escuela Mariano Moreno.
- 2.- José Mellano, "Quien es Quien",- Nicolasa Berrondo de Quiroga-, Revista Enfoques Mercedinos.
- 3.- Edmundo Tello Cornejo, artículo diario la Voz del Sud, 3 de mayo de 1975.
- 4.- Álbum del Centenario de Villa Mercedes, año 1957.

LA DECADA DEL 80

El crecimiento de Villa Mercedes en todos los órdenes había desplazado por completo a San José del Morro, asiento de las autoridades civiles. Gran parte de su población se había trasladado a esta, en especial sus comerciantes en busca de mejores horizontes.

Estábamos en presencia de una población que tenía un caudaloso río, guarnición militar y estación del ferrocarril.

El 5 de enero de 1881, el gobernador don Toribio Mendoza dispone el traslado de las autoridades del 3º Departamento a Villa Mercedes y nombra Comandante Principal al Teniente Coronel Antonio Ardiles.

Continúan las paralelas de acero rumbo a San Luis

Tres meses antes del 10 de octubre de 1879 el presidente doctor Nicolás Avellaneda había promulgado la Ley N° 1005 que autorizaba al Poder Ejecutivo a reanudar las obras del Ferrocarril Andino hasta la ciudad de Mendoza.

Las mismas debían construirse bajo inspección del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación y por sección de 50 a 100 Kilómetros, en que se entregarían al servicio público a medida que estuvieran terminadas.

Las construcciones se reanudaron el 10 de abril de 1880 con la presencia en Villa Mercedes del ministro de hacienda de la nación, doctor Victorino de la Plaza, personaje que años después sería presidente de la nación.

En la construcción del tramo de Estación Villa Mercedes a la ciudad de San Luis, intervinieron los ingenieros D'Elías y el italiano Cristóbal Gianoni.

El tramo de 99 kilómetros ofrecía algunas serias dificultades, entre ellas atravesar Alto Grande (La Cumbre), y construir un puente sobre el arroyo El Chorrillo y vencer la pendiente más que pronunciada de La Cumbre a San Luis.

La estación de Fraga se libró al servicio público el 6 de agosto de 1881, dejando de ser Villa Mercedes estación terminal de Cuyo.

El 23 de abril de 1882 se libra al servicio público el tramo Fraga a El Chorrillo y se habilitan las estaciones de Comandante Granville y Daniel Dónovan.

Llega el Ferrocarril Andino a la ciudad de San Luis

El día 8 de julio de 1882 se libra al servicio público el tramo de la línea férrea del arroyo El Chorrillo a la ciudad de San Luis.

Pocos días después al 1º de agosto llegan los rieles a la ciudad de San Luis, pero el acto inaugural de la nueva estación levantada frente a la ex plaza Colón, tiene lugar el 6 de diciembre.

El acto cuenta con la presencia del señor presidente de la nación, el General Julio Argentino Roca, del ministro ingeniero Benito Villanueva, del doctor Estanislao Zevallos y otras personalidades civiles, militares y eclesiásticas.

Los recibe el gobernador de la provincia Toribio Mendoza, sus ministros doctor Jacinto Videla y Adolfo J. Igarzábal, senadores y diputados nacionales, jefe de policía, intendente municipal y un enorme gentío que desborda el andén.

Al poco tiempo por razones de orden técnico y en virtud de la pendiente del terreno se trasladó la estación a un nuevo lugar, el actual.

Rumbo a Mendoza

Dos años después se reinician los trabajos del tendido de los rieles al oeste.

El 1 de agosto de 1884 queda librado al servicio público el embarcadero de Pescadores, y las estaciones de Chosme, Balde, Jarilla, Alto Pencoso, Desaguadero y La Paz de la provincia de Mendoza.

Demandando algún tiempo la construcción del puente sobre el río Desaguadero.

Por fin queda habilitado al servicio ferroviario en la ciudad de Mendoza el 25 de mayo de 1885, después a San Juan y con ello se cumple el sueño del presidente Domingo Faustino Sarmiento de llevar las paralelas de acero a su provincia natal...

Referencias:

1.- Edmundo Tello Cornejo, "Los Ferrocarriles en la Provincia de San Luis". Edición del autor, agosto de 1997.

EL CORREO

El primer antecedente del Correo en Villa Mercedes se remonta al año 1869.

El 27 de agosto de este año se instala una Estafeta Postal y se designa para su atención al vecino don Francisco Godoy. Hasta este año atendió el Servicio Postal la Guarnición Militar, que incluso estableció un correo a caballo para traer la correspondencia desde la Oficina Postal que funcionaba en San José del Morro.

En 1870 se contratan los servicios de don José Lobos quien no solo transporta en un vehículo la correspondencia desde El Morro, sino también algún pasajero.

En 1875 la Administración Nacional de Correos eleva a la Agencia Postal a la categoría de Oficina Pública.

Al producirse el arribo del Ferrocarril Andino, la correspondencia llega en un vagón postal. El servicio se hace más completo cuando el ferrocarril en 1882 se extiende primero a San Luis, después a las provincias de Mendoza y San Juan.

En 1886 el servicio ferroviario se extiende a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Capital Federal utilizando como medio de transporte al Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

En 1885 llegan los hilos del Telégrafo Nacional y la oficina de Villa Mercedes se convierte en Correo y Telégrafo, ampliándose la dotación de sus empleados.

Desde 1875 en adelante también existió el Servicio Telegráfico Ferroviario.

Referencias:

- 1.- Diario La Voz del Sud, 8 de marzo de 1979.
- 2.- Revista del Centenario, publicación oficial.

EL MERCADO PÚBLICO

El gobierno provincial de don Eriberto Mendoza por decreto de fecha 21 de mayo de 1886 dispone que el día 25 de mayo, aniversario de la patria, se proceda a la inauguración en Villa Mercedes del Mercado Público, edificio levantado con fondos de la provincia.

El mismo estaba ubicado en la esquina de las calles Balcarce y Urquiza, en un terreno que le fue adquirido a su propietario el General Juan Ayala.

El mercado venía a llenar una necesidad de la población, ya que concentraba en un solo lugar la venta de alimentos altamente necesarios, como la carne, verduras y frutas.

Se favorecía a los sectores vinculados con la ganadería y en especial a los quinteros que conformaban el cinturón verde.

Además de los puestos fijos, los días domingos se llevaban a cabo las ferias francas. Los quinteros con sus carruajes se hacían presente y distribuían su mercadería en el playón existente frente al edificio.

Esto ocurrió durante la administración del intendente Antonio Ardiles, funcionario elegido por el Consejo Deliberante.

El personal municipal

El mercado pasó a ser primordial municipal estando a cargo el personal de la comuna. Administrador don Faustino Quiroga con un sueldo de 50 pesos, comisario don Eulogio Lucero con 40 pesos, Elías Funes 20 pesos, Ignacio Godoy y Calixto Vélez 14 pesos, y los jornaleros Juan Fernández, Amor Sánchez, Juan Gómez y Matilde Sosa con 8 pesos.

Una iniciativa que no prosperó

Corría el mes de marzo del año 1879 cuando los señores Lindor Laurentino Quiroga y Simón Lucero, ambos de San Luis, presentaron a la Corporación Municipal el proyecto de construir un mercado público, reservándose su explotación.

El mercado estaría ubicado en la zona céntrica de la villa, contaría un amplio edificio, un pozo de balde, aljibe, pileta o depósito de agua.

Además con módulos para negocios de carnicería, embutidos, frutas y verduras.

La iniciativa no prosperó.

Referencias:

- 1.- Archivo Municipal.
- 2.- Diario La Voz del Sud.

NACEN LAS PRIMERAS INSTITUCIONES

Respondiendo a una rigurosa necesidad social vinculada con la salud pública, nace el 13 de octubre de 1880 la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Villa Mercedes.

El acta de fundación dice lo siguiente:

“En Villa Mercedes, provincia de San Luis, en casa de la señora Celestina Ortiz de Encinas el día 13 de octubre de 1880, reunidos un grupo de damas en virtud de una invitación dirigida a la señora de Encinas y otra en iguales términos a la señora Estaurófila S. de Sosa de la Corporación Municipal, incentivadas a la formación de una Sociedad de Beneficencia”.

La primera comisión

Presidenta Celestina Ortiz de Encinas; secretaria Estaurófila S. de Sosa; tesorera Eulogia Galán de Barreiro; y vocales Inés de Oden, Úrsula de Ortiz, Almaira G. de Novillo, Mercedes O. de Ramallo.

Posteriormente ocuparon la presidencia María de Dupont, Estaurófila de Sosa, Brigada de Reboyras, Carlota de Mazza, Mercedes O. de Ramallo,

Rosaura de Bravo, Isabel L. de Ortiz, Carmen R. de Gutiérrez, y finaliza el siglo XIX con la presidencia de la señora Clorinda de Funes.

Entrega del Hospital Militar

En febrero de 1883 el Coronel Eduardo Rodríguez hace entrega a la Sociedad de Beneficencia, del Hospital Militar, y para recibirlo se nombró una comisión compuesta por el síndico don Rufino Barreiro y los señores Francisco Godoy y Floriano Bravo.

Las Sociedades Italiana y Española

A poco de fundado el Fuerte Constitucional (Villa Mercedes) y a partir de 1861, se notó la presencia de extranjeros que se acrecentaron enormemente con la llegada del Ferrocarril Andino y posteriormente el Buenos Aires al Pacífico.

Las más numerosas fueron las de italianos y españoles que participaron decididamente en todas las actividades de la población. Con la llegada del año nuevo de 1883, ambas colectividades se dieron a la tarea de fundar sociedades que los nuclearan.

La primera en nacer fue la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

“Unión y Benevolenza”, cuarenta y dos connacionales asistieron al acto fundacional, el 18 de junio de 1883.

Su primer presidente don Enzo Podetti y los nombres de aquellos pioneros son los siguientes: Gian Batista Battini, Lorenzo Bengi, Angustino Bengi, Angelo Banfi, Luigi Barbievi, Agostino Cacace, Antonio Cangiano, Severo Caugiani, Giovanni Cardecci, Antonio Cantisano, Michele Carozella, Giuseppe Cosso, Leonardo Cerimelli, Luigi Cherzi, Felice D' Agnilo, Salvatore D' Asanza, Francesco Despósito, Giovanni Fantini, Felice Flesca, Antonio Ferraro, Giuseppe Ferrari, Micheli Franzini, Vincenzo Frugoli, Giacinto Gelsi, Giampetro Giovanni, Gabrieli Guelpaz, Batista Giovanni, Benedetto Infante, Bernardino Menichetti, Rafael Origone, Tomasso Presente, Ezio Podetti, Giulio Santorio, Alessandro Talice, Pietro Toselli y Domenico Vega.

Los presidentes

El 1885 Batistta Battini, 1886 Giovanini Brunetta, 1887 Antonio Talice, 1888 Micelli Carozella, 1889 Angelo Siandre, 1890 Micelli Corozela, 1891 Florencio Benci, 1893 Cataldo Altieri, 1895 Battista Battini, 1895 Leonardo Cerimelli, 1896 Francisco Píscopo y Pietro Bachella, 1897 Francisco Píscopo, 1899 Cataldo Altieri y 1900 Francisco Píscopo.

Referencias:

- 1.- El diario de San Luis, 10 de febrero de 1993.
- 2.- Folleto del Centenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, "Unión y Benevolenza", año 1993.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos

Otra de las sociedades fundadas en el siglo XIX, fue la Sociedad Española de Socorros Mutuos, entidad representativa de la numerosa colectividad de los hijos de la madre patria.

A solo un mes y once días de la fecha en que naciera la Sociedad Italiana se fundó la Sociedad Española, el 25 de julio de 1883.

El núcleo fundador

Es interesante recordar los nombres del grupo fundador. Eran ellos Antonio Cernadas, Francisco Echeverría, Ildefonso González, Juan Amusategui, Floreal Bravo, Jaime Majó, José Mateo del Castillo, Rufino Barreiro, Juan María Maidagán, Julián Perea, Luis Morón, Pedro Brillo, Paulino Sosa, Ramón Ortiz, Saturnino González Camarero, Pedro Encinas y Valentín Pérez Bassali.

La primera comisión directiva la integraron Floreal Bravo como presidente; Gregorio Portal vicepresidente; Rufino Barreiro secretario; y vocales Saturnino González Camarero, Juan Amusategui y Jaime Majó.

Entre los socios más representativos del siglo XIX, los comerciantes Félix Ibarra, José Maidagán, Juan Larrazábal, Julián Mandalúniz (segundo presidente), Jaime Majó, Francisco Landaburu, Rufino Barreiro i otros.

El 1º de diciembre de 1890, el gobierno provincial le otorga la personalidad jurídica.

Referencias:

- 1.- Archivo de la Sociedad Española.
- 2.- Edmundo Tello Cornejo, artículo periodístico, El Diario de la República del 13/12/1996.
- 3.- Edmundo Tello Cornejo, artículo periodístico, diario La Voz del Sud, año 1978.

Club Unión

La década del 80' se caracterizó por la creación de varias instituciones, que contribuyeron a darle una particular fisonomía a Villa Mercedes.

Una de estas instituciones fue el Club Unión, entidad de carácter social, que reunió en su seno a las más distinguidas de las personalidades de entonces.

Fue fundado el 8 de octubre de 1883.

Sus socios fundadores fueron, Antonio Ardiles, Alfonso Álvarez, Hilario Alzogaray, Bautista Battini, Diego Brach, Rufino Barreiro, Santiago Betbeder, Antonio Cernada, Pedro Callaba, Leonardo Cerimelli, Marcos Domínguez, León Dupuy, Benito Echesorto, Francisco Godoy, Nicolás Jofré, Juan Larrazábal, Luis López, Jaime Majó, José M. Maidagán, Simón Mamy, Serafín Maidagán, Pablo Menvielle, Leopoldo Nelson, Pedro Pietit, Ernesto Rodríguez, Germán Ramullo, Ramón Reboyras, Valentín Romero, Olegario Quiroga, y Manuel Salinas.

Primera comisión directiva:

Presidente, Coronel Francisco Godoy; vicepresidente 1º, Pablo Menvielle; vicepresidente 2º, Serafín Maidagán; tesorero, Leonardo Cerimelli; secretario, Florencio Bravo; vocales, León Dupuy, Domingo Brach, Ángel Torres, Pedro Pret y J. A. Novillo.

En 1887 presidía el General Leopoldo Nelson y en 1888 don Santiago Betbeder.

Permaneció en actividad la institución hasta 1890.

Referencias:

1.- Libro de actas en poder de la Biblioteca del Club Social.

SE DA NOMBRES A LOS DEPARTAMENTOS

La Legislatura sancionó la Ley que da nombre a los ocho departamentos en que se divide el territorio provincial.

El Poder Ejecutivo la promulgó con fecha 8 de agosto de 1884.

El número 1 pasó a llamarse, Capital, el 2 Coronel Pringles, el 3 General Pedernera, el 4 Chacabuco, el 5 San Martín, el 6 Junín, el 7 Ayacucho y el 8 Belgrano.

Las capitales departamentales fueron la ciudad de San Luis, Saladillo, Villa Mercedes, Dolores (Concarán), San Martín, Santa Rosa, San Francisco y Nogolí (después Villa General Roca).

Creación de la Biblioteca Pública

Por decreto del gobierno provincial, de fecha 24 de junio de 1886, se crea la Biblioteca Pública de Villa Mercedes.

La administración es encargada al Club Unión, quien designa bibliotecario a don Faustino Quiroga.

Suscribe el decreto el gobernador Rafael Cortez y el ministro General Napoleón Sosa.

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

La segunda línea ferroviaria en llegar a Villa Mercedes fue el Buenos Aires al Pacífico y ello ocurrió en el año 1886.

La empresa integrada por capitales ingleses había logrado su personería jurídica, la que fue acordada en Londres, capital del imperio británico, el 10 de octubre de 1882.

De inmediato se dio a la tarea de adquirir los derechos que don Juan E. Clark había obtenido del gobierno en 1874 para construir una línea férrea que partiendo de la Capital Federal la uniera con las provincias de Cuyo.

La parte construida entonces correspondía a la sección Mercedes-Buenos Aires, restaba construirse de Mercedes (Buenos Aires) a Villa Mercedes, una distancia de 578 kilómetros para empalmar con el Ferrocarril Andino.

La Ley de 1872 fijaba una trocha de un metro, pero luego de acuerdo a Ley de 1877, se estableció la trocha "Standar" de 1.076 mm.

La construcción del tramo Mercedes a Chacabuco de 87 Km.; se inició el 9 de julio de 1882 y fue librada al servicio público en 1885.

La segunda sección, Chacabuco a Orellano (hoy Diego de Alvear) de 164 Km., se inauguró el 15 de febrero de 1886.

Simultáneamente se trabajó en el tendido de las vías en la tercera sección de Orellano a Villa Mercedes de 324 km, librándose al servicio público el 8 de octubre de 1886.

A fines del año 1880, arribó a Villa Mercedes la comisión que realizaba el estudio de la traza de las vías y señalaba los inconvenientes a vencer, que no eran otros que tala de bosques de caldenes y los médanos a la altura de Laguna Oscura, Paunero y Justo Daract.

La inauguración

El diario la Prensa, del 10 de octubre de 1886 se refería al suceso en estos términos: “El día 8 de este mes quedó definitivamente librada al servicio público la línea del Ferrocarril Pacífico comprendida entre Orellano y Villa Mercedes”.

“Por fin queda satisfecha la aspiración de los pueblos y de intereses considerables que quedan ligados con este acontecimiento por un camino directo y rápido con la Capital de la República”.

A los 2.30 de la tarde un fuerte silbato anunció a la multitud reunida en el andén que ingresaba al cuadro de la estación de Villa Mercedes (hoy calle Aviador Origone casi Ramiro Podetti) el tren inaugural.

Fue recibido con aplauso, estallidos de bombas de estruendo y los compases de una marcha ejecutada por la banda de música de la Guarnición Militar.

El primero en aproximarse a presentar sus saludos a la numerosa comitiva fue el gobernador de la provincia don Eriberto Mendoza que había llegado el día anterior acompañado por los ministros Dres. Rodolfo Sarmiento y Carlos Juan Rodríguez, el senador Dr. Jacinto Videla y los diputados nacionales José Elías Rodríguez y Ciriaco Sosa.

No se hizo esperar el saludo de los integrantes de la Corporación Municipal, Pablo Menvielle, Antonio Ardiles, Eduardo Rodríguez, Lucas Olguín, Leonardo Cirimeli y Antonio Machado; y el Juez de Agua don Pedro Páez.

Por el Club Unión el General Leopoldo Nelson, don Santiago Betbeder, el Coronel Francisco Godoy, Coronel Hilario Alzogaray y los señores Jaime Majó y Nicolás Jofré.

Por la Sociedad Italiana, Giovanini Brunella, Ezio Podetti, Bautista Batini, Antonio Talice y Luiselle Carozella.

A su vez la colectividad española estuvo representada por Florencio Bravo, Rufino Barreiro, Antonio Cernada, Julián Mandalúniz, Marcos Aostri y Juan Larrazábal.

Entre la multitud, unas setecientas personas, los vecinos Ciro Galán, Manuel Salinas, Custodio Poblet, Jeremías Ramallo, Dr. Benjamín Dupont, Faustino Quiroga, Angel Torres, Diego Brack, Vicente Martínez, Monitor Massa y Belisario Quiroga.

Unas 60 personas entre funcionarios, periodistas y autoridades vinieron en el tren inaugural. Entre ellos los empresarios Clark.

La locomotora “Rafael Igarzábal”, engalanada con los colores patrios, era conducida por Alfredo March y el fogonero Patricio Wynner.

En un restaurante del barrio Estación se sirvió un almuerzo y a las 20 horas partió de regreso el tren inaugural.

Los trenes de pasajeros

Los primeros trenes de pasajeros, encomiendas, servicio postal y carga proveniente de Buenos Aires, corrían los días lunes, miércoles y viernes, y de Mendoza a Buenos Aires los martes, jueves y sábados.

Con posteridad se hizo un hábito en la gente concurrir al paso de los trenes de pasajeros llenándose los andenes.

También comenzaron a llegar los diarios capitalinos.

El Ferrocarril Gran Oeste Argentino

En el año 1887, un año después que llegara a Villa Mercedes el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, el gobierno nacional durante la presidencia del doctor Juárez Celman resuelve enajenar el Ferrocarril Andino desde Villa Mercedes a San Juan a una compañía británica formada en Londres bajo el nombre de Gran Oeste Argentino. La extensión era de 518 Km.

Entiéndase que el Ferrocarril Andino continuaba manteniendo la línea de Villa Mercedes, Río Cuarto y Villa María, donde empalmaba con la línea del Gran Central Argentino que unía Rosario (de Santa Fe) con Córdoba y se prolongaba al norte argentino.

La transferencia se concretó el 30 de junio de 1887 y se pagó por ella la suma de 4.462.000 pesos.

Intervenía la Banca de Piersont Morgan y de todo esto tuvo una particular participación don Juan Clark, un empresario de extraordinaria gravitación en Sud América y en especial en Argentina, ya sea en el tendido de las líneas telegráficas como las líneas ferroviarias.

El Gran Oeste Argentino utilizaba la misma estación del Andino, ubicada en el mismo lugar donde se encuentra en la actualidad y uno de sus primeros jefes fue don Gerónimo Chescotto.

El Gran Oeste construyó en el kilómetro dos su playa de maniobras que se mantuvo por muchos años.

En cuanto al depósito de locomotoras a vapor se levantó sobre calle París a la altura de la hoy Hilario Cuadros.

Ferrocarril Noroeste Argentino

Villa Mercedes- La Toma- Villa Dolores

El Congreso de la Nación sancionó el 15 de octubre de 1887 la Ley Nº 2556 que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a contratar la construcción y explotación de una línea férrea del F. C. Noroeste Argentino, con punto de partida en Villa Mercedes con rumbo al norte de la provincia de San Luis, noroeste de Córdoba y sur de La Rioja para empalmar en la estación El Milagro.

En la gestión de esta Ley intervino el padre Brochero. El 20 de febrero de 1889 se firma el contrato con la compañía de los franceses Batigcoli, Pórtale, Dupont Benjamín y Cía. para construir el primer tramo de Villa Mercedes- La Toma.

Los trabajos se iniciaron inmediatamente, cuadrillas de obreros que desmontaban el terreno hicieron el terraplén a base de pico y pala, y fueron tendidos los rieles y los hilos del telégrafo. Levantaron los edificios de las estaciones de Coronel Hilario Alzogaray, El Morro Nuevo (Juan Llerena) y La Toma.

El 16 de julio de 1890 se llevó a cabo la inspección de la línea y el 1º de diciembre se inauguró la estación de La Toma que se convirtió en punta de rieles por una década.

La estación de Coronel Alzogaray quedó habilitada el 8 de julio de 1890 y la de Juan Llerena el 7 de noviembre del mismo año.

Uno de los problemas que debió vencerse fue el cruce de las vías del ferrocarril Gran Oeste Argentino que se dirigían a la ciudad de San Luis a la altura de la hoy calle 25 de Mayo que en aquellos años estaba abierta hasta donde se construyó la plazoleta de la Cruz.

Se levantó un puente aéreo de treinta metros de largo que fue traído del exterior y era sostenido por pilares de ladrillos y cal.

Las vías de la nueva línea salían de la llamada estación La Rioja ubicada entre las calles Belgrano y Las Heras a la altura de la hoy calles Justo Daract, Libertad y Teniente Turrado.

Se dirigían al norte hasta dar con la Avenida 25 de Mayo, cruzaban el puente y tomaban rumbo al noroeste.

En el primer tramo corrían casi paralelas a las vías que se dirigían a San Luis y pasando el Km. 2 toman rumbo directo al norte.

Referencias:

- 1.- Edmundo Tello Cornejo, "Los Ferrocarriles en la Provincia de San Luis".
- 2.- Lorenzo Rowe, "El Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico".
- 3.- Diario La Voz del Sud, 8 de marzo de 1980.

EL FALLECIMIENTO DEL CORONEL ISEAS Y EL GENERAL PEDERNERA

El 6 de agosto de 1882, fallece en Villa Mercedes el Coronel José Iseas, que había sido jefe del Regimiento Dragones Auxiliares N° 4, que custodió la frontera desde el día 6 de diciembre de 1856; en que llegó proveniente de su anterior asentamiento, el fuerte de San Ignacio.

Iseas fue uno de los grandes protagonistas de la joven población.

El 1º de febrero de 1886 fallece en la Capital Federal el Brigadier General Juan Esteban Pedernera, uno de los fundadores del Fuerte Constitucional.

Sus restos descansan al pie del monumento que perpetua su memoria, en la plaza que lleva su nombre desde el 1º de diciembre de 1956, centenario de la ciudad.

El deceso de Novillo

A mediados del mes de octubre de 1872 fallece don Juan Gregorio Novillo, el eficaz comisario de El Morro, modesto arquitecto fundacional del Fuerte Constitucional.

Visita del presidente Roca

En diciembre de 1882 se produce la visita del presidente de la República, Teniente General Julio Argentino Roca, y entrevistado por las autoridades locales se impuso la necesidad imperiosa de construir un dique, prometiendo interponer su influencia ante el Congreso para que votaran los fondos necesarios.

Mientras tanto, la Corporación Municipal puso en venta los potreros del Estado, con la misma finalidad, el gobernador don Zoilo Concha gestionaba por su parte el más amplio apoyo a la obra mencionada.

Creación de la Banda de Música

En el transcurso del año 1885 y respondiendo al reclamo en general de la población se creó la Banda de Música Municipal, que en adelante debía amenizar todos los actos oficiales y las fiestas en general, entre ellas las romerías que se realizaban en la plaza El Progreso.

Otra de las tareas consistía en participar en los actos religiosos.

Integraban el grupo musical el maestro Alejandro Talice, director, con un sueldo de \$ 60; Serapio Godoy, Santiago Poblet y Angel Montanares con una remuneración de \$ 15; y Carmen Isaguirre, Custodio Sosa, Ramón Tourria, Rosas Quiroga, Jorge Villagra, Geromía Villegas, Victorino Blanco y Agustín Ortega, todos con \$ 5.

Registro Civil

El 15 de junio de 1889, la Legislatura Provincial, aprobó el decreto del Poder Ejecutivo que creaba en todo el territorio de San Luis la Oficina de Registro de Matrimonio Civil.

Superadas algunas dificultades y la oposición del clero de la iglesia católica no tardó en ser una realidad y por supuesto Villa Mercedes fue después de la Capital la primera en contar con tan valiosa repartición pública.

Dejó de ser en Villa Mercedes la iglesia, el lugar de inscripción de los nacimientos y defunciones, como ocurría desde 1861 en que se contó con una capilla.

Uno de los primeros encargados del Registro Civil, sino fue el primero, fue don Galo Funes.

La oficina funcionó en calle Belgrano 192, esquina Potosí.

Don Heriberto Mendoza en Villa Mercedes

Utilizando el servicio del ferrocarril que ya unía a Villa Mercedes con la Capital llegó el gobernador Heriberto Mendoza en visita oficial, siendo recibido por las autoridades de la Corporación Municipal y jefes militares de la guarnición.

Lo acompañaban el ministro de gobierno y jefe de policía.

Fue objeto de agasajos, entre ellos un banquete y recibió el testimonio de la población que reconocía su permanente preocupación por el crecimiento de la todavía villa.

El paso del presidente Roca

Proveniente de la Capital Federal y con destino a San Luis, pasó por Villa Mercedes el presidente de la nación, General Julio Argentino Roca, el 10 de abril de 1885.

En el andén y ante una enorme concurrencia recibió el saludo de las autoridades.

La Corporación Municipal extremó los preparativos para asegurar un caluroso recibimiento al general, que no le era desconocido Villa Mercedes. Había estado en otras oportunidades, una de ellas cuando se inauguró la estación del Ferrocarril Andino.

Le unía una gran amistad con don Santiago Betbeder y en su quinta se hospedó más de una vez, según la referencia de sus descendientes.

Referencias:

1.- Urbano J. Núñez, "Historia de San Luis". Edición Plus Ultra.

LA DECADA DEL 90

La última década del siglo XIX es pródiga de grandes acontecimientos que consolidan definitivamente a Villa Mercedes en medio de fuertes convulsiones políticas.

A continuación un detalle de los sucesos.

Visita del gobernador de Córdoba

La efervescencia política nacional también tenía su repercusión en nuestro medio. El 26 de marzo de 1890 llega por ferrocarril el gobernador de Córdoba don Marcos Juárez, hermano del presidente Juárez Celman, lo acompañaba una numerosa comitiva.

Fue recibido por el jefe político del Partido Autonomista Nacional Coronel Antonio Ardiles y otros personajes.

Don Marcos Juárez prosiguió su gira al día siguiente con destino a la ciudad de San Luis. (1)

La apertura del bulevar

Debieron vencerse muchas dificultades para que se concretara definitivamente la apertura del bulevar hoy Avda. Mitre.

Hubo quienes se opusieron tenazmente a que se expropiaran sus propiedades. Entre ellos la viuda del doctor Oden.

Otro factor que demoró el trámite fue la oposición del intendente Ardiles que sostenía que el bulevar debía realizarse ensanchando la calle Gral. Paz.

El 12 de abril de 1890 don Francisco Godoy, vicepresidente y Juan A. Páez, secretario del Consejo Deliberante, le comunican al intendente don Antonio Ardiles que ha sido facultado para que en un término de 40 días haga abrir el bulevar prolongación de la calle Lavalle, desde calle Piedras hasta la calle París en la Estación colocando los puentes que sean necesarios en las acequias que lo atraviesan, emparejando en lo posible el terreno.

Don Monitor Maza en 1897 tiene la satisfacción de anunciar que la “rambla” que une esta Villa y la población de la Estación se ha abierto por completo al servicio público.

El H. Consejo Deliberante en acuerdo número sesenta dispone: “Será el trayecto por donde transiten los coches de plaza y estará prohibida la circulación de carros y otros vehículos análogos”.

El bulevar se transformó en la columna vertebral de la villa, situación que a lo largo de más de un siglo aún se mantiene.

Referencias:

- 1.- José Mellano, “En el Umbral del Primer Siglo”. Diario La Voz del Sud.
- 2.- Edmundo Tello Cornejo, nota periodística. Diario La Voz del Sud, 14 de mayo de 1956.

APERTURA DE CALLES

La calle Lavalle continuaba librada al tránsito desde las barrancas del río Quinto hasta su intercepción con calle Piedras (hoy Edison).

El proyecto presentado por el Dr. Benjamín Dupont en la sesión celebrada por la Corporación Municipal del 26 de enero de 1883 ordenaba la apertura de las calles Balcarce, Lavalle y Gral. Paz desde calle Piedras hasta la calle sin nombre que corría paralela tres cuadras al norte, hoy calles Ardiles y Betbeder.

La apertura se fue prolongando hasta que edil Eugenio Menvielle informa a la Corporación que dificultades insalvables impedían la realización de la obra, pero que había elevado a la Cámara Legislativa de la provincia un proyecto de Ley solicitando la suma de tres mil pesos destinados a la ampliación del alumbrado público, apertura de una calle que diera pasaje al transporte de madera de la margen derecha del río Quinto a las estaciones ferroviarias y a la apertura y nivelación del bulevar desde la población hasta la estación del Ferrocarril Andino.

Visita del gobernador Juan Ortiz de Estrada

El 13 de febrero de 1872 en el transcurso de la visita del gobernador don Juan Ortiz de Estrada dispone la apertura de la calle 3 de Febrero (hoy Pedernera). Hasta el lugar donde se emplazan las vías del Ferrocarril Andino.

La All American Cable

Transcurría el año 1891 cuando se instala en un sector de la Estación de Villa Mercedes la compañía All American Cable Incorporated con su central internacional. Era más conocida como Vía Gálveston o Vía Colón.

Utiliza el cable tendido por los hermanos Clark en 1871, que unía Valparaíso de Chile con Buenos Aires, con estaciones en Mendoza y Villa Mercedes a cargo de un guardahilos en esta.

Su primer lugar de asentamiento, la calle Almagro y el bulevar, posteriormente en Avda. Mitre y Vicente Dupuy. Su permanencia se prolongó por espacio de sesenta años.

Referencia:

1.- Revista Centenario, publicación oficial, página N° 138, año 1957.

CONSTRUYEN EL HOTEL DE INMIGRANTES

El Poder ejecutivo Nacional aprueba los planos y ordena la construcción de un edificio destinado a "Hotel de Inmigrantes".

La resolución fue adoptada el 24 de junio de 1892. El edificio se levantó a la mitad del trayecto del Centro a la Estación de Villa Mercedes, sobre el bulevar recientemente abierto.

El edificio no cumplió el destino de su construcción y fue sede de un Regimiento y posteriormente Hospital Militar.

En la segunda década del siglo XX pasó a ser la Casa Municipal.

Banco de la Nación

Una demostración más del crecimiento de Villa Mercedes es la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina ocurrido el 15 de marzo de 1892.

Es una de las primeras sucursales del interior del país de la entidad nacida con la crisis del 90 bajo la tutoría de Carlos Pellegrini.

Ocupó un edificio ubicado en la esquina de Belgrano y Río Bamba y su primer gerente fue don Enrique Cohelo. Al año siguiente, es decir en 1893, es designado consejero titular el señor Rufino Barreiro, el 10 de julio de 1893.

Al iniciar sus actividades la entidad contaba con cuatro empleados y una existencia en caja de \$ 14.798.

En 1894 el banco contaba con una cartera de 255 clientes y el capital se componía de \$ 200.000.

Entre los clientes de mayor operatoria se encontraban los comerciantes y ganaderos Rafael Montenegro, Juan Cateula y Cía., Alfredo Franzini, Marcos y Cleofe Domínguez, León Guillet, Simón Mamy, León Dupuy, Santiago Betbeder, Rafael Origone, José Borrás, Hnos. Corradi, Liborio Luna, etc.

Una agencia del Banco Nacional

Alrededor del año 1880 se instaló en Villa Mercedes una agencia del Banco Nacional, la que funcionó por un par de años en Belgrano 180 frente a la entonces plaza Pedernera, hoy Lafinur. Por lo general atendía el envío de remesas de dinero a otros lugares del país.

Referencias:

- 1.- Libro del Centenario del Banco de la Nación Argentina, publicación oficial.
- 2.- Miguel Catuegno, publicación en diario La Voz del Sud.
- 3.- Héctor Aubert, referencia verbal.

CLUB SOCIAL MERCEDES (SAN LUIS)

Con casi la totalidad de los socios que integraban el Club Unión, vigente hasta 1890, se funda el 11 de septiembre de 1892 el Club Social Mercedes (San Luis). Los fines eran los mismos, estrechar los lazos de amistad entre los socios.

Según el acta fundacional esta fue la comisión directiva:

Presidente, don Monitor Maza; secretario, Eduardo Videla y vocales Gregorio Portal, Nicolás Lafont, León Dupuy, Ricardo Hárvez, Marcelino Diz, Crecencio Fernández y Claudio Quiroga. También participaron de la reunión el Coronel Francisco Godoy y Sixto Funes.

No tardó la entidad en adquirir un solar para levantar su sede social, la que estuvo ubicada en calle Junín N° 33.

Fue un hermoso edificio con salones para fiestas y dependencias para la administración. En 1895 presidía don Rufino Barreiro y en 1897 José María Becerra.

En esta última década del siglo fueron famosas las tertulias de los socios en las fiestas y bailes en celebración de los aniversarios patrios, navidad y los carnavales.

Repercusión en Villa Mercedes de la Revolución Radical de 1893

El 29 de julio de 1893 estalla en la ciudad capital de la provincia una revolución que derroca al gobernador constitucional Dr. Jacinto Videla. La Junta Revolucionaria la encabezaba el Dr. Teófilo Saá y la integraban entre otros don Antonio Alric, José María Tissera y Cristóbal Pereyra.

La lucha fue intensa para tomar el cuartel arrojando varios muertos y numerosos heridos de ambos bandos. Era jefe de policía el Teniente Cnel. José Gazari.

El movimiento de los cívicos triunfó.

La Junta Revolucionaria asumió el gobierno. El mismo día por telegrama cifrado cursado a las 7 de la mañana por el telégrafo del ferrocarril, se les ordenó a los complotados en Villa Mercedes a tomar el cuartel de policía ubicado frente a la entonces plaza Pedernera.

El grupo revolucionario era encabezado por Martín Olgúin e integrado por Carlos Sarandón, Matías Salinas, Anastasio Robledo, Vicente Ortiz, Ciro y Vicente Galán y Vicasio.

Laborda, tras nutrido tiroteo, obligó a rendirse a los efectivos policiales y fue detenido el jefe de policía Sr. Julio N. Betbeder.

Asumió como jefe de la repartición don Marcos Domínguez, que junto a don Jeremías Ramallo y José M. Becerra integraban el comité revolucionario.

Domínguez, días después fue designado intendente municipal.

El Congreso de la nación por Ley 2.950 del 17 de agosto de 1893 dispuso intervenir la provincia de San Luis.

El P. E. Nacional designó Interventor Federal al Dr. Daniel J. Dónovan que asumió de inmediato, pero su gestión fue breve ya que renunció el 21 de septiembre del mismo año.

Ante esta situación se designa Interventor Federal al Gral. José María Arredondo, quién preside el proceso electoral destinado a devolverle a San Luis la vigencia plena de la constitución.

Los partidos políticos llegan a un acuerdo con la candidatura de don Lindor L. Quiroga.

El comicio destinado a elegir gobernador y diputados provinciales se lleva a cabo el 19 de diciembre de 1893. Quiroga presta juramento ante la

Legislatura el 4 de enero de 1894 y asume simultáneamente, cesando la Intervención Federal.

Referencias:

1.- José Mellano, "Revolución Radical de 1893 en el Umbral del Primer Siglo". Diario La Voz del Sud, año 1956.

CREACION DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA

Villa Mercedes en 1894, año en que se crea la Escuela Normal Mixta, tenía una población con aspiraciones de lograr el rango de ciudad.

El 5 de enero de 1894 el Congreso de la Nación aprobó la Ley 3.064 del Presupuesto General para el corriente año y por gestión del diputado don Mauricio Daract se había incorporado la partida para fundar en Villa Mercedes (San Luis) una Escuela Normal Mixta.

El presidente Sáenz Peña la promulgó de inmediato y el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, adoptó las medidas pertinentes para crear casa de estudios.

La noticia fue recibida con particular alegría por la población, que vio en ese centro de cultura, la iniciación de una nueva era, el despertar de nuevas inquietudes y el impulso de sus fuerzas vivas en el sendero del progreso y de la civilización. (1)

No tardó en designarse al director de la futura casa de estudios, el profesor Julio Feliciano de la Mota, quien dio los primeros pasos.

Los hermanos Menvielle, acaudalados vecinos, de inmediato ofrecieron su casa ubicada en Lavalle y Tucumán para sede de la escuela a la que además de varias habitaciones tenía un amplio galpón y un patio con algunos árboles de sombra.

El 2 de agosto de 1894 abrió sus puertas y un numeroso grupo de alumnos ingresó, unos para la escuela primaria, otros para la secundaria.

Las primeras autoridades, maestros y profesores

Director, Prof. Julio Feliciano de la Mota; vice directora, Prof. Celina Laredo de García y secretario contador, Vicente R. Sosa.

Los profesores fueron los siguientes: de idioma nacional Jorge Arnaldo Márquez y Lupercinda Laborda; de pedagogía Celina Laredo de García; de historia y geografía Julio F. De La Mota y J. Arnaldo Márquez; de aritmética Manuel Plet y Pascual B. Sosa; de geometría y dibujo Esteurófila Farias; de ciencias naturales Saturnino Sosa Lucero y Jorge Mendoza; de francés Enrique Galzain y Pascual B. Sosa; de labores y educación doméstica Mercedes Romero; de música Alberto Armulfi y Rosario Miguens; y ayudante de gabinete Leopoldo S. López.

Departamento de aplicación

Regente y profesor de aritmética y pedagogía Alejandro Mathus. Los maestros de grado eran Roberto Zapata, Edelmira Godoy, Clarisa Funes, Rosalinda Lucero, Sofía Galán, Rosario Fernández, Juana Vergencio y Leopoldo S. López.

Los primeros egresados

A fines de 1897 egresaron los primeros maestros normales.

La nómina es la siguiente: Dolores Vergencio, Dorila Godoy, Faustina del Castillo, Juana Lucero, Ramona Rodríguez, Julia de la Mota, Aurelia Funes, Agueda Vidal, Justo Vargas, Dionisia Vergencio, Antonio Vidal y Bernabé Sosa.

Gestiones para construir el edificio propio

No tardo en designarse una comisión que trabajara para que se levantara el edificio propio. Presidió la misma el propio director profesor Julio Feliciano de la Mota y de secretario el escribano Juan L. Páez y otras personas como vocales.

Se inició una colecta pública y con ese dinero se compró la tierra donde se levantaría la escuela, dos manzanas de propiedad de don Cleofe Domínguez, quien donó una de ellas.

Referencias:

- 1.- Revista Centenario, publicación oficial, año 1957.
- 2.- Archivo del autor.

CENSOS

Censo Nacional 1869

Según el primer Censo Nacional de 1869 (doce años y medio después de su fundación), vinieron a Villa Mercedes de Mendoza 116 habitantes, de Córdoba 80, de San Juan 26, de La Rioja 6, de Catamarca 5, de Tucumán 2, Buenos Aires 8, Santiago del Estero 1. Total 244 personas.

Nativos de la Provincia		1.741
Total Argentinos		1.985
Varones	895	
Mujeres	1.130	
Total		2.025
Extranjeros		
Chilenos Varones	22	
Chilenos Mujeres	7	
Total		29
Orientales Varones	2	
Total		2
Paraguayos Varones	1	
Total		1
Españoles Varones	8	
Españoles Mujeres	3	
Total		11
Italianos Varones	1	
Total		1
Total General		2.025
Total Varones		893
Total Mujeres		1.132

Censo Nacional: Depto. 3 (hoy Gral. Pedernera). Incluidos Villa Mercedes, El Morro, La Punilla, etc.

Total 4.444 habitantes.

Censo del año 1878

Según el censo levantado por el Dr. Benjamín Dupont, médico del ejército, Villa Mercedes tenía 4.549 habitantes en 1878. Ello refleja el aluvión de personas que vienen con el ferrocarril al convertirse V. Mercedes en el punto terminal del Ferrocarril Andino al Oeste, verdadero puerto seco de Cuyo.

Censo Nacional de 1895

Los datos corresponden al Depto. Pedernera, cuyas poblaciones eran Villa Mercedes, El Morro, Pedernera y Justo Daract.

Población Varones: 6.204.

Población Mujeres: 6.300.

De ellos eran argentinos 12.564.

Los extranjeros eran: bolivianos varones 2, mujeres 1, total 3; brasileños mujeres 2; chilenos, 39 varones, mujeres 16, total 55; norteamericanos varones 1; uruguayos varones 11, mujeres 5, total 16; paraguayos varones 2, mujeres 1, total 3; alemanes varones 5, mujeres 2, total 7; austriacos varones 11, mujeres 3, total 14; españoles varones 183, mujeres 89, total 272; franceses varones 83, mujeres 39, total 122; ingleses varones 23, mujeres 7, total 30; italianos varones 229, mujeres 129, total 357; suizos varones 11, mujeres 3, total 14; otros habitantes extranjeros total 18.

Total de la población 13.492.

Un relevamiento comercial

En 1889 existían en V. Mercedes 6 fondas y 6 restaurant patentados, 18 coches de plaza de servicio público y 20 coches particulares. Además había 2 canchas de bochas, 3 billares y 4 reñideros de gallos.

Referencias:

- 1.- Prof. Tomás Ferrari, "Los Censos de la Provincia de San Luis".
- 2.- Revista Vértice, primera edición.
- 3.- Archivo del autor.

EL "PUENTE DE MADERA"

El crecimiento de la población en la margen derecha del río Quinto a la altura de la población de Villa Mercedes, que se incremento después de la

Campaña al Desierto, impulsó la autoridad municipal a gestionar ante el gobierno de la nación la construcción de un puente que uniera ambas márgenes.

Existían entonces dos pasos, ubicado uno al oeste, distante 10 kilómetros en el lugar llamado Las Tosquitas y otro al naciente también a igual distancia en el paraje de Las Totoritas en cuyas proximidades se había establecido una reducción indígena. Pero el cruce del río Quinto pese a la anchura del curso de agua sólo era posible cuando traía un caudal menor.

En épocas de crecientes, frecuentes en los meses de verano, se producía la incomunicación de la población de ambas márgenes.

El gobierno nacional en la década del noventa del siglo XIX, accedió al pedido y otorgó los fondos, pero estos resultaron insuficientes para ubicar la obra frente a Villa Mercedes por el ancho del río.

La solución vino, cuando aprovechando la angostura de las barrancas se ubicó la construcción del puente, un poco alejado al oeste.

La propiedad del lado norte pertenecía a don Santiago Betbeder, francés, y la del lado sud al Coronel Ernesto Rodríguez, expedicionario al desierto, cuya vivienda se encontraba en el paraje de La Borda un kilómetro al oeste.

Tanto Betbeder como Rodríguez, que participaban en la vida del gobierno comunal donaron la tierra y el puente se terminó de construir en 1895.

Se utilizó madera dura y resistente en la totalidad de la obra, la que llegó del norte argentino por ferrocarril y se la trasladó al lugar en chatas tracción sangre. Dirigió la obra un ingeniero francés.

Al mismo tiempo debió abrirse una calle hasta el lugar por la margen norte y ello ocasionó la expropiación de terrenos de Betbeder, según el testimonio de Cobos y Campos que levantaron el plano.

El "Puente de Madera" constituyó un hito del progreso de Villa Mercedes y resistió todos los embates de las más grandes correntadas.

Jamás le hizo mella el agua, hasta que por el cambio del transporte tracción sangre por el automotor obligó su reemplazo por otro de hormigón armado, 60 años después.

Fue más que útil, testigo del advenimiento de nuevos tiempos, quizás por eso constituye una referencia permanente en la historia lugareña.

Referencias:

- 1.- Álbum del Centenario del V. Mercedes, pág. Nº 137, año 1957.
- 2.- Edmundo Tello Cornejo, artículos periodísticos. Diario La Voz del Sud.
- 3.- Julio Norberto Betbeder, "Antecedentes Históricos de los Betbeder". Inédito

DOLOROSA REPERCUSION. FALLECIMIENTO DE FRAY MARCOS DONATI

En la vecina ciudad de Río Cuarto falleció el 8 de abril de 1895 Fray Marcos Donati. La noticia tuvo una fuerte repercusión en la población de Villa Mercedes.

El religioso levantó a poco de fundarse el Fuerte Constitucional una capilla que se llamó la "Capilla del Padre Marcos".

No pasó de ser un modesto galpón, ubicado en la hoy calle Pedernera entre Ayacucho y Eleodoro Lobos, extremo sur de la ciudad.

Pero Fray Marcos Donati cumplió otras importantes funciones. Fue el capellán de la columna militar que bajo las órdenes del Coronel Ataliva Roca, partió de Villa Mercedes en la Campaña al Desierto rumbo al sur del territorio provincial.

Cumplido el cometido militar pasó a asistir a las familias indígenas en la reducción de Las Totoritas, ubicada a tres leguas de Villa Mercedes al sureste.

Alivió los dolores a aquella indefensa colectividad, que lentamente se fue acercando a la civilización, pagando un duro tributo que muchos no resistieron entregando sus vidas.

Referencias:

- 1.- Diario Puntal, octubre de 1981.
- 2.- José Mellano, "En el Umbral del Primer Siglo".
- 3.- Diario La Voz del Sud, año 1956.

1895 - VILLA MERCEDES SEDE DE LA DIVISION DE ARTILLERIA

Ante el conflicto armado con el vecino país de Chile, el presidente de la Nación doctor José Evaristo Uriburu dispone por decreto del 16 de agosto de 1895 crear en el seno del ejército, la División de Artillería.

Esta concentración de tropas de los regimientos del arma de artillería se la ubica en el Polígono de Tiro, que se convirtió en el Campamento Militar, en las proximidades de Villa Mercedes al naciente, aprovechando el nudo ferroviario y la proximidad del río Quinto.

La disposición es adoptada por el ministro de guerra y marina, ingeniero Guillermo Villanueva, con fecha 20 de octubre del mismo año. Al mismo tiempo designó al General Francisco Reynolds como jefe de la División de Artillería.

Los hermanos Pablo y Eugenio Menvielle donaron la tierra donde se instalaría el campamento. En un convenio suscripto con el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se dispuso que desde la estación Cramer, librada al servicio público el 8 de octubre de 1886, se construyera un ramal hasta donde estaría el campamento de unos cinco kilómetros aproximadamente y se levantara una estación que llevaría el nombre de Fray Luis Beltrán.

Esta disposición fue adoptada el 3 de marzo de 1895.

Ello facilitó el traslado posterior de la tropa y el parque del armamento, también de los proveedores que abastecieron la concentración militar.

El decreto de fundación

El texto del decreto de la creación de la División de Artillería es el siguiente:

“Departamento de Guerra N° 2838”.

“Siendo necesario proceder a la unificación de la arma de artillería, así como el que estos ejercitan una práctica del servicio de campaña y de tiro, el Presidente de la República decreta”:

Artículo 1º.- Formar una División que se denominará de artillerías compuesto de los cuerpos siguientes, Regimiento de Ingenieros N° 1 de Artillería Montada, dos y tres de Artillería a Caballo y Regimiento de Artillería de Montana.

Artículo 2º.- Designa como acantonamiento de esta división al Campo de Maniobras de Villa Mercedes (San Luis).

Artículo 3º.- Nómbrase Comandante en Jefe de ella al señor General de Brigada don Francisco Reynolds.

Artículo 4º.- El Jefe del Estado Mayor del Ejército dispondrá la concentración de los regimientos invitados en el punto designado, previa provisión de los elementos necesarios a su mejor acontecimiento e instrucción.

Firmado. José Evaristo Uriburu, Presidente; Balsa, Secretario.

El apoyo legislativo

Como fecha 9 de septiembre de ese mismo año, 1895, los diputados nacionales por San Luis, doctores Mauricio Daract y Benigno Rodríguez

Jurado, solicitaron al Congreso de la Nación tratar con todo urgencia la inmediata construcción de lo cuarteles y caballeriza del nuevo Campamento Militar.

Llegan los regimientos

El 31 de agosto de 1895, quince días después de firmarse el decreto de creación de la división, llegó por ferrocarril el Regimiento 2º de Artillería. De la estación se traslado por sus propios medios al lugar de emplazamiento del Campamento Militar, levantando sus carpas y entregándose sus efectivos al desmonte del terreno que prestaban tupidas isletas de bosque de caldén.

El 1º de septiembre arribó a la estación el convoy que trasladaba al Regimiento 3º de Artillería.

Don Rufino Barreiro dice:

“Que sus efectivo durmieron en la estación y en la mañana del 2 de septiembre se trasladaron al lugar del campamento”.

“Al día siguiente, es decir el 3, llegó por la misma vía el jefe del futuro acantonamiento, el General Francisco Reynolds con su Estado Mayor”.

“En el mismo convoy llegó parte del Regimiento 1º de Artillería con sus equipos. Al día siguiente llegó el resto del Regimiento con su armamento”.

“Provisoriamente el Regimiento 1º de Artillería se alojó en el edificio del Hotel de Inmigrantes en el bulevar. En ese Regimiento venía el Teniente 2º Juan Agustín Justo, quien 40 años después llegaría ser presidente de la nación”.

En las proximidades de los terrenos donados por los Menvielle existían algunas viviendas de su propiedad que fueron ocupados por los jefes y oficiales de los regimientos.

El día de la inauguración

El 20 de octubre de 1895 es el día de la inauguración del Campamento Militar.

El periodista Rufino Barreiro dice en nota publicada por el diario La Prensa:

“El toque de diana inicia en el Campamento Militar una inusitada actividad. Redoblan tambores, se despliegan banderas y el acompasado unidos de los vociferantes sargentos guían la formación de la tropa”.

“A las 10 en punto, entre prolongadas pitadas, rechinar de frenos y densa polvareda, se detiene frente a la casilla del kilómetro 10, estación

Cramer, la poderosa locomotora que conduce el tren especial donde viajan el Ministro de Guerra y Marina, Ing. Guillermo Villanueva, el Jefe del Estado Mayor del Ejército Gral. Nicolás Levalle y una numerosa comitiva”.

“El recibimiento estuvo a cargo del Gral. Francisco Reynolds y el Cnel. N. Parkinson”.

“De regreso a Villa Mercedes por la misma vía el ministro y su comitiva inspeccionó el Regimiento que ocupaba el edificio de inmigrantes”.

Disolución de la División de Artillería y creación de una Brigada

Después de un año y nueve meses el Gobierno Nacional dispuso la disolución de la División de Artillería.

El texto de la resolución es el siguiente:

“Departamento de Guerra N° 3333”.

“Buenos Aires, 11 de junio de 1897”.

“Considerando que han sido llenados cumplidamente los fines para la que fue creada la División de Artillería de Villa Mercedes (San Luis) y por convenir al mejor servicio, el Presidente de la República, Decreta”:

Artículo 1º.- Desde esta fecha queda disuelta la División de Artillería.

Artículo 2º.- Con los primeros batallones de los Regimientos 5º, 7º y 9º de Infantería de Línea el Regimiento 6º de Caballería y los Regimientos 3º y 4º de Artillería a Caballo, organizase una División que se denominará División del Centro, y se compondrá de dos Brigadas de las que una deberá situarse en Río Cuarto y la otra en el campamento de Villa Mercedes.

Artículo 3º.- Nómbrase Comandante en Jefe de la División del Centro, al Gral. de Brigada Don Nicolás H. Palacio.

Firmado: Evaristo Uriburu, Presidente Gral.

Nicolás Levalle, Ministro de Guerra y Marina.

La Brigada de la División del Centro de Villa Mercedes permaneció hasta que se superó el conflicto con Chile.

En cuanto al Hospital Militar que ocupaba el edificio destinados a Hotel de Inmigrantes en el bulevar, quedó por largo tiempo para llenar las necesidades de la Brigada de la División Centro y de la población.

La autoridad civil de entonces

Es importante destacar quienes ejercían en este periodo tan particular de Villa Mercedes la autoridad civil.

El intendente municipal era don Abel Gutiérrez; los concejales Simón Mamy, Juan Larrazábal, Monitor Maza, Juan Miletti, el Cnel. Rafael Seré, Juan Cateula, Claudio Quiroga, Valentín Romero, Martín Olguín, Olegario Sosa, Genaro Leme y monseñor José Félix Gómez, que a su vez era el párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Mercedes.

A este grupo de ediles les corresponde el honor de gobernar el municipio cuando se dispuso por ley otorgarle el rango de ciudad a Villa Mercedes.

Referencias:

- 1.- José Mellano, "El Umbral del Primer Siglo". Diario la Voz del Sud, año 1957.
- 2.- Archivo del autor.
- 3.- Diario La Prensa, octubre de 1895.

VILLA MERCEDES ADQUIERE EL RANGO DE CIUDAD

La importancia que había adquirido Villa Mercedes como un centro ferroviario que la unía con el centro del país, con la Capital Federal, con Cuyo y mediante un ramal con el norte de la provincia.

La prosperidad de su comercio, las incipientes industrias, lo adelantado en materia edilicia y educacional, el nacimiento de varias instituciones, etc. Crearon el clima adecuado del que se hizo eco el diputado por el departamento La Capital, don Dalmiro J. Adaro, quien el 26 de junio de 1896 presentó un proyecto de Ley a la Legislatura pidiendo que se le otorgara el rango de ciudad a Villa Mercedes.

El 14 de julio de 1896 la H. Legislatura aprueba la ley declarando ciudad a Villa Mercedes. Preside la sesión don Eduardo Barbeito, secretario José Borrás, diputado por Pedernera don Monitor Maza.

El día siguiente, 15 de julio el gobernador Lindor Quiroga la promulga.

Texto de la Ley

La ley que dio categoría de ciudad a Villa Mercedes el 14 de julio de 1896, dice así:

“La Honorable Cámara Legislativa de la provincia, sanciona con fuerza de Ley”.

Artículo 1º.- Declárese Ciudad al Municipio de Villa Mercedes, capital del Departamento Pedernera.

Artículo 2º.- Comuníquese al P. E. de la Provincia.

Sala de Sesiones, 14 de julio de 1896.

Eduardo Barbeito, Presidente de la Legislatura.
José Borrás, Secretario.

Promulgación de la Ley

San Luis, 15 de julio de 1896.

“Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, publíquese y dese al Registro Oficial”.

Lindor Quiroga, Gobernador. Jacinto Videla, Ministro.

Monitor Maza, gobernador interino

En el mes de octubre del año 1896, es designado gobernador interino de la provincia de San Luis don Monitor Maza, que ejercía funciones de legislador en representación del ya Depto. Pedernera.

Otro antecedente de este respetable vecino de V. Mercedes es el siguiente:

En las elecciones llevadas a cabo el domingo 22 de agosto de 1869, es electo diputado por el tercer departamento don Monitor Maza.

Referencias:

1.- José Mellano, “Villa Mercedes en su Historia”, pág. Nº 13. Edición Intendencia Municipal de Villa Mercedes, año 1978.

EL COMERCIO DEL SIGLO XIX

En las dos últimas décadas del siglo **XIX**, se incrementó en forma espectacular la actividad comercial en sus distintas especialidades. Influyó enormemente la presencia del ferrocarril, que comunicaron a Villa Mercedes con los centros más importantes del país, como eran la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Mendoza, San Juan y ciudades intermedias, como Río Cuarto, Laboulaye, Junín y otras.

Gran parte de este comercio era propiedad de los inmigrantes extranjeros que llegaron en este período, lo que dio personalidad a esta población. El comercio se repartía entre Villa Mercedes Centro y Villa Mercedes Estación, epicentro de una actividad dinámica y permanente.

Otro factor determinante de este crecimiento fue el dominio del inmenso territorio sureño de la provincia, gracias al éxito de la Campaña al Desierto que eliminó el peligro de los malones de los indígenas.

Quizás la primera manifestación comercial fue la explotación de la inmensa carpeta de bosques de Algarrobos, caldenes y talas que cubrían toda la región. Su explotación demandó mucho tiempo y el empleo abundante de mano de obra.

El ferrocarril proporcionó el medio de transporte para que saliera esa riqueza, (leña, leña picada, postes, rodrigones, varillas, carbón vegetal).

La tierra comenzó a dar sus frutos, un cordón verde rodeó a Villa Mercedes, lo que produjo el abastecimiento de verduras y frutas, como de forrajes y la comercialización no solo fue local, sino que utilizándose el tren se envió a otros pueblos. Jugó a favor de este crecimiento agrícola la abundancia de agua del río Quinto.

A partir de 1880 nacieron en el sur y norte del tercer departamento las primeras estancias, por lo general en manos de extranjeros o de terratenientes de "tierra adentro".

Se incrementa el negocio ganadero (vacunos, ovejas, cabras, mulas, equinos).

Se instalan las primeras ferias ganaderas y son frecuentes los grandes arreos de haciendas que tardan días en llegar.

Hacienda que ocuparía los bretes de la estación Villa Mercedes y luego la carga en vagones jaulas con rumbo al este y oeste, incluso de la vecina República de Chile.

Las primeras barracas inician la compra de cueros, lanas, cerda, pieles de animales silvestres, grasa, etc.

Una línea de carros une Villa Mercedes y Victoria (La Pampa Central), abastece y recoge frutos del país.

Villa Mercedes y Estación Mercedes se pueblan de comercios de ramos generales, tiendas, boticas, sastrerías, hoteles y fondas. La demostración más cabal de la importancia del comercio está dada por la presencia de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la década del 90, siendo una de las primeras ubicadas en el interior del país.

A continuación el nombre de los propietarios de aquellos negocios o de quienes comercializaban de una manera o de otra.

- Oribe y Enceras y Cía.; casa de venta al por mayor y menor, barraca, exportadora de frutos del país.
- Maidagán y Cía.; ramos generales.
- Cateuta y Cía.; tienda, almacén, ferretería, barraca, compra de frutos del país.
- José Mundet; tienda y ropería, mueblería.
- Francini Hnos. y Cía.; depósito de bebidas.
- Fabriciano Mayorga; ferretería y bazar.
- Stinga y Cacace; venta de vinos.
- La Ciudad de Roma, de Domingo Cerimelli; tienda, ropería y mercería.
- Gregorio Portal; ferretería, corralón de maderas y de hierros.
- Gargiulo y Saibene; ramos generales.
- Olivera e Hijos; tienda, almacén y ferretería, por mayor y menor.
- Mamy y Guillet; implementos agrícolas y artículos para las estancias.
- Venancio Rola; fábrica de hielo y venta de licores.
- Claudio Blanco y Cía.; ferretería.
- Santiago Saitúa; almacén.
- Ernesto Pizul; fábrica de colchones.
- Casa Píccolo, de Mateo Píccolo, joyería y relojería.
- Relojería Francesa de Pedro Monteles.
- Sastrería La Elegancia de Pedro Bachella.
- Rafael Bartolomeo, corralón de carbón y leña.
- Oribe y Corradi; feria ganadera.
- Pastor-Luna; feria ganadera.
- Juan Larrazábal; almacén y ramos generales.
- Benedicto Serpe y Hnos.; construcciones.
- Francisco Despósito, cochería.
- Luis Tosi; carpintería.
- Carrocería Amodei; fábrica de carros y vehículos a tracción sangre.
- Juan B. Zanini e Hijos; taller de carpintería.
- Cabrera, Domínguez y Cía.; consignaciones.
- Ricardo Fels y Pablo Rovira; consignaciones.
- Santiago Betbeder; venta de alfalfa y forrajes.
- Amaro Galán; tropa de carros y chatas. Transporte hasta Victoria.
- Mateo Píccolo; fábrica de pirotecnia.
- Joaquín Bazza, ramos generales.
- Ernestina B. Bachella; casa de moda.
- Amadeo Rovira; representante de F. Tangril de Buenos Aires.
- Juan Zanini; carrocerías.
- Augusto Castino; taller de pintura.
- Barreiro y Galán; representaciones y consignaciones.
- León Guillet; consignaciones de hacienda.
- Casa Brencourri; ropería, tienda, zapatería.
- Imprenta y tipografía "El Imparcial", de José Borrás.

- Felipe Moritz; herrería.
- Pablo y Eugenio Menvielle; ramos generales, aserradero y explotación de bosques.
- Pablo Menvielle; panadería.
- Santiago Betbeder; panadería.
- Francisco H. Echeverría y Cía.; almacén y ramos generales.
- Pedro Gualdoni, panadería y almacén, utilizaba un gasómetro para iluminar su negocio y casa de familia.
- Molino Héctor Tassara; molino harinero.
- Pedro Gualdoni; representante de las máquinas de coser Singer.
- Hermanos Menvielle; venta de forrajes.
- C. Portalis, Dupont y Cía.; empresarios.
- Pedro Dufour; venta de bicicletas.
- Luis Quenard; representante de máquinas segadoras.
- Fotografía de Alberto Meuriot.
- Empresa Telefónica "Oeste Argentina".
- Eugenio Cardarelli; librería y agencia de lotería.
- Benjamín Alaniz; hojalatería.
- Blas Piantín; hojalatería.
- Dominga Magaldi; hojalatería y herrería.
- Bautista y Ángel Fagetti; herrería.
- Joaquín Domingo; herrería.
- Pedro Muñoz; artículos musicales.
- Eduardo Dartigolles; librería, artículos musicales.
- Oreste Perinetti; buhonería, ferretería y almacén.
- Luis Quenas, taller mecánico.

Hoteles y fondas

- Hotel Calero, zona centro.
- Hotel Gran. Comercio, zona centro.
- Hotel de Lapierre y Young.
- Hotel Roma, de Ana viuda de Mesa.
- Hotel El Progreso, de Luis Paisión.
- Hotel San Martín, de Juan Yubero.
- Hotel Goya, Estación.
- Hotel Marconi, estación.
- Fonda La Universal, de Bertrand Dufour.
- Fonda La Italiana, de Antonio Campaynolo.
- Fonda La Piamontesa, de Gaspar Guazorla.
- Roticería El Recreo, de Horacio Calero.
- Confitería y Bar El Cóndor, de Ramón Alonso.
- Confitería Progreso, de Alberto Caballero.

No todos estos comercios actuaron simultáneamente, lo hicieron a lo largo del siglo.

Referencias:

- 1.- Revista del Centenario de Villa Mercedes.
- 2.- Diario La Voz del Sud.
- 3.- Diario El Imperial. Año III, Nº 30, 30 de enero de 1901.
- 4.- Archivo del autor.
- 5.- Archivo Municipal.

PERSONAS DESTACADAS DEL SIGLO XIX

Juan Gregorio Novillo, Coronel José Iseas, Laureano González, Amaro Galán, Santiago Betbeder, General Teófilo Ivanowski, Vicente Sallorenzo, Pablo Menvielle, Eugenio Menvielle, Rufino Barreiro, General Leopoldo Nelson, Teniente Coronel Julio Ruiz Moreno, Coronel Ernesto Rodríguez, Coronel Antonio Ardiles, Amadeo Sosa, León Dupuy, Galo Funes, Enrique Galzai, Raúl B. Díaz, Nicolás Jofré, Ciro Galán, José Borrás, Juan Larrazábal, Juan E. Córdoba, Pedro Páez, Jaime Majó, Pedro Hormaneche, José Antonio Novillo, Faustino Quiroga, Jeremías Ramallo, Francisco Capdevilla, José Mundet, Marcos Domínguez, Julián Mandalúniz, General Francisco Reynolds, Lucas Olguín, Martín Olguín, Pablo Rovira, Julio Feliciano de la Mota, Juan Tulio Zavala, Juan Catenla, Froilán Quiroga, Francisco Godoy, José María Maidagán, Alfonso Álvarez, Custodio Poblet, Ramón Moreno, Manuel Salinas, Gregorio Portal, Francisco Lafont, Manuel Pret, Ángel Torres, Diego Brach, Bautista Battini, Elías Funes, Antonio Machado, Leonardo Cerimelli, Abel Gutiérrez, Simón Mamy, Segundo Corradi, Daniel Espinosa, Pedro Encimas, Rafael Origone, Gaspar Guazora, Monitor Maza, Claudio Quiroga, Ricardo Fels, Cristiano Fernández, José Romero, Hugo Corradi, Lorenzo Benzi, Vicente Ortiz, Pedro Maranguello, Juan B. Zanini, Mateo Píccolo, Joaquín Bassa, Amadeo Rovira, Augusto Castino, León Guillet, Felipe Morris, Francisco Echeverri, Pedro Gualdoni, Pedro Dufour, Luis Quinard, Venancio Rola, Pedro Móndeles, Rafael Bartolomeo, Ernesto Pizul, Santiago Saitúa, Luis Tosí, Juan Ceballos, A. S. Amodei, Fabriciano Mayorga, José Stinga, Benjamín Alaniz, Domingo Magaldi, Blas Piantín, Bautista Foggetti, Ángel Foggetti, Pedro Muñoz, Eduardo Dartigolles, Oreste Perinetti.

Carlos Panelo, Manuel Olivera, Dr. Miguel B. pastor, Liborio Luna, Peñaflor Quiroga, Paz Gatica, Manuel José Blanco, Nicolás Cruceño, Rosario Ferreira, Pancracio Quiroga, Ricardo D' Imporzano, Enrique Francini, José Oribe, Jenaro Tejerina, Arnaldo Márquez, Rosaura Márquez, Vicente Sosa, Alejandro Mathus, Pascual Sosa, Saturnino Sosa, Alberto Alnuphi, Clodomiro Zabala, Juan Carrizo, Manuel Elgueta, Juan C. Barrera, Pedro Eugenio Cardarelli, Alfredo Grandini, Humberto Gargiulo, Joaquín T. Martínez, Domingo Martínez, Enrique Decouverte, Vicente Quiroga, Rosario Sauri, José Lobos, Floreal Bravo, Enzo Podetti, Ángel Banfi, Luis Barbieri, Luis Brueno, Agustín Cacace, Antonio Cangiano, Severo Cangiano, Giovanni Cardecci, Antonio Cantisani, Genaro Leme, Marcos Aostri, Giovanni Brunilla, Roque Pérez,

Micheli Carozella, Giuseppe Cosso, Pedro Callava, Antonio Cernadas, Francisco Echeverría, José Martín del Castillo, Francisco Landaburu, Coronel Hilario Alzogaray, Serafín Maidagán, cataldo Altieri, Juan Amusatogui, Félix Ibarra, Francisco Despósito, Felipe D' Agnillo, Antonio Ferraro, Gabriel Tassara, Julián Perea, Pedro Brillo, Quintín Gago, F. Pariente, Valentín Pedro Básale, Ramón Rovoyra, Benedicto Serpe, Pedro Severo Luna, Severo Echeverría, Francisco Píscopo, Eugenio L' Huiller, León Lagarderé, Francisco Mini.

Médicos

Benjamín Astudillo, Pedro Oden, Guido Bennatti, Pompeyo Mestre, Pedro Gaudart, Juan bautista, Benjamín Dupont, Augusto Astrie, Eduardo Foster, Juan Brunetti, Pío Isaac Acuña.

Sacerdotes

R. P. Andrés Funes, R. P. Antonio Cardinali, R. P. Donati, R. P. Julián Perea, R. P. José Marini y monseñor José Félix Gómez.

Mujeres

Celestina Ortiz de Encinas, Estaurofila S. de Sosa, Nicolasa Berrondo de Quiroga, Hermancia Dupont de Curchod, Celina Laredo de garcía, Inés de Oden, Eulogía Galán de Barreiro, Almada galán de Novillo, Úrsula de Ortiz, Carmen Relyra de Gutiérrez, Isabel de Ortiz, Marcela Ortiz de Ramallo, María Menvielle de Dupont, Brígida de Roboyra, Carlota de Maza, Clorinda de Funes, Rosaura de Bravo, María Talice de Poblet, Sofía galán, Dolores Ordóñez de Mandalúniz, Dominga Sosa de Olguín, Lupercina Laborda, Estaurofila de Salinas, Mercedes Romero, Edelmira Godoy, Rosalinda Lucero, Juana Bergecio, Rosario Fernández...

EDMUNDO DEL CARMEN TELLO CORNEJO

DOCENTE – DEPORTISTA – PERIODISTA – HISTORIADOR POLITICO – LEGISLADOR – HOMBRE PÚBLICO

Nacido en la localidad de Calendaria, departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis, el 16 de noviembre de 1915.

Sus padres, Nicolás Barris Tello y Elvira Isabel Cornejo; casado en primeras nupcias con Elena Mandalúniz (docente) y en segunda con Isaura Martín (periodista, empresaria).

Una hija, María Lila Tello Mandalúniz.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela nacional N° 62 (hoy N° 199 “Buenos Aires”) de Candalaria; Escuela Normal “Sarmiento” de San Francisco del Monte de Oro; Escuela Normal “Leopoldo Lugones” de Villa Dolores (Córdoba); y secundarios en la Escuela Normal Mixta “Dr. Juan Llerena” de Villa Mercedes donde se graduó con el título de maestro Normal Nacional en el año 1935.

LABOR PERIODISTICA

Inició su labor periodística en el diario “la Voz del Sud”, en el año 1933, y la ha culminado como Secretario de Redacción del matutino hasta mediados de julio del año 1989, en que dejó de salir.

También y desde 1969 se desempeña como corresponsal en Villa Mercedes del diario “La Nación”.

Ha colaborado en el periódico “El Tiempo” de 1935 a 1943; en la revista “Inti Huasi”, en 1943; en la revista “Vértice”, primera época (1942).

Corresponsal de los diarios “La Opinión”, de San Luis (1940 a 1943); “La Voz del Interior”, de Córdoba (1943); “Los Principios de Córdoba” (1960); “la Libertad”, de Mendoza (1942); Director de los periódicos “Industria y Comercio”, más tarde “El Comercio”, y de las revistas “Stadium”, “Club Aviador Origone” y “Alberdi Club”.

Ha colaborado en la revista “Milcayac” de Mendoza y en los periódicos “Nuevos Rumbos” (San Luis), diario “El Tribuno”, “Cultura Física”, “La Voz Demócrata”, “Revista del Centro Filatélico”, revista “Colegiales”, revista “Enfoques Mercedinos”, revista “Presencia”, revista “El Bohemio”, revista “Magna” y Boletín de la Junta de Historia de San Luis.

En 1946, integró el Jurado de Imprenta, de la segunda Circunscripción Judicial con sede en Villa Mercedes.

Miembro Honorario del Círculo de Periodistas Deportivos de Villa Mercedes.

Distinguido con Diploma de Honor por su labor periodística en varias oportunidades por la Intendencia Municipal de Villa Mercedes, años 1975, 1988 y 1995.

En 1987 dictó en el foro del Rotary Club de Villa Mercedes, una conferencia sobre el Centenario del Primer Periódico Mercedino “El Atalaya del Desierto”.

Participó en el año 1960 en un Seminario organizado a nivel nacional por el diario “Los Principios de Córdoba” en la localidad del Río Ceballos.

En 1984, participó del curso sobre periodismo del diario “Impulso”, dictando varias conferencias.

En 1993 recibió una Medalla de Oro del diario “La Nación” por sus 25 años de labor.

Desde julio de 1995 a la actualidad escribe sobre temas históricos en “El Diario de la República” y la revista “El Bohemio”.

EN EL ORDEN CULTURAL

Miembro de la Junta de Historia de San Luis. Miembro de Número fundador y Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes.

Miembro de Número de la Comisión Cultural Cuyana-Chilena, con sede en Mendoza.

Miembro Honorario del Instituto de Estudios Históricos y Social (ICCED).

Socio Fundador de la Asociación Amigos del Museo de Artes Plásticas; del Centro Cultural Villa Mercedes y de la Sociedad Argentina de Escritores-SADE- filial Villa Mercedes.

Miembro del Ateneo Joaquín V. González de la Capital Federal.

Ex Vicepresidente de la Comisión Permanente de Homenaje al Brigadier Juan Esteban Pedernera.

Presidente de la Sub Comisión de Cultura del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia.

Padrino de la Colección de Carruajes de Carga Tracción a Sangre del Complejo Argentino Nativista “Héctor Aubert”.

Miembro de la Comisión Pro Museo Histórico de la V Brigada Aérea.

Socio Vitalicio de la Fundación Natalio Salvatori de la Capital Federal.

Integró la Comitiva Oficial que trasladó los restos de los tres Granaderos Puntanos que perecieron en el Combate de San Lorenzo a la ciudad de San Luis (1995).

Integrante de la Academia Nacional de Belgraniana, ocupa el Sillón del Dr. Juan Llerena.

Miembro de la Comisión de Homenaje al General Teófilo Ivanowski, con motivo del Centenario de su muerte (1974).

Dirección Provincial de Cultura: Video “Aporte a la Cultura de San Luis”. José La Vía, fotógrafo; Dora Ochoa de Masramón, investigadora folklórica y Edmundo Tello Cornejo, investigador del pasado histórico.

PUBLICACIONES Y TRABAJOS DE INDOLE HISTORICO

“Centenario de la Aparición del Primer Periódico Mercedino El Atalaya del Desierto” (1877). 8 de Julio de 1977. Folleto.

“El Doctor Juan Llerena. Diputado Constituyente. Senador de la Nación. Científico y Escritor”. Año 1977. Folleto.

“El General San Martín. Su presencia en San Luis”. Año 1978. Folleto.

“Contribución de San Luis a la Formación del Ejército de los Andes”. Año 1978. Folleto.

“Raúl Basilio Díaz. Un gran maestro puntano de dilatada actuación en los territorios nacionales”. Año 1980. Folleto.

“Antecedentes de la Fundación de San Luis”. Año 1980. Folleto.

“La Tradición y el Folklore en mi pequeño país, San Luis”. Año 1981. Folleto.

“El Periodismo en San Luis”. Libro.

“Historia del Básquetbol en la Provincia de San Luis”. Libro.

“Historia del Club General San Martín”.

“De la Represa del Bagual a la Villa de Candelaria”. Libro

“Breve Historia de Villa Mercedes”. Edición Arete, año 1995.

“Juan W. Gez”, biografía. Libro.

“La Pulpería de doña Estaurófila”. Edición del autor, año 2002.

Nota: Su Biblioteca Privada posee más de 10.000 volúmenes con un gran fondo de Historia Nacional y libros y publicaciones de San Luis.

Además una Biblioteca con más de 8.500 sobres conteniendo temas diversos universales y una recopilación de la Provincia de San Luis de aproximadamente 400 carpetas (Recortes periodísticos, documentos, fotografías y otros antecedentes).

Colección de Diarios, Revistas y Periódicos de la Provincia de San Luis.

Colección de Diarios, Revistas y Periódicos del país.

PUBLICACION DE SU BIOGRAFIA

Libro “Quién es Quién”, edición Kraf.

Libro “Quién es Quién en América del Sur”. Tomo Argentina. Diccionario Bibliográfico. Año 1989.

Libro “Diccionario Guía del Centro Puntano en la Capital Federal”.

***** FIN *****